

1 ESTUDIO SOBRE **CIBERBULLYING** SEGÚN LOS AFECTADOS

Informe del Teléfono ANAR



Fundación **ANAR**
Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo



FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA

Fundación Mutua Madrileña

Paseo de la Castellana, 36-38. 28046 Madrid

Tlf. 91 592 28 36.

info@fundacionmutua.es

www.fundacionmutua.es

Fundación ANAR

Avenida de América 24, 1ª planta. 28028 Madrid

Tlf. 91 726 27 00. Fax. 91 726 76 00

www.anar.org

Índice

1. Fundación Mutua Madrileña	7
2. Fundación ANAR, Teléfono ANAR	11
3. Introducción al fenómeno del <i>ciberbullying</i>	15
4. Objetivos de la investigación	19
5. Metodología	23
5.1. Proceso de recogida de la información	25
5.2. Estructura de la muestra	26
6. Análisis de resultados	29
6.1. Líneas de ayuda	31
6.1.1. Líneas de ayuda	31
6.1.2. Conocimiento del teléfono de ANAR	31
6.1.3. Franjas horarias de llamada	32
6.2. Perfil de las víctimas	32
6.2.1. Perfil por género	32
6.2.2. Edad de las víctimas	32
6.2.3. Edad de inicio del acoso	33
6.2.4. Nacionalidad	33
6.2.5. Rendimiento y satisfacción escolares	34
6.2.6. Análisis de correspondencias	35
6.2.7. Análisis por otras variables	36
6.2.7.1. Análisis por género de las víctimas	36
6.2.7.2. Análisis por edad de las víctimas	40
6.3. Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima	44
6.3.1. Persona que llama para hablar del <i>bullying</i>	44
6.3.2. Estado de salud de los adultos que llaman a ANAR	45
6.3.3. Perfil de la familia de la víctima	45
6.4. Entorno social de las víctimas	47
6.4.1. Pérdida de amistades	47
6.4.2. Amistades fuera del colegio	48
6.4.3. Riesgo de aislamiento	48
6.4.4. Apoyo de compañeros/as y amigos/as ante el <i>bullying</i>	48
6.5. Perfil de los acosadores	49

6.5.1. Género de los acosadores	49
6.5.2. Edad de los acosadores y procedencia	50
6.5.3. Número de personas que acosaban	51
6.5.4. Acosadores amigos de la víctima	51
6.5.5. Tipología de acosadores	51
6.6. Tipos y medios de acoso escolar	53
6.6.1. Tipos de acoso escolar	53
6.6.2. Tipos de <i>ciberbullying</i>	54
6.6.3. Medios de <i>ciberbullying</i>	54
6.7. Características del <i>ciberbullying</i>	55
6.7.1. Tipos de acoso escolar	55
6.7.2. Motivos de acoso escolar	56
6.7.3. Duración y frecuencia del acoso escolar	56
6.7.4. La gravedad del acoso escolar	57
6.7.5. Entorno en el que se produce el acoso escolar	59
6.7.6. Enfrentamiento de las víctimas con los acosadores	59
6.7.7. El acoso escolar en otras personas del mismo ámbito que las víctimas	60
6.7.8. Otras personas que conocían la situación	60
6.7.9. Conocimiento del acoso por los padres	61
6.7.10. El acoso por motivo de la orientación sexual	61
6.8. Papel del profesorado	62
6.8.1. Nivel de conocimiento de los acosos	62
6.8.2. Reacciones de los profesores	62
6.8.3. Valoración del papel del profesorado	63
6.9. Consecuencias del <i>bullying</i>	64
6.9.1. Amonestación de los profesores a los acosados	64
6.9.2. Cambio de centro escolar	65
6.9.3. Tratamiento psicológico	65
6.9.4. Problemas causados por el acoso	65
6.9.5. Consecuencias graves	68
7. Conclusiones	69
8. Bibliografía utilizada y recomendada	77

I ESTUDIO SOBRE **CIBERBULLYING** SEGÚN LOS AFECTADOS

Informe del Teléfono ANAR



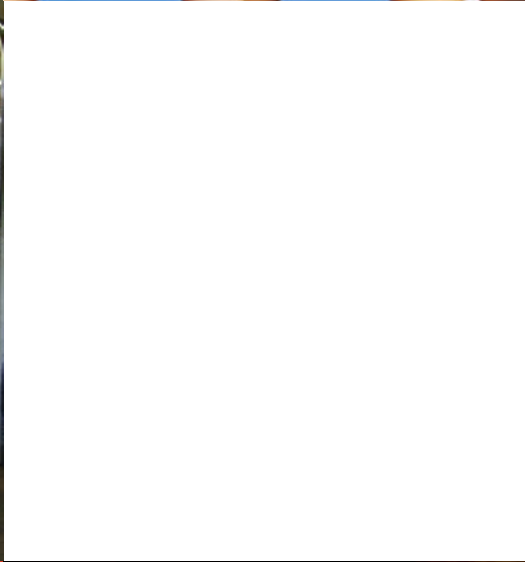
Ayudas a la investigación



Difusión cultural



Seguridad vial



Acción social



1. Fundación Mutua Madrileña

1. Fundación Mutua Madrileña

La Fundación Mutua Madrileña tiene como objetivo contribuir al desarrollo y a la mejora de la sociedad. Nació en 2003 con el fin principal de apoyar a la investigación médica en nuestro país. En el año 2009 amplió sus ámbitos de actuación a la acción social y atención a colectivos desfavorecidos, la difusión cultural y el fomento de la seguridad vial.

En estos trece años de historia ha consolidado un amplio número de actividades y proyectos que se enmarcan en áreas de gran relevancia para la sociedad.

• Apoyo a la investigación científica en materia de salud

La Fundación Mutua Madrileña es la entidad privada que más recursos destina a la investigación científica en salud. Desde la primera convocatoria de Ayudas a la Investigación Científica en Materia de Salud, en 2004, se han destinado 54 millones de euros al apoyo de más de 1.270 proyectos de investigación que han generado más de 3.000 publicaciones en revistas científicas de impacto y avances significativos en el conocimiento y tratamiento de diversas enfermedades. Con estas ayudas, la Fundación ha contribuido de forma desinteresada a la mejora del tratamiento de las enfermedades y al sostenimiento de la actividad científica en nuestro país, con especial hincapié en el área de los **trasplantes, las enfermedades raras, el cáncer infantil y el tratamiento de lesiones derivadas de accidentes de tráfico.**

• Difusión cultural

Para acercar las artes y la música a niños y adultos, la Fundación desarrolla un intenso programa de fomento de la cultura, con énfasis en la educación y en las actividades que faciliten el acercamiento de las artes a los mutualistas y sus familias. Apoya a los principales museos para que puedan proseguir con sus programas de estudio y de difusión de la cultura. Y también organiza un amplio programa de conferencias sobre historia de España y diferentes ámbitos de las ciencias sociales.

• Fomento de la seguridad vial

En este campo contribuye a que miles de jóvenes conduzcan con más prudencia e impulsa diferentes proyectos de investigación sobre las razones y las circunstancias que provocan los accidentes para determinar mejor las conductas que pueden evitarlos. Así sucede, por ejemplo, con la campaña **“Agárrate a la vida”**, dirigida al colectivo de los jóvenes. También promueve diferentes acciones de divulgación de comportamientos responsables al volante entre los conductores adultos.

• Acción social

La Fundación Mutua financia el desarrollo de los proyectos de acción social de ONG centrados en la ayuda a personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social, infancia, cooperación al desarrollo y violencia de género.

Además, concede becas a hijos de mutualistas con los mejores expedientes académicos para que puedan tener la oportunidad de ampliar sus estudios en el extranjero, promueve el voluntariado corporativo para ayudar a los más desfavorecidos y apoya la formación de jóvenes en dificultades sociales y económicas, entre otras iniciativas.

En 2012, la Fundación comenzó una línea de actuación prioritaria contra la violencia de género. En estos cuatro años ha destinado cerca de un millón de euros a iniciativas de ayuda, de las que ya se han beneficiado más de 20.000 mujeres víctimas del maltrato y sus hijos. Estas ayudas se han destinado al mantenimiento de hogares de acogida o a la financiación de programas de empleo.

Nuestras iniciativas no solo tienen como objetivo contribuir a la mejora de la situación de las víctimas de malos tratos en cualquier ámbito (prevención, concienciación, asistencia, formación y empleabilidad), sino que también promovemos campañas de sensibilización contra la violencia de género y promoción del rechazo social del maltratador, algo a lo que damos mucha importancia.

Algunas de las acciones que hemos desarrollado recientemente han sido:

- Campaña con los servicios informativos del Grupo Atresmedia “**Tolerancia Cero. Contra el Maltrato, la fuerza de todos**”, para concienciar e informar a la población sobre la problemática de la violencia de género.
- **Campaña de sensibilización “A mí no me gustas tú” durante el Mutua Madrid Open.** Cada año, en el marco del torneo de tenis, la Fundación Mutua lanza una campaña de rechazo social al maltratador. La última campaña, “A mí no me gustas tú”, ha contado con la participación de los mejores jugadores y jugadoras del mundo.
- **Concurso “Nos duele a todos” en centros de enseñanza y universidades** para que los más jóvenes utilicen su creatividad para manifestarse –con su propio lenguaje y canales- a favor de la igualdad y contra la violencia de género.

Además, en 2015 recibimos la **distinción del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como empresa comprometida con el logro de una sociedad libre de violencia de género.**

Comprometidos contra el acoso escolar

A finales de 2015, el patronato de la Fundación Mutua Madrileña aprobó desarrollar una línea de acción social específica dirigida a luchar contra el acoso escolar a través de acciones de concienciación del alumnado, formación del profesorado y estudio de este problema.

En este sentido, se eligió a la Fundación ANAR como el mejor aliado en este ámbito, dada la experiencia y larga trayectoria de esta organización no gubernamental en la ayuda a los niños y jóvenes afectados por este problema (fundamentalmente a través de su teléfono de atención y ayuda al menor).

El **I Estudio sobre *ciberbullying* según los afectados** es parte del trabajo conjunto de ambas entidades para combatir esta problemática que afecta a los niños y niñas en una de las edades más sensibles para su desarrollo, la adolescencia.

El presente trabajo continúa la labor investigadora iniciada con el **I Estudio sobre *bullying* según los afectados.** Ambos se incluyen en una campaña más extensa

de concienciación y prevención del acoso escolar que bajo el lema “**#NoBullying. Acabar con el bullying comienza en ti**” se desarrolla a través de varias líneas de actuación, como la organización de charlas interactivas a cargo de psicólogos en colegios de toda España, la difusión de una guía para el profesorado y material para alumnos y una campaña en redes sociales organizada a través del hashtag #NoBullying.

Los vídeos de la campaña, **Tu Silencio** y **Tus Risas**, alcanzaron los dos millones de visualizaciones en apenas dos semanas desde su estreno y enfatizan la figura del espectador, aquel chico o chica que presencia el acoso y que con sus risas o silencio se convierte sin quererlo en cómplice del acosador.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha mostrado su apoyo a la iniciativa y la **Fundación Deporte Joven, perteneciente al Consejo Superior de Deportes, se ha adherido a la campaña contra el acoso escolar** para contribuir a la difusión de la iniciativa entre deportistas a través de las federaciones, organismos deportivos y organizaciones de competiciones.

Los datos del presente estudio vuelven a constatar la magnitud del problema del acoso escolar y nos animan a seguir trabajando en nuevas acciones que colaboren a eliminar esta lacra de nuestra sociedad.

2. Fundación ANAR , Teléfono ANAR

46 AÑOS DE LA **FUNDACIÓN ANAR**

Chat ANAR
2015

Teléfono ANAR para
Casos de Niños Desaparecidos
2010

Teléfono ANAR Chile
2013

Email ANAR
2007

ANAR en Colegios
e Institutos
2004

Teléfono ANAR Perú
1998

Teléfono ANAR de Ayuda
a Niños y Adolescentes
1994

Informes y
Estudios desde
1995

Teléfono ANAR
del Adulto y la Familia
1994

Hogares de Acogida
en España
1970

Hogares ANAR
en Latinoamérica
1992



2. Fundación ANAR, Teléfono ANAR

La Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) es una organización sin ánimo de lucro. Sus orígenes se remontan a 1970 y, desde entonces, se dedica en el marco de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, a la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo y desamparo, mediante el desarrollo de proyectos tanto en España como en Latinoamérica.

Desde sus comienzos, la Fundación trabaja con los Hogares ANAR, casas de acogida para niños y adolescentes carentes de un ambiente familiar adecuado.

En 1994 pone en marcha el Teléfono ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (900 20 20 10), para dar una respuesta rápida y eficaz a los problemas y necesidades de los niños y adolescentes a través de la escucha telefónica. La atención va dirigida tanto a menores por el Teléfono del Niño y del Adolescente como para adultos, por la Línea del Adulto y la Familia, que demandan una orientación para ayudar a menores de su entorno.

Nuestro servicio de orientación telefónica es una alternativa para que todos aquellos menores que se encuentran en situaciones de riesgo, provocadas generalmente por circunstancias ajenas a su voluntad y normalmente procedentes de su entorno más cercano, puedan tener la oportunidad de encontrar apoyo y ayuda profesional que les permita resolver cualquier problema, bien por ellos mismos, los menores, que nos llamen directamente; o a través de un adulto que conoce de una situación de riesgo en un menor.

Desde ese mismo año está operativo el Teléfono ANAR del Adulto y la Familia 600 50 51 52, servicio de atención dirigido a adultos que necesitan orientación en temas relacionados con menores de edad.

El Teléfono ANAR está atendido las 24 horas por un equipo de profesionales especializados con el mundo de la Infancia (psicólogos, psiquiatras, pedagogos...) siguiendo un modelo de trabajo que implica la coordinación de los profesionales remunerados con el trabajo desarrollado por voluntarios.

Además, el Teléfono ANAR dispone de otros departamentos de apoyo y desarrollo interdisciplinar, cuya finalidad es aportar a los llamantes información especializada tanto de carácter legal (Departamento Jurídico) como social (Departamento Social). Dichos departamentos colaboran y desarrollan un seguimiento de los casos con los Organismos competentes en materia de menores.

Desde 2010 funciona el Teléfono ANAR para casos de Niños Desaparecidos, número único armonizado de la Unión Europea 116000, que ofrece apoyo emocional a las familias durante las 24 horas, asesoramiento jurídico y social, ayuda a las denuncias y conexión inmediata con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como con la red de todos los 116000 de Europa.

El Email ANAR, operativo desde 2007, es otro canal de comunicación para prestar asistencia a menores de edad, así como a adultos y profesores, al que se accede a través de www.anar.org. En el año 2015, hemos abierto el Chat ANAR, como nueva vía para que los menores puedan pedir ayuda.

La Fundación, a través de la Base de Datos del Teléfono ANAR, realiza los más importantes, prestigiosos y reconocidos Informes y Estudios sobre la situación de niños y adolescentes en España.

ANAR también está presente en colegios e institutos, en los que realiza acciones formativas con alumnos, profesores y padres. El proyecto "Buentrato" ha sido galardonado por UNICEF como ejemplo de Buenas Prácticas en la participación infantil a favor de la prevención de la violencia contra la infancia.

Con la misma filosofía que en España, ANAR ha consolidado su presencia en Latinoamérica, impulsando la apertura de Hogares de Acogida y el Teléfono ANAR. En la actualidad, ANAR está establecida en Perú, Colombia, México y Chile.

Actualmente, la Fundación ANAR es miembro de diversas redes:

- Plataforma de Organizaciones de Infancia - POI
- Asociación Española de Fundaciones - AEF
- Plataforma Estatal de Voluntariado - PEV
- Federación de Voluntariado de la Comunidad de Madrid
- Asociación Española de Fundraising
- Plataforma Internacional de Líneas de Ayuda para Niños y Adolescentes - CHI
- Plataforma Europea de Niños Desaparecidos - MCE

3. Introducción al fenómeno del *ciberbullying*



3. Introducción al fenómeno del *ciberbullying*

El carácter dinámico de nuestra sociedad, en constante cambio, hace necesaria una reconceptualización permanente de aquellos fenómenos que se producen en ella, generando nuevos escenarios y problemáticas. El acoso escolar (*bullying*) se ha convertido en un problema social de gran envergadura que afecta de manera directa a un colectivo muy vulnerable: los adolescentes.

Para abordarlo desde una perspectiva sociológica es necesario definirlo de forma rigurosa pues los conceptos nos sirven de herramienta de análisis. Definimos acoso escolar como toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares de forma reiterada y a lo largo del tiempo. Son situaciones, acciones y conductas en los que uno o más alumnos insultan, difaman, amenazan, chantajean, difunden rumores, pegan, roban, rompen cosas, ignoran o aíslan de manera intencionada, sistematizada y prolongada en el tiempo. Es importante señalar que debe existir una desigualdad de poder, un desequilibrio de fuerzas a nivel físico, social o psicológico entre el acosador y la víctima, que se encuentra sometida. Las consecuencias producen en la víctima sentimientos de indefensión, sumisión e inferioridad.

El acoso escolar es un tipo de violencia que se da entre iguales en el entorno escolar. Este tipo de violencia no es novedoso, sin embargo, el progresivo incremento del número de casos y la gravedad de los mismos en España han convertido este tipo de violencia en un problema social, que genera un enorme interés mediático.

Asimismo, el desarrollo de las TIC ha generado un nuevo fenómeno, el *ciberbullying*, que consiste en acosar, intimidar o humillar a un compañero o compañera a través de las redes sociales, e-mail, chat o teléfono móvil de forma reiterada y prolongada en el tiempo. Es un fenómeno reciente, al que cada día se enfrentan más alumnos en los centros escolares de forma que los menores de edad ya no sólo sufren acoso en el colegio, sino también cuando están fuera. (ANAR, Guía del Profesor, 2016). Así, el lugar en el que se produce el acoso escolar ha evolucionado para darse en el entorno de las TIC, presentes en múltiples ámbitos de la vida de los jóvenes poseedores de dispositivos digitales. Las redes sociales, manejadas por millones de jóvenes a

diario, se convierten en un factor determinante en este problema puesto que el fenómeno no se detiene en el colegio, sino que se expande y se reproduce en el entorno social del menor. Se trata de un concepto en construcción puesto que el uso de nuevas tecnologías se ha incrementado desde hace una década; y continúa en crecimiento, aumentando el número de víctimas que sufren *ciberbullying* como podemos constatar en los datos del Teléfono ANAR.

A pesar de la relevancia de este tema, hasta ahora en España no se han realizado suficientes investigaciones sobre *ciberbullying*, siendo la mayoría descriptivas. Desde la Fundación ANAR y la Fundación Mutua Madrileña, hemos llevado a cabo este estudio con la pretensión de aproximarnos al fenómeno del *ciberbullying* desde la perspectiva de las propias víctimas que sufren ciberacoso y piden ayuda al Teléfono ANAR. Un estudio de esta envergadura permite, a través de los datos extraídos y su posterior análisis, dar un paso más en el conocimiento de la prevalencia y consecuencias del *ciberbullying* entre los menores de nuestro país, para poner en marcha mecanismos de prevención que permitan frenar este tipo de violencia entre iguales.

El *ciberbullying* es un fenómeno complejo de graves implicaciones psicosociales para los adolescentes menores de edad. En su definición conceptual encontramos las características que definen el *bullying* como son: la intencionalidad del agresor, el desequilibrio de poder entre agresor y víctima y la reiteración de la violencia a lo largo del tiempo. Pero además, el *ciberbullying* lleva intrínsecas preocupantes características como son la posibilidad de realizar el acoso en cualquier momento y desde cualquier lugar y la posibilidad de mantener el anonimato del agresor, lo cual agrava el daño psicológico en la víctima.

El *ciberbullying* también conlleva acciones diferentes de las del acoso escolar como, por ejemplo, el envío de mensajes ofensivos y amenazas, suplantación de identidad, pirateo de una cuenta personal, difusión de información personal, retoque de fotos y vídeos comprometidos, difusión vía redes sociales de rumores o rankings de rasgos negativos, o no inclusión en los mismos generando una sensación de aislamiento hacia la víctima.

El *ciberbullying* se ha convertido en un fenómeno tan problemático socialmente, que se ha establecido una reglamentación para proteger al menor de los delitos de tipo cibernético, desarrollada en el artículo 197 del Código Penal y modificado en las Leyes Orgánicas 5/2010 de 22 de junio, 3/2011 de 28 de enero y 1/2015 de 30 de marzo. Sin embargo, no debemos olvidar que el anonimato es una de las señas de identidad de las personas que realizan estas prácticas, lo que dificulta la persecución de este tipo de delito. De este modo, observamos que existe una correlación entre *bullying* y *ciberbullying*, puesto que lo que ocurre a través de los medios digitales forma parte de la realidad cotidiana de los menores y por tanto sería erróneo concebirlos como ámbitos separados e independientes.

En los últimos años las cifras de incidencia del *ciberbullying* se han ido incrementando progresivamente en los centros escolares españoles. La Fundación ANAR ofrece una vía anónima a través de la cual los menores pueden ser ayudados recibiendo una orientación a nivel psicológico, social y jurídico. En este aspecto es fundamental destacar la labor que realizan los psicólogos especialistas en violencia infantil que trabajan en el Teléfono ANAR. El progresivo incremento de llamadas por casos de *ciberbullying* y la gravedad de estas durante los últimos años ha generado un sentimiento de emergencia entre los especialistas, implicados en la búsqueda de soluciones y apoyo al menor en casos de acoso escolar y *ciberbullying*.

Desde ANAR se atienden las llamadas tanto de menores como de adultos que piden ayuda para enfrentarse a estas situaciones. Nuestro equipo de psicólogos podrá facilitar la orientación necesaria para manejar su situación de acoso.

En primer lugar, se escuchará activamente al menor para explorar su situación y valorar el riesgo detectado. Además, se ofrecerá orientación a tres niveles: psicológico, social y jurídico. En la orientación psicológica nuestros profesionales escucharán al menor con el fin de legitimar su sufrimiento, empoderarle y buscar conjuntamente la mejor solución a su problema, ya que, como consecuencia del acoso y *ciberbullying* se puede producir un deterioro psicológico y emocional de la víctima.

Los psicólogos del Teléfono ANAR orientarán y facilitarán pautas psicológicas, que reforzarán los mecanismos personales de afrontamiento, y el apoyo necesario en el entorno que le permita salir de esta situación.

Desde ANAR proporcionaremos parámetros de actuación en el entorno escolar, con la finalidad de que los profesionales del centro puedan intervenir en la solución del problema.

Se facilitará el servicio del Teléfono ANAR para orientar también a sus padres y ofrecerles pautas para saber acoger el problema, apoyar emocionalmente a su hijo/a y valorar las actuaciones necesarias a llevar a cabo en el centro escolar. Se les informará de los recursos disponibles a su alcance para que la víctima pueda obtener ayuda psicológica presencial, en caso de ser necesario, y realizar un trabajo emocional y de desarrollo de estrategias de afrontamiento frente al acoso.

Aportaremos pautas de seguridad, informaremos de sus derechos y contemplaremos, como última vía de actuación, la vía jurídica, informando al menor y a sus padres de la notificación de la situación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, cuando la gravedad del caso lo requiera.

Puesto que el Teléfono ANAR es una línea de ayuda disponible para todos los niños/as y adolescentes y adultos de su entorno, el servicio ofrece orientación para todos los que llaman y se identifican como víctimas, como agresores o espectadores de la situación que se acerquen a nuestras líneas.

4. Objetivos de la investigación

4. Objetivos de la investigación

Primeramente, es importante explicar que el contexto de la investigación no ha seguido el canon habitual. Normalmente, en un proceso de investigación se comienza definiendo unos objetivos y, a partir de ellos, se diseña la metodología más adecuada.

En este caso, el procedimiento ha sido otro; los responsables de la Fundación ANAR siendo conocedores de que poseen información de los casos de acoso escolar, integrados en los informes que elaboran los orientadores que atienden las llamadas a través de Teléfono ANAR, estimaron necesario y beneficioso utilizar esta información para conocer más en profundidad las características del fenómeno social del *ciberbullying*.

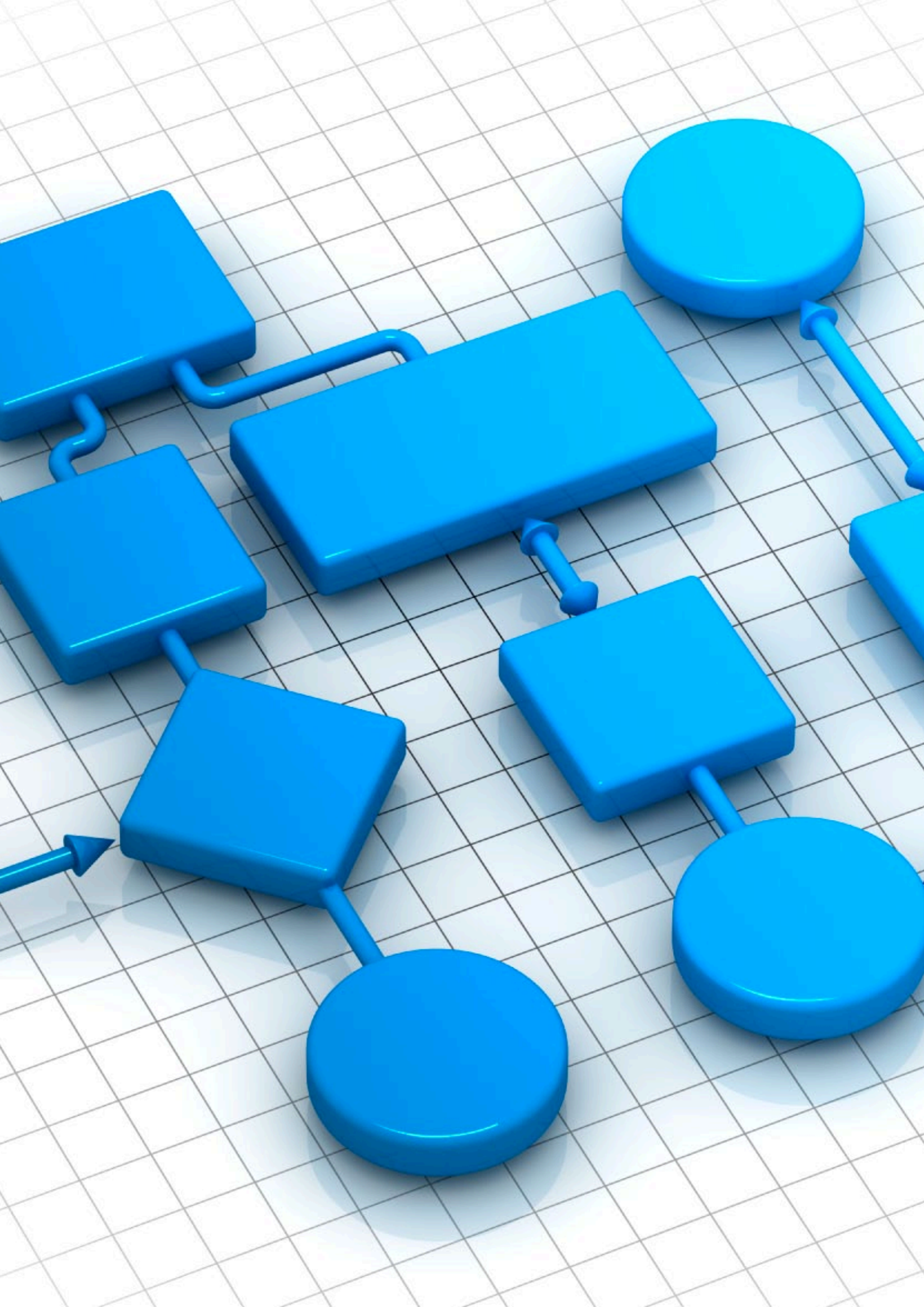
De tal forma que el **objetivo principal** de esta investigación ha sido:

Conocer las características principales del acoso escolar y, más en concreto del *ciberbullying*, desde la perspectiva de las víctimas y sus familias y su comparación con otros tipos de acoso escolar, como una forma de contextualizarlo y comprenderlo más profundamente.

Por otra parte, es importante apuntar que el Teléfono ANAR es una herramienta para ayudar y apoyar a niños/as y adolescentes que sufren acoso escolar. Por consiguiente, el objetivo del Teléfono ANAR no es la investigación, sino apoyar al menor en riesgo. En definitiva, el objetivo de este estudio se ha definido desde los testimonios que han revelado las víctimas de acoso escolar.

A partir del objetivo general y de la información recogida en los expedientes de las llamadas al Teléfono ANAR, tanto por parte de las propias víctimas como de los adultos que están en su entorno más cercano (familiar y/o escolar), se han articulado diferentes dimensiones de estudio, que se definen seguidamente:

1. **Líneas de ayuda (Teléfono ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes y Teléfono ANAR del Adulto y la Familia).**
2. **Perfil de las víctimas.**
3. **Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima.**
4. **Entorno social de las víctimas.**
5. **Perfil de los acosadores.**
6. **Tipos y medios de *ciberbullying*.**
7. **Características del acoso escolar.**
8. **Papel del profesorado.**
9. **Consecuencias del acoso escolar.**



5. Metodología

5. Metodología

5.1. Proceso de recogida de la información

La información desarrollada en el presente proyecto, recogida a través del Teléfono ANAR, consta de dos líneas de atención: el Teléfono del Niño y del Adolescente y la Línea del Adulto y la Familia. Como ya se ha comentado, este servicio de orientación telefónica es una vía para todos aquellos menores que se encuentran en situaciones de riesgo, provocadas generalmente por circunstancias ajenas a su voluntad y normalmente procedentes de su entorno más cercano, generando a menores y adolescentes la oportunidad de encontrar apoyo y ayuda profesional que les permita resolver cualquier problema, bien por ellos mismos, los menores, que llaman directamente; o a través de un adulto que conoce una situación de riesgo en un menor.

Los profesionales realizan una valoración y orientación psicológica y/o un asesoramiento de carácter jurídico y/o social. En la mayoría de los casos, las orientaciones conllevan la derivación a un recurso externo (aquél que sea el adecuado para el caso concreto) y, en algún caso, conlleva la intervención por parte del equipo de ANAR, trasladando el caso a las autoridades o entidades pertinentes y realizando posteriormente un seguimiento.

Después de la realización de este asesoramiento, se procede a la redacción de un expediente anonimizado e individualizado del caso de cada menor, que es la fuente primaria de recogida de información empleada en el presente proyecto.

Con el fin de indagar en el objetivo de estudio –conocer las características del *bullying* y del *ciberbullying*– se consideró necesario transformar esta información, puramente cualitativa –al ser un resumen sobre el caso del menor expresado por el mismo o por un mayor conocedor– en datos cuantitativos.

De esta forma, en lugar de suministrar encuestas a una población determinada, se procedió a un vaciado de la información de los expedientes. El trabajo de campo se realizó de una forma innovadora, debido a la riqueza de las fuentes primarias de información que posee la Fundación ANAR.

Para ello, se diseñó un modelo de cuestionario con el fin de estructurar la información recogida en los expedientes en variables concretas que pudieran ser tratadas como datos cuantitativos y por medio de preguntas para desarrollar las variables que ofrecen mayor riqueza informativa para el estudio del acoso escolar.

Así, se han examinado minuciosamente los expedientes de cada menor y, a través de la información recogida por los psicólogos, un equipo de sociólogos rellenó los cuestionarios con la información suministrada en cada caso.

Una vez rellenados los cuestionarios, se procedió a la revisión de los mismos, para identificar y corregir posibles fuentes de error.

Ya depurados los cuestionarios, se continuó con la codificación de las preguntas abiertas para posibilitar el tratamiento informático. Dicha codificación tuvo por objeto sistematizar y simplificar la información procedente de los cuestionarios, consistente en el establecimiento de conceptos que permitan clasificar las respuestas. Con los códigos de respuesta que se asignó a cada variable, se construyó la base de datos que refleja toda la información obtenida.

Finalmente se procedió a la explotación estadística de la base de datos mediante el programa Statistics SPSS. Con este programa se han realizado las siguientes labores:

- **Trabajo exploratorio**, para la depuración de la base de datos detectando errores de grabación e inconsistencias en las preguntas del cuestionario.
- **Trabajo de corrección**, localizando casos en los que los códigos no correspondían con los previamente especificados. Además, se han corregido casos en los que el valor de una variable no era consistente con otras; por ejemplo, edad del comienzo del acoso mayor que la edad de realización de la llamada al Teléfono ANAR.
- **Tabulación de frecuencias** sobre datos totales.
- **Cruce de variables**, con especial interés en realizar un análisis comparativo entre víctimas de *ciberbullying*

y víctimas de otros tipos de acoso. También se han incluido como cabeceras las siguientes: género, edad, tipo de llamada, gravedad de los casos y año de la llamada.

- **Cálculo y obtención de tests paramétricos y no paramétricos de decisión estadística**, para conocer los casos en los que fuera conveniente realizar análisis pormenorizados. A través de ellos se han resaltado algunos datos sobre género, edad y gravedad de las llamadas, descartando las referentes a tipo de llamada y año por ser escasamente relevantes.

- **Análisis multivariantes**, con el interés de descubrir correlaciones entre variables no evidentes en las tabulaciones para frecuencias totales y para los cruces de variables. Se han realizado en concreto dos análisis multivariantes: análisis clusters en dos fases y análisis factorial de correspondencias múltiple.

Finalmente, todos los resultados se han contrastado con el conocimiento que las directoras del Teléfono ANAR tienen a través del seguimiento diario de los informes que realizan los orientadores.

5.2. Estructura de la muestra

El número total de “ores” (llamadas de orientación especial), casos y llamadas de orientación general está recogida en el siguiente cuadro, donde se diferencian casos de acoso escolar y el total de casos (Tabla 1).

El universo (población objeto de estudio) de la muestra han sido los niños/as y adolescentes que han sufrido acoso escolar y que han llamado al Teléfono ANAR entre los años 2013 y 2015.

Para la obtención de la muestra se han recogido de forma aleatoria 550 casos de acoso escolar sobre el total

de 1.363: 127 de casos de *ciberbullying*; 402 de otros tipos de acoso escolar; y 21 en los que no se puede saber el tipo de acoso. Se incluye, por tanto, información del 40,4% de los casos totales de acoso escolar.

El error muestral, para unas condiciones de un nivel de confianza de 95,5% (2 sigma) y P=Q=50% (máxima heterogeneidad del universo), es de $\pm 3,3\%$ para datos totales. Para cada uno de los grupos de análisis el error muestral sería el siguiente:

- **Ciberbullying** $\pm 6,9\%$.
- **Otros casos de acoso:** $\pm 3,9\%$.

La distribución de los casos por comunidades autónomas se detalla en la Tabla 2.

En el informe de resultados, se han diferenciado dos grupos:

1. **Víctimas de *ciberbullying***. Aquellos niños/as y adolescentes que sufren como tipo principal de acoso *ciberbullying*.
2. **Víctimas de otros tipos de acoso escolar**. Aquellos niños y adolescentes que sufren como tipo principal de acoso otros distintos al *ciberbullying*.

Se han incluido gráficos de resultados, distinguiendo entre los dos tipos, sobre todas las variables sobre las que se ha obtenido información suficiente.

El análisis se ha realizado siempre sobre la base de los casos válidos, es decir, aquellos sobre los que hay datos en los informes de los orientadores. Únicamente se resaltan las bases que son reducidas, con el objeto de señalar límites en los comentarios.

Tabla 1. Distribución de casos

AÑOS	ACOSO ESCOLAR			TOTAL CASOS	
	ORES (*)	CASOS (**)	LLAMADAS (**)	ORES	LLAMADAS
2015	853	643	23.230	13.104	356.865
2014	480	355	14.746	11.449	351.734
2013	526	365	22.431	9.652	411.613
TOTAL	1.859	1.363	60.408	34.205	1.120.212

(*) ORES: Llamadas de Orientación Especial; requieren la ayuda de psicólogos, trabajadores sociales y abogados. (**) Llamadas de asistencia general. (***) CASOS: un caso puede tener varias llamadas.

Tabla 2. Distribución de los casos por comunidades autónomas

	TOTAL	VÍCTIMAS DE CIBERBULLYING	VÍCTIMAS DE OTROS TIPOS DE ACOSO ESCOLAR
Madrid	28,6%	27,5%	28,9%
Andalucía	8,6%	10,0%	8,1%
Castilla y León	11,4%	10,0%	11,9%
Castilla-La Mancha	6,9%	9,2%	6,2%
Cataluña	8,8%	8,3%	8,9%
Comunidad Valenciana	7,8%	7,5%	7,8%
Canarias	4,5%	6,7%	3,8%
País Vasco	6,5%	5,8%	6,8%
Aragón	3,5%	4,2%	3,2%
Islas Baleares	1,8%	2,5%	1,6%
Galicia	2,9%	2,5%	3,0%
Extremadura	3,3%	1,7%	3,8%
La Rioja	0,8%	1,7%	0,5%
Murcia	1,4%	1,7%	1,4%
Asturias	1,0%	0,8%	1,1%
Cantabria	1,8%	0,0%	2,4%
Navarra	0,4%	0,0%	0,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Por otra parte, en las conclusiones del estudio se incluyen frases literales expresadas por los niños/as y adolescentes con el interés de mostrar la realidad de la situación del acoso escolar.



6. Análisis de los resultados

6. Análisis de los resultados

6.1. Líneas de ayuda

Como ya se ha comentado anteriormente, las víctimas o los adultos de su entorno pueden contactar con ANAR a través de dos teléfonos:

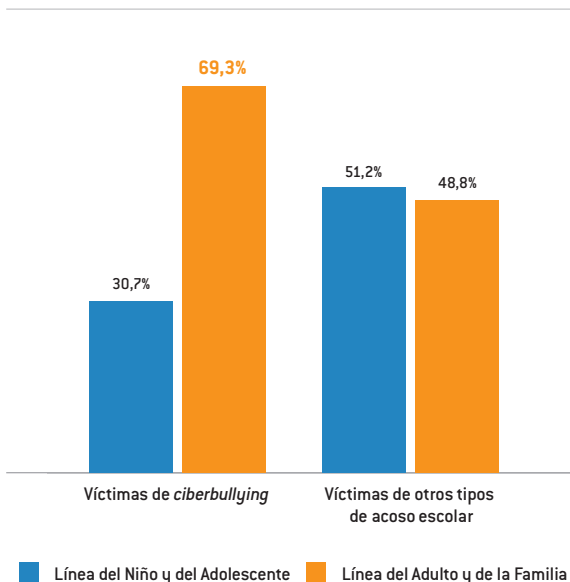
- **El del Niño/a y del Adolescente.**
- **El del Adulto y la Familia.**

Seguidamente se exponen los resultados referentes al uso de estas dos líneas, cómo han sido conocidas y en qué momentos han sido utilizadas.

6.1.1. Líneas de ayuda

Entre las víctimas de *ciberbullying* existe un número superior de llamadas de adultos que de niños/as y adolescentes (69,3% frente a 30,7%), situación que está relacionada con el hecho de que en *ciberbullying*, la gran mayoría de las víctimas (81,3%) ha revelado el caso a sus padres, según se comprueba en el apartado 6.7 del presente informe. Por su parte, entre las víctimas de otro tipo de acoso escolar el número de llamadas de niños/adolescentes y de adultos es muy similar (51,2% y 48,8% respectivamente).

Gráfico 1.
Llamadas sobre bullying, según tipo de línea



Este fenómeno también puede ser relacionado con la baja conciencia que tienen los adolescentes del problema y de los riesgos que se desprenden de usos inadecuados de las TIC's como, por ejemplo, difundir la imagen de otra persona. Por tanto, son sus padres y adultos del entorno los que, conscientes del problema, llaman al Teléfono ANAR.

6.1.2. Conocimiento del Teléfono de ANAR

El Teléfono de ANAR ha sido conocido principalmente a través de Internet en ambos grupos de análisis (32,5% de las ocasiones en víctimas de *ciberbullying* y 27,1% para otros tipos de acoso).

Tabla 3. Conocimiento del Teléfono de ANAR

Conocimiento del teléfono	Víctimas de <i>ciberbullying</i>	Víctimas de otros tipos de acoso escolar
Internet	32,5%	27,1%
Servicio 016	19,3%	9,3%
Familiares	18,1%	16,9%
Amigos/as	13,3%	24,9%
TV	3,6%	4,4%
Fundación ANAR	3,6%	2,7%
Profesionales	2,4%	1,8%
Colegio	1,2%	3,6%
Policía/Guardia Civil/Protección de Menores	0%	1,8%
Radio	0%	1,8%
Prensa Escrita/Revistas	0%	1,3%
Telefónica	0%	0,9%
Otros	6%	3,6%

En *ciberbullying*, entre el resto de canales destacan el Servicio 016 (19,3%), familiares (18,1%) y amigos/as (13,3%). Estas tres fuentes también son las más habituales entre víctimas de otros tipos de acoso, pero con diferentes porcentajes, destacando primeramente los amigos (24,9%).

6.1.3. Franjas horarias de llamada

Entre las víctimas de *ciberbullying* y las de otros tipos de abusos el horario de llamadas más frecuente es por la tarde (55,7% y 51,8% respectivamente), además un tercio (35,2%) en *ciberbullying* y un 43,4% en víctimas de otro tipo de acoso llaman por la mañana y el 9,1% y el 4,8% restante por la noche.

Tabla 4. Distribución por franja horaria

Distribución por franja horaria	Víctimas de <i>ciberbullying</i>	Víctimas de otros tipos de <i>bullying</i>
Mañana	35,2%	43,4%
Tarde	55,7%	51,8%
Noche	9,1%	4,8%

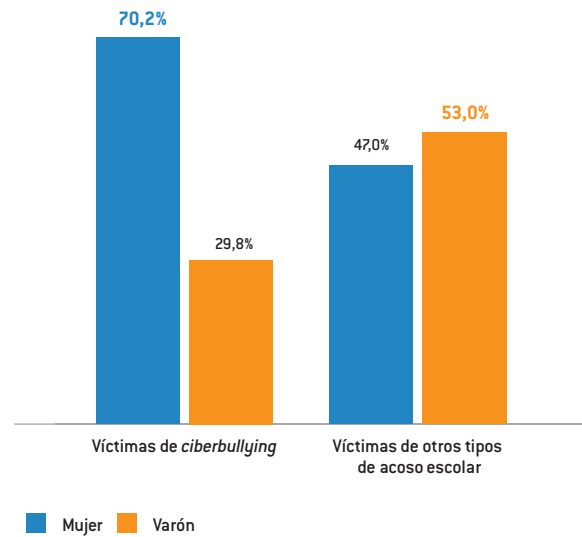
6.2. Perfil de las víctimas

A continuación se exponen las características de las víctimas en relación con las siguientes variables: género, edad, edad de comienzo del acoso, nacionalidad y rendimiento y motivación escolares.

6.2.1. Perfil por género

En esta variable de estudio la situación es muy diferente en cada grupo de análisis. Por una parte, en *ciberbullying* se observa una presencia de mujeres muy superior a la de varones (70,2% frente a 29,8%); por cada varón que sufre *ciberbullying*, existen 2,4 mujeres en estas mismas circunstancias.

Gráfico 2. Género de la víctima



En cambio, entre quienes sufren otro tipo de acoso escolar existe una proporción ligeramente superior de varones (53% frente a 47%).

6.2.2. Edad de las víctimas

También en este aspecto se aprecian alteraciones importantes en cada grupo. Mientras que las víctimas de *ciberbullying* tienen una edad media de 13,6 años, entre las de otros tipos de acoso escolar, desciende hasta 11,6.

Más en concreto, en *ciberbullying* las cohortes generacionales de mayor frecuencia son las de 14 años de edad (23,6% de casos) y la de 16 años (17,3%) y, por

Gráfico 3. Edad de la víctima

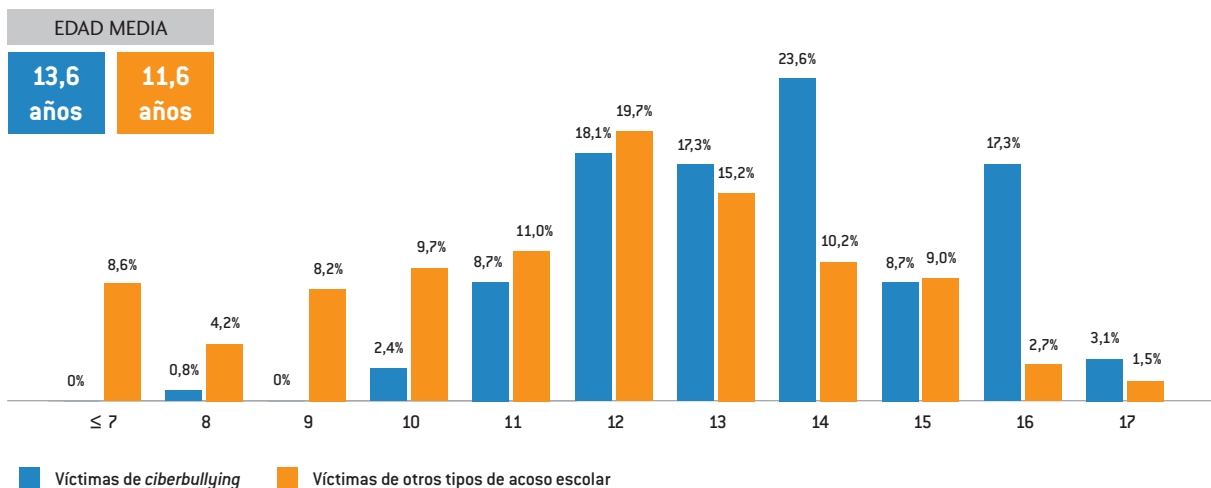
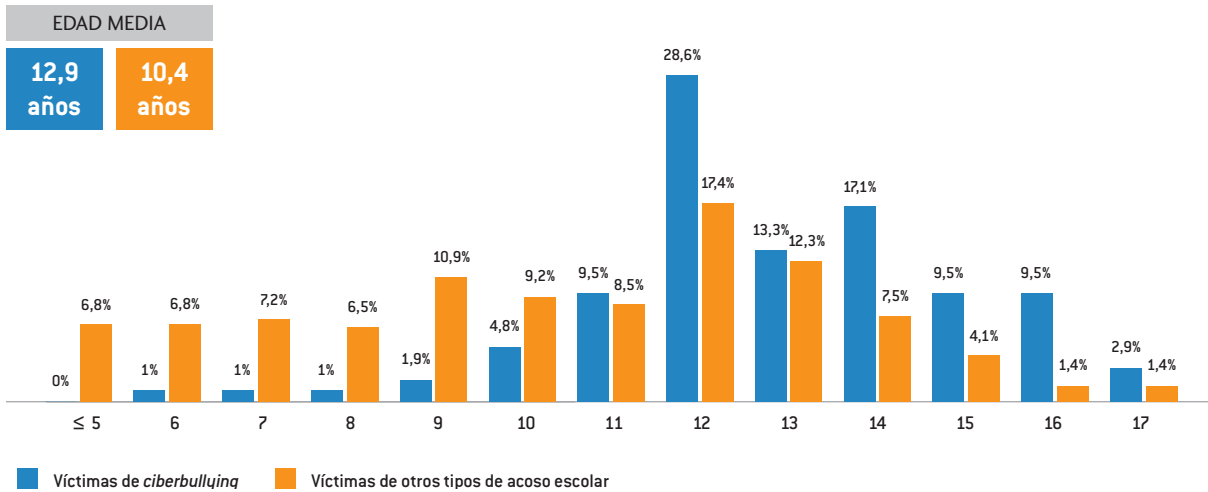


Gráfico 4. Edad de inicio del bullying



el contrario, existe un número de casos muy reducido de menores de 9 años (0,8%). Este rasgo de mayor presencia de adolescentes que de niños/as en *ciberbullying* puede estar determinado por la edad de acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación en España, en concreto en cuanto al teléfono móvil; mientras que un 30% los niños/as de 10 años tiene teléfono móvil, a los 14 lo posee un 83%.

Por su parte, en otros tipos es más usual encontrarse con adolescentes de 12 años de edad (18,1%) y de 13 años (17,3%).

6.2.3. Edad de inicio del acoso

Como es lógico, las tendencias en la edad de inicio del acoso escolar guardan una estrecha relación con la edad actual de las víctimas. Entre las víctimas de *ciberbullying*, la media de edad en que comienzan a sufrirlo es de 12,9 años, siendo considerablemente inferior entre otros tipos de acoso (10,4 años).

Esto quiere decir, al comparar los datos de edad actual y de inicio, que las víctimas de *ciberbullying* pasan una media de 8 meses y medio hasta que realizan el primer contacto con ANAR, mientras que en otros tipos transcurren 1,2 años.

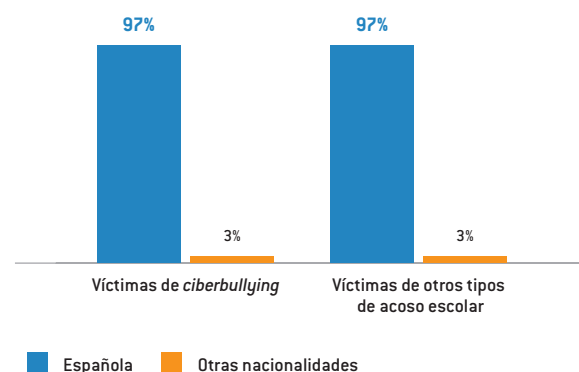
Puede suponerse que durante todo este tiempo pasado entre el inicio del acoso y la llamada a ANAR, habrá situaciones en las que el acoso no sea esencialmente grave e, incluso, que las víctimas o sus familiares hayan podido tomar medidas para solventar el problema. Pero también es probable que se den bastantes

casos en los que se reúnan las situaciones contrarias, es decir, una alta gravedad del acoso y una ausencia de apoyo a las víctimas, que si perdura durante largo tiempo, puede conllevar situaciones de riesgo y de conflicto que provoquen secuelas en el menor de difícil resolución. De ahí que la prevención del problema o su detección precoz sea de vital importancia.

6.2.4. Nacionalidad

En el 97% de los casos en los dos colectivos de análisis, la nacionalidad de las víctimas es española. Estos datos no quieren decir que sus antecesores hayan nacido en España; por el contrario, puede darse el caso de que los menores hayan nacido en España o hayan adquirido la nacionalidad y que sus familias sean inmigrantes. De hecho en el apartado 6.3. se observa un número de familias de procedencia extranjera del 10,5% en *ciberbullying* y del 5,7% en otros tipos de acoso escolar.

Gráfico 5. Nacionalidad de la víctima



Además, en *ciberbullying* un 1% de ellos son de antiguos países del Este de Europa (Rumanía, Bulgaria, etc.) y en otros tipos de acoso sobre el 3%, un 2,1% son latinoamericanos.

En conclusión, a partir de los datos anteriores se puede afirmar que el perfil de las víctimas de *ciberbullying* es el de:

- Mujeres.
- De 13,6 años de media; mayor edad que otros escolares que sufren acoso.
- Que comenzó a sufrir el acoso a los 12,9 años de edad.
- De nacionalidad española.

6.2.5. Rendimiento y satisfacción escolares

El rendimiento escolar no es demasiado negativo en ninguno de los dos grupos de análisis. Según una escala de orden “alto”, “medio”, “bajo”, en *ciberbullying* son mayoría las víctimas con alto rendimiento (36,2%), aunque con leve margen de distancia sobre las otras dos opciones (33,3% y 30,5%, respectivamente).

En otros tipos de acoso, destaca el rendimiento medio (38,9%), sobre el alto (31,7%) y el bajo (29,4%).

Por su parte, el nivel de satisfacción en el colegio también se ha medido con la misma escala de orden “alto”, “medio”, “bajo”. Los resultados en este aspecto muestran que aunque el acoso no afecta de forma fatal en el rendimiento escolar, sin embargo, sí desmotivativa en un alto grado. Más de la mitad de las víctimas de *ciberbullying* (51,5%) no está satisfecha con la escuela y sólo una de cada cinco (21,9%) muestra satisfacción.

En otros tipos de acoso, se observa la misma tendencia, aunque el nivel de insatisfacción es inferior (44,3%) que en *ciberbullying*.

Hay que destacar que los resultados sobre nivel de satisfacción son especialmente importantes, ya que una mayor satisfacción en el colegio incide de forma decisiva en el rendimiento escolar, según se desprende de los datos de la tabla 5.

Gráfico 6. Rendimiento escolar

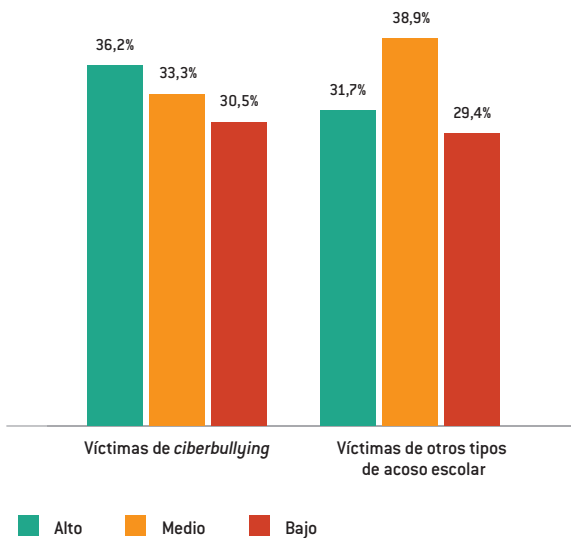


Gráfico 7. Satisfacción en la escuela

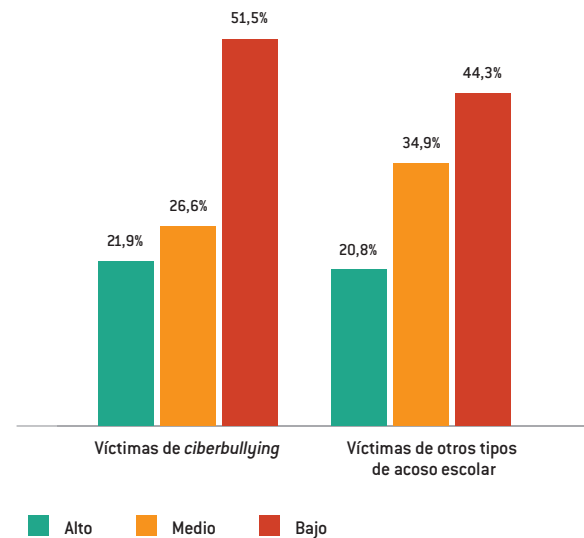


Tabla 5. Nivel de rendimiento escolar del menor

		Víctimas de <i>ciberbullying</i>			Víctimas de otros tipos de <i>bullying</i>		
		Nivel de satisfacción en el colegio			Nivel de satisfacción en el colegio		
		Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Nivel de rendimiento escolar del menor	Alto	100,0%	5,9%	17,2%	92,3%	13,8%	16,7%
	Medio	0,0%	76,5%	20,7%	7,7%	75,4%	29,5%
	Bajo	0,0%	17,6%	62,1%	0,0%	10,8%	53,8%

6.2.6. Análisis de correspondencias

A continuación se expone un análisis complementario, cuyo objetivo ha sido el de situar gráficamente a las víctimas de acoso escolar en un mapa de dispersión en función de su género y edad. El análisis estadístico utilizado ha sido un análisis de correspondencias múltiple y las variables utilizadas: tipo de acoso –*ciberbullying* u otros tipos de acoso– género y edad.

La asociación entre tipo de acoso, género y edad resultante se refiere a rasgos distintivos, es decir, a aquellas características que sobresalen especialmente en *ciberbullying* en comparación con lo que ocurre en otros tipos de acoso escolar. Estas diferenciaciones, aunque no explican todas las que puedan existir entre tipos de acoso, sí destacan lo más llamativo, dando lugar a modelos o arquetipos predominantes.

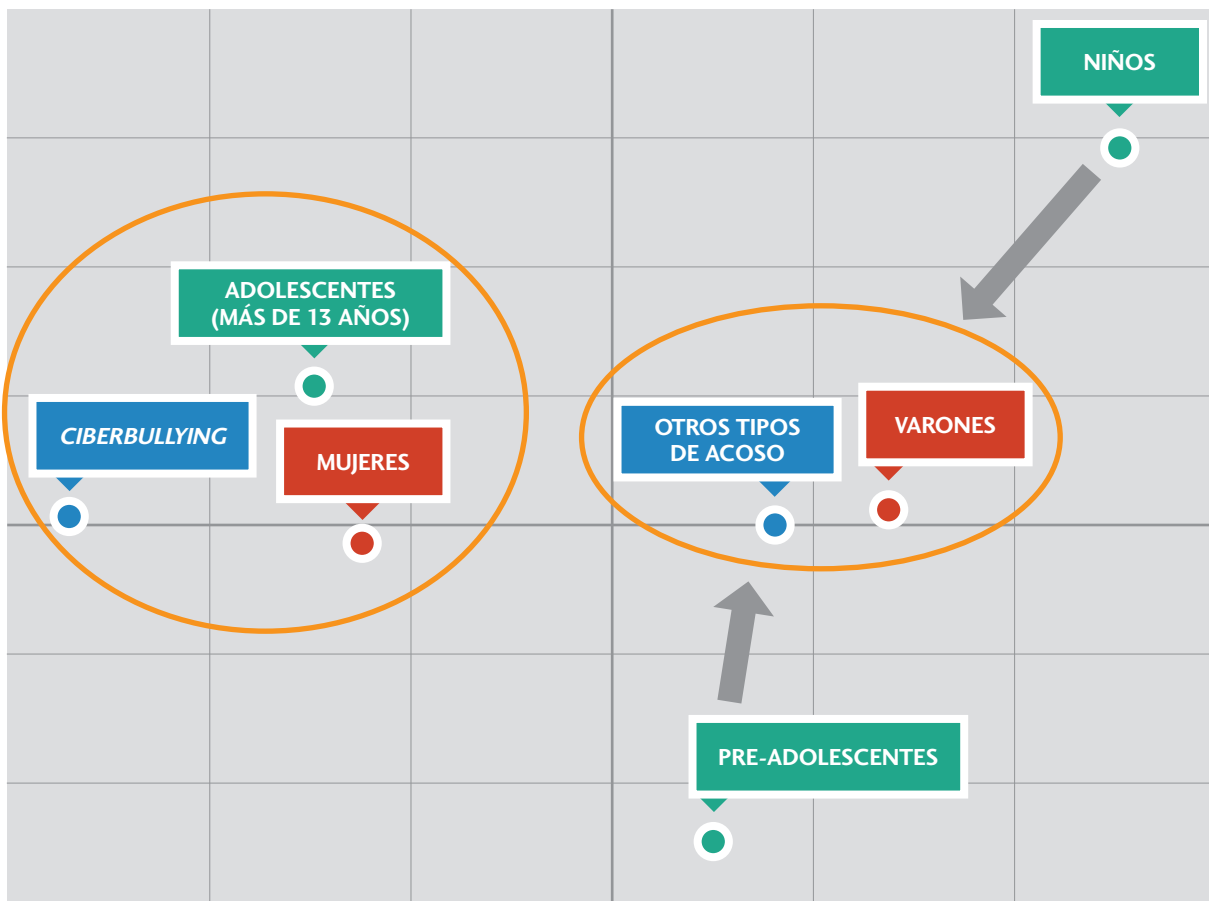
En línea con lo explicado en páginas anteriores, se confirma la asociación entre víctimas de *ciberbullying*

con mujeres, y con adolescentes (los de 13 o más años de edad).

Contrariamente, las víctimas de otros tipos de *bullying* se distinguen más por su vinculación con varones de hasta 12 años de edad.

Estas dos tendencias no significan que no se produzcan casos de *ciberbullying* entre varones de menor edad o que, al contrario, no haya casos de otros tipos de acoso entre mujeres y adolescentes, pero sí indican que son las tendencias predominantes y distintivas, según se muestra en el mapa de posicionamiento siguiente.

Gráfico 8. Mapa de posicionamiento



6.2.7. Análisis por otras variables

Seguidamente se muestran algunos resultados por variables de género y edad mostrando datos comparativos entre mujeres y varones y entre distintos grupos de edad, y destacando sólo las tendencias de más interés.

Ahora el análisis es distinto al que se ha llevado a cabo anteriormente; en vez de tomar como base el subconjunto de víctimas de ciberbullying por un lado y de otros tipos de acoso por otro, se han tomado los subconjuntos de víctimas por género y edad. Es decir, en cuanto a género, se han tomado por una parte a todas las mujeres por separado y, por otra, a todos los varones también separadamente. En cada uno de estos dos

subconjuntos están incluidas víctimas de ciberbullying y de otros tipos de acoso, de diferentes edades así como de cualquier otra variable o característica integrada en el informe.

Lo mismo ocurre en cuanto a edad: se analizan las características por separado para niños (hasta 9 años de edad), pre-adolescentes (10-12 años) y adolescentes (13-17 años de edad).

6.2.7.1. Análisis por género de las víctimas

En este caso se resaltan diferencias en los porcentajes en los que se aprecian variaciones estadísticamente significativas entre mujeres y varones, como son las siguientes:

MUJERES

- Sufren más *ciberbullying* (31,9%) y más frecuentemente a través del teléfono móvil (94,6%).
- Las víctimas femeninas tienen más edad que los varones (12,6 años de media frente a 11,5).
- La edad en que comienzan a sufrir el acoso es más elevada: 11,5 años de media frente a 10,5 de los varones.
- Los acosadores recurren más al aislamiento (23,3%) y las amenazas (21,1%) y menos a los actos físicos fuertes (30,1% frente al 49,6% en varones).
- Las mujeres suelen recibir el acoso más que los varones en el aula (59,7%) y fuera del colegio (23,2%), en este último caso debido a que están más sometidas a *ciberbullying*.
- Se enfrentan en menor medida a los acosadores (16,8% frente al 31,4% de los varones).
- En caso de cambio de colegio, vuelven a sufrir acoso en menor medida que los varones (57,1% frente a 88,2%), también en este apartado debido a la incidencia del *ciberbullying*.
- Reciben tratamiento psicológico menos mujeres que varones (17,8% frente al 27,3%).
- En cuanto a las consecuencias del *bullying*, las mujeres sufren más ansiedad (72,6%) y tristeza (68,7%).

VARONES

- Sufren menos *ciberbullying* (15,0%), pero con más frecuencia a través de ordenadores y tabletas (28,6%).
- Son más jóvenes que las víctimas femeninas (11,5 años de media).
- Recurren más a actos físicos fuertes como patadas y golpes (49,6%).
- Suelen recibir el acoso durante el recreo (37,4%).
- Se enfrentan más a los acosadores (31,4%) y si cambian de colegio también vuelven a soportar el acoso más que las mujeres (88,2%).
- El tratamiento psicológico es más habitual (27,3%).
- Presentan más problemas de habilidades sociales (18,5%) y diferencias con los profesores (10,8%).

Gráfico 9. Tipo de acoso

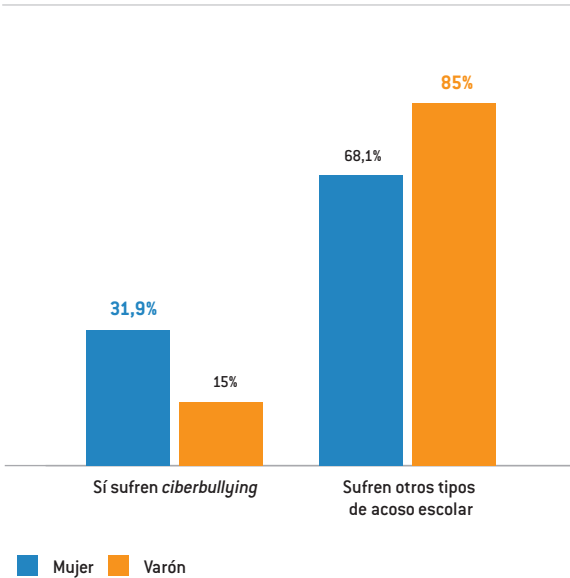
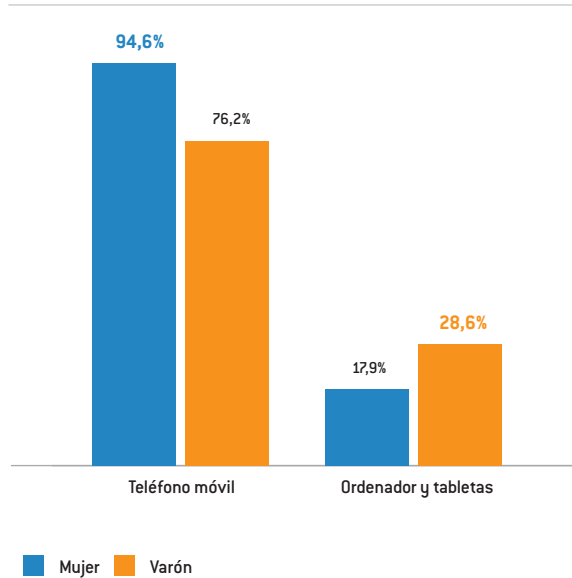


Gráfico 10. Medios empleados en *ciberbullying*



EDAD MEDIA DE LAS VÍCTIMAS DE CIBERBULLYING

MUJERES
12,6 años



VARONES
11,5 años

EDAD MEDIA DEL INICIO DEL BULLYING

MUJERES
11,5 años



VARONES
10,5 años

Gráfico 11. Tipos de *bullying*

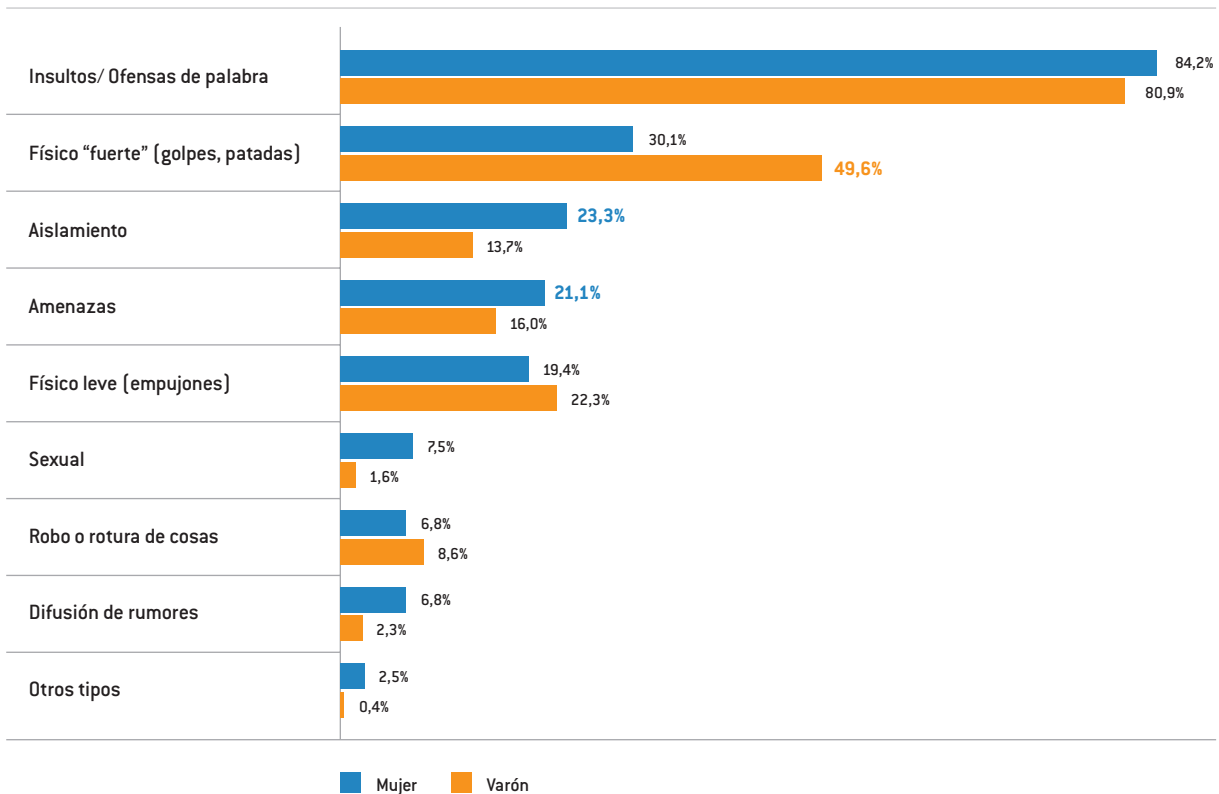


Gráfico 12. Lugar en el que se produce el acoso

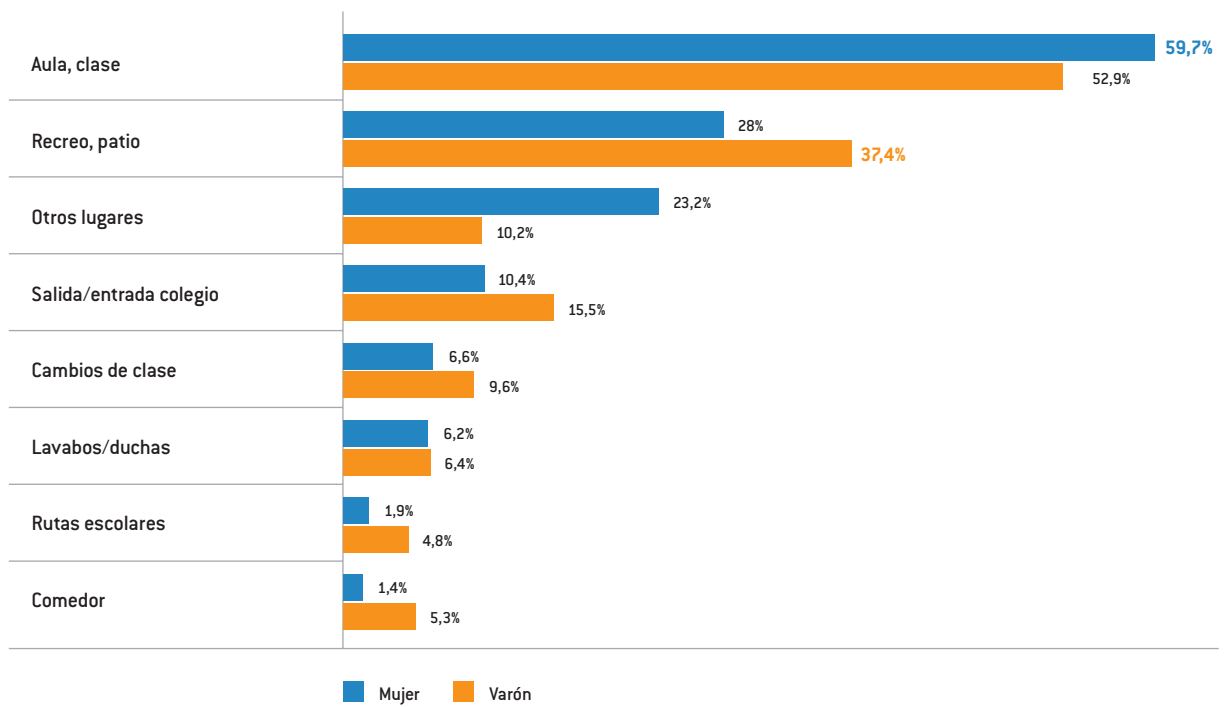


Gráfico 13. Recibe el menor tratamiento psicológico

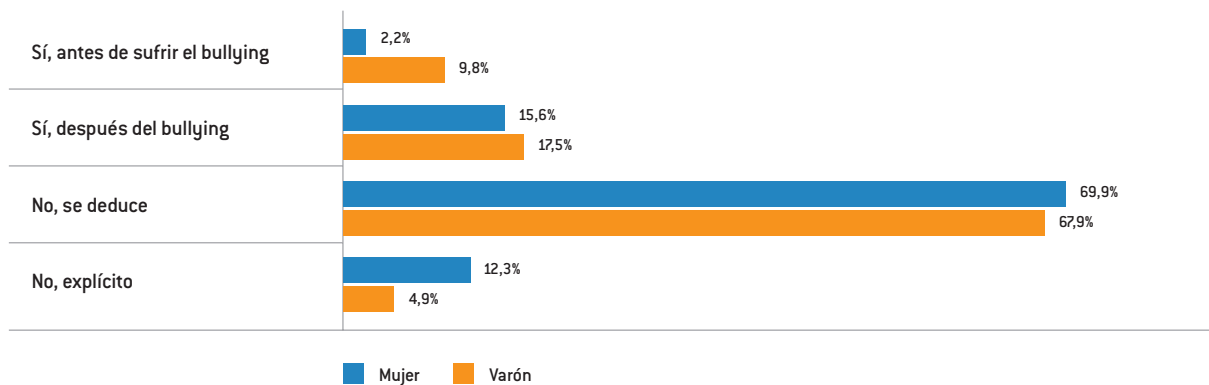


Gráfico 14. Enfrentamiento del menor al acoso

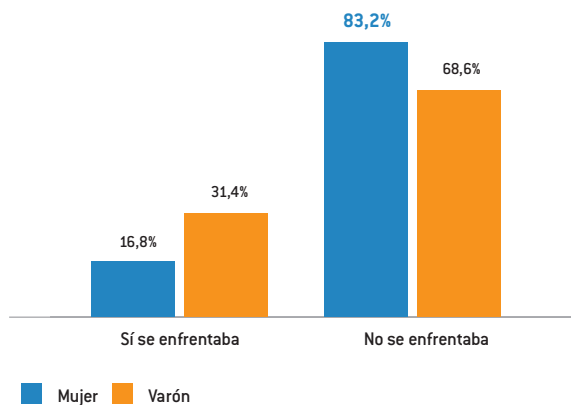


Gráfico 15. En caso de cambio de colegio, sufre el menor acoso en el nuevo centro

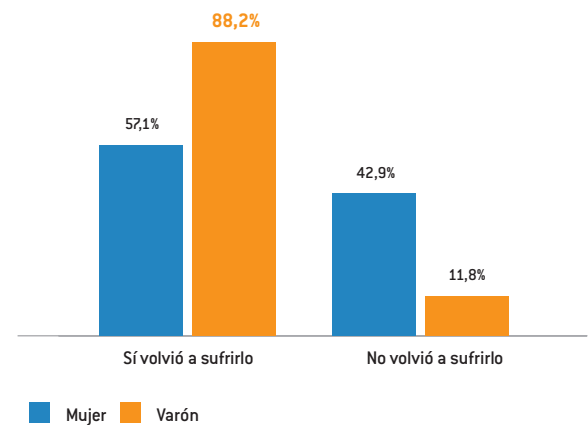


Gráfico 16. Problemas causados en la víctima (por áreas)

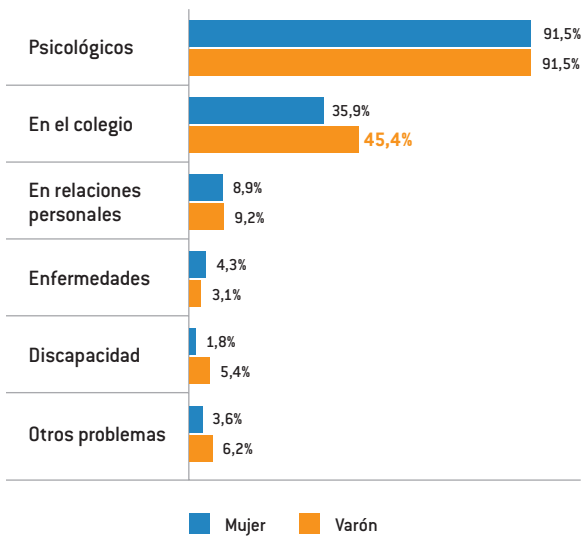


Gráfico 17. Problemas causados en el entorno de la víctima (por áreas)

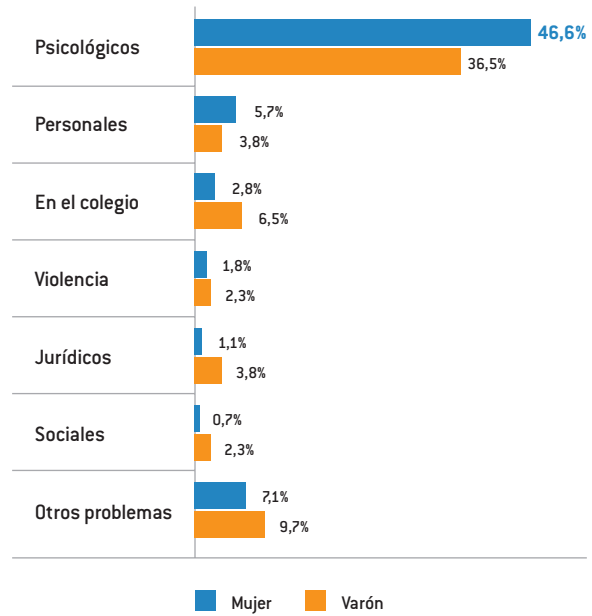
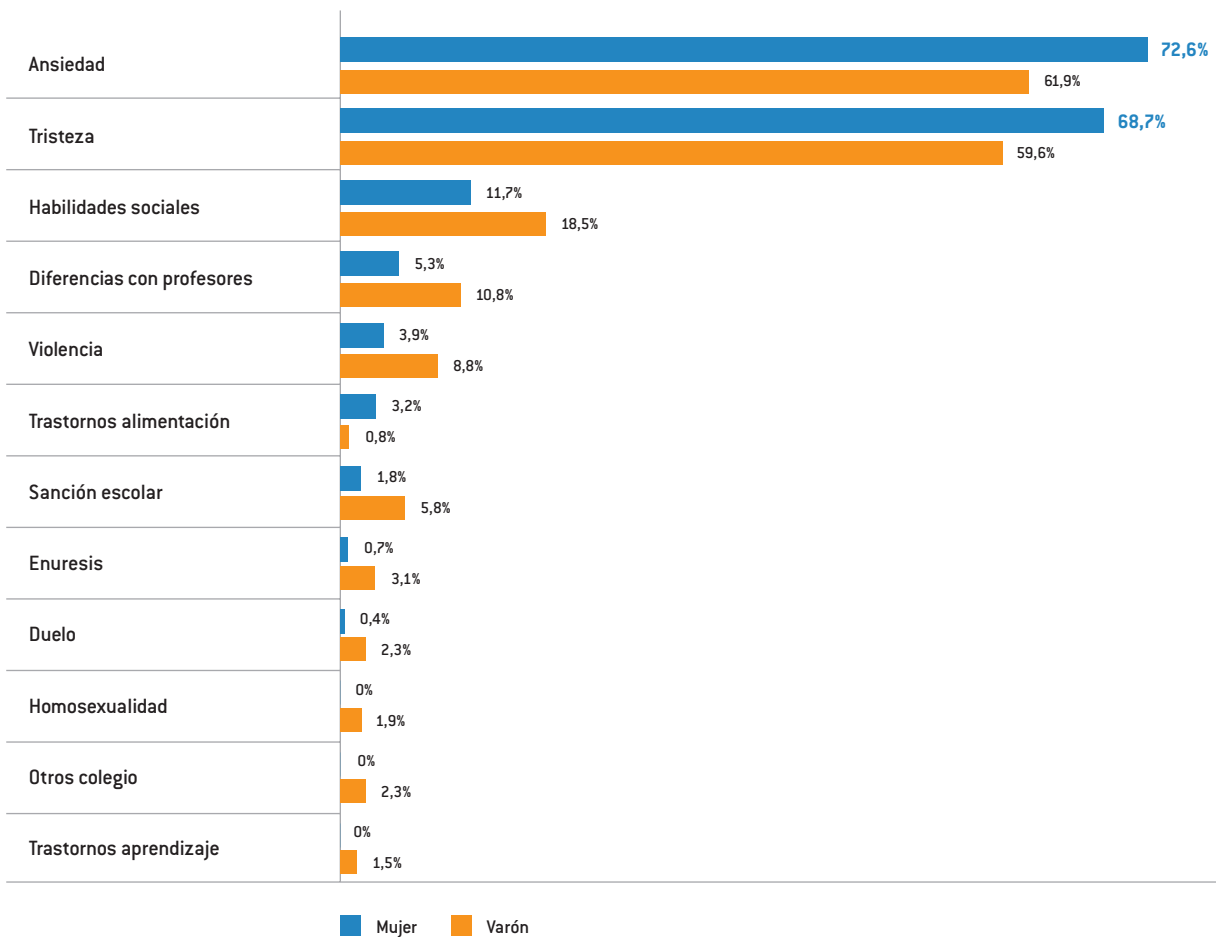


Gráfico 18. Problemas causados en la víctima por el bullying



6.2.7.2. Análisis por edad de las víctimas

Para el análisis por edades, se ha tomado una clasificación muy extendida del desarrollo evolutivo de las personas, formando tres grupos:

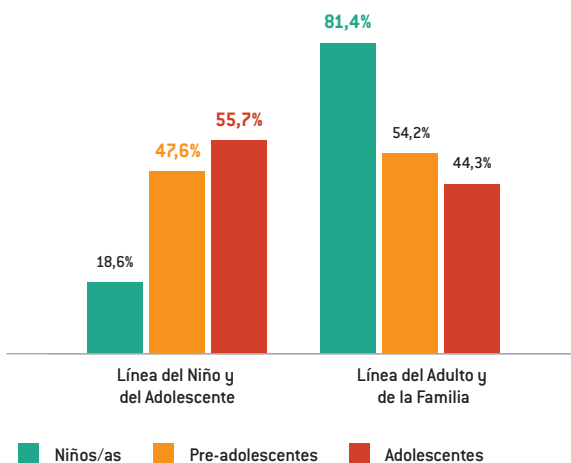
- Niños/as: hasta 9 años de edad.
- Pre-adolescentes: entre 10 y 12 años.
- Adolescentes: entre 13 y 17 años.

Como se ha realizado en cuanto a género, sólo se resaltan aquellos resultados en los que se aprecian variaciones estadísticamente significativas entre los tres grupos de edad. En los resultados se observan las siguientes tendencias:

NIÑOS/AS

- Las llamadas a ANAR suelen realizarlas los adultos (81,4%).
- Sufren menos *ciberbullying* que el resto (1,2%).
- Es más habitual la agresión física “fuerte” (patadas, golpes) (70,9%) en el patio durante el recreo (48,3%).
- Los acosadores de niños/as suelen ser varones (76,3%) que actúan en solitario (49,3%).
- La inmensa mayoría de los profesores son informados del acoso (90%), pero se reprueba su actuación (86,8% de los casos) por su pasividad.
- Tienen más problemas con los profesores (14%).

Gráfico 19. Llamadas sobre *bullying* por tipo de línea



PRE-ADOLESCENTES

- Más llamadas de las propias víctimas (47,6%).
- Sufrieron *ciberbullying* un 18,6%.
- Por tipos de *bullying*, más asiduidad de insultos y ofensas de palabra y amenazas (85%) y amenazas (17,5%).
- Entre las reacciones de los profesores, mayor número de contactos con los acosadores (29,5%).

ADOLESCENTES

- Las llamadas de las propias víctimas son más frecuentes que las de los padres (55,7% frente al 44,3%).
- Son los que más sufren *ciberbullying* (36,5%).
- Por tipos de acoso, insultos y ofensas de palabra (84,5%) y amenazas (24,3%).
- Debido al mayor caso de *ciberbullying*, el acoso es más frecuente en lugares fuera del colegio (22%).
- Se observa una presencia mayor de acosadoras femeninas que en el resto (28,5%) y actúan en grupos de dos a cinco personas (48,3%).
- Tienen más problemas con amigos (4,7%).

Gráfico 20. *Ciberbullying*

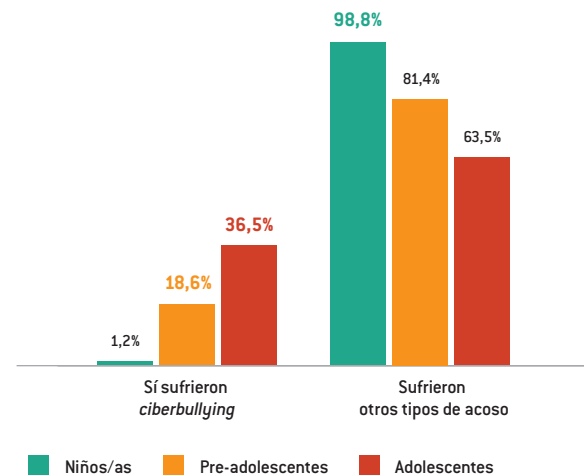


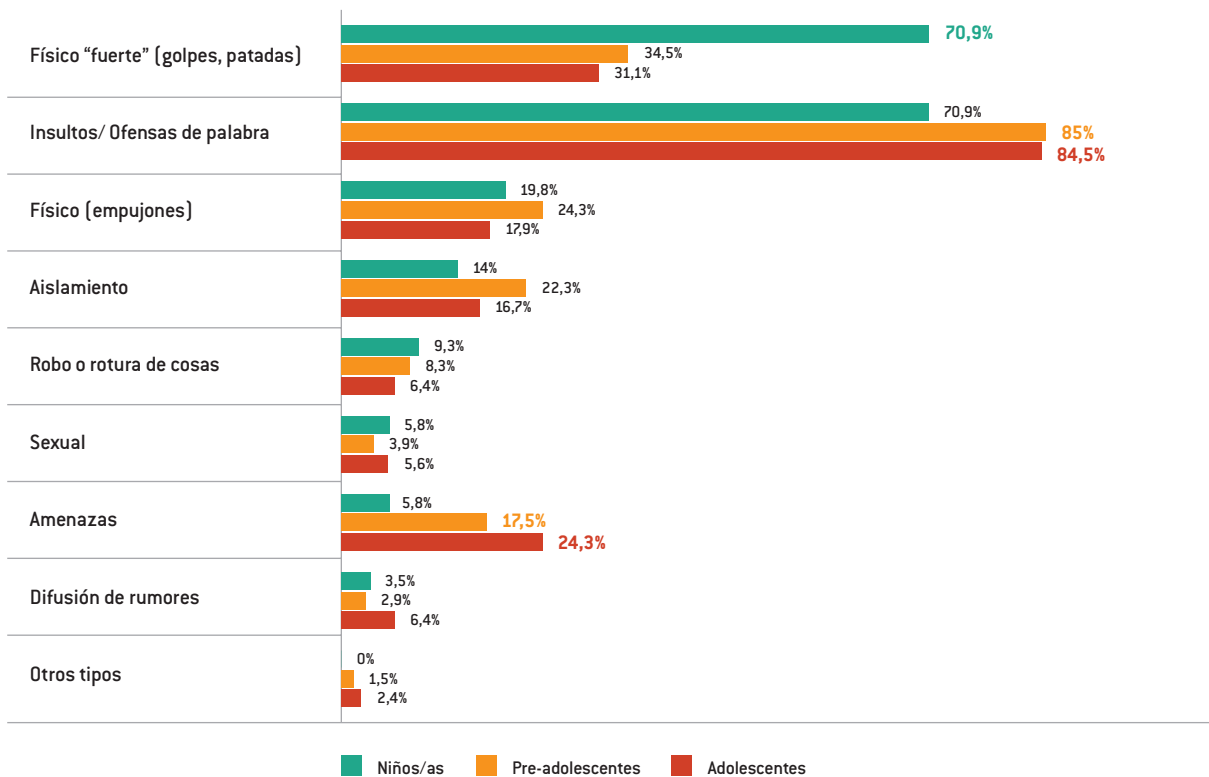
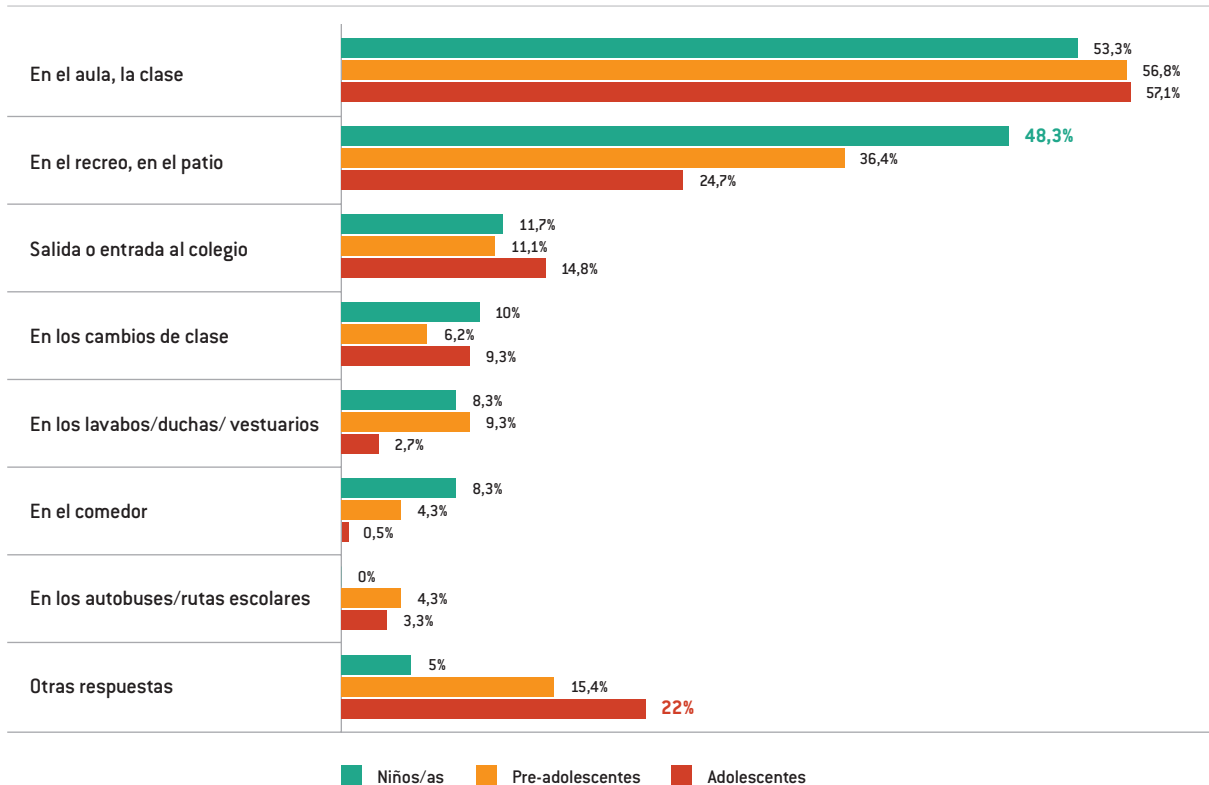
Gráfico 21. Tipos de *bullying* (admite varias acciones)Gráfico 22. Entorno del *bullying* (admite varias acciones)

Gráfico 23. Género de los acosadores

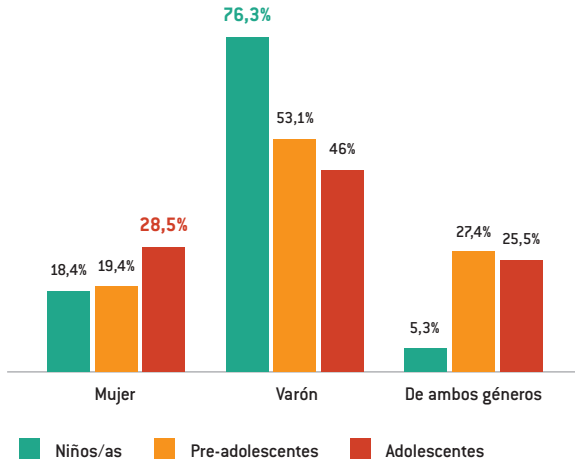


Gráfico 24. En algún momento, el profesorado ha sido informado o se ha dado cuenta del acoso sufrido

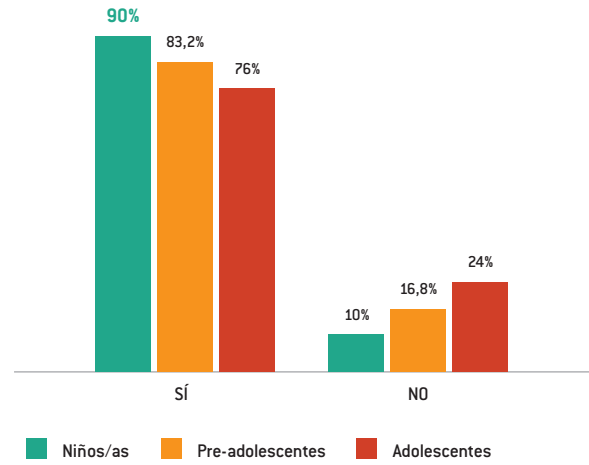


Gráfico 25. Número de personas que acosaban

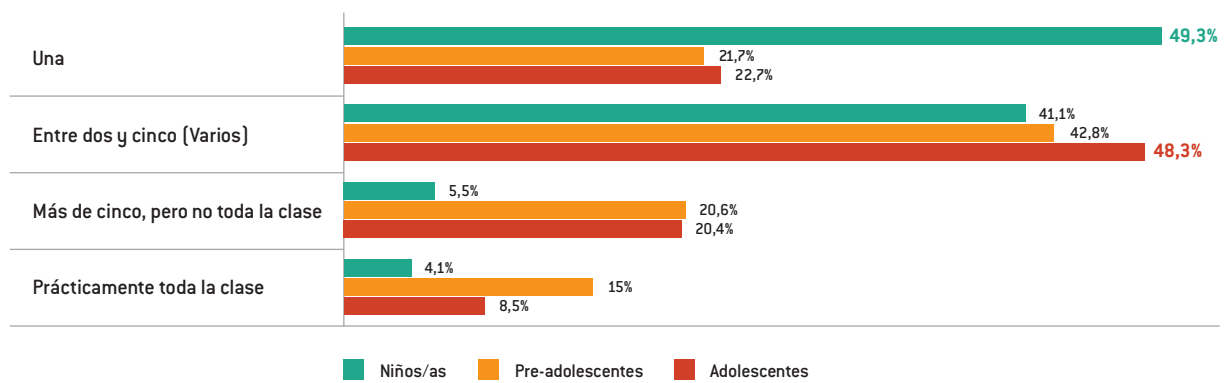


Gráfico 26. Reacciones de los profesores

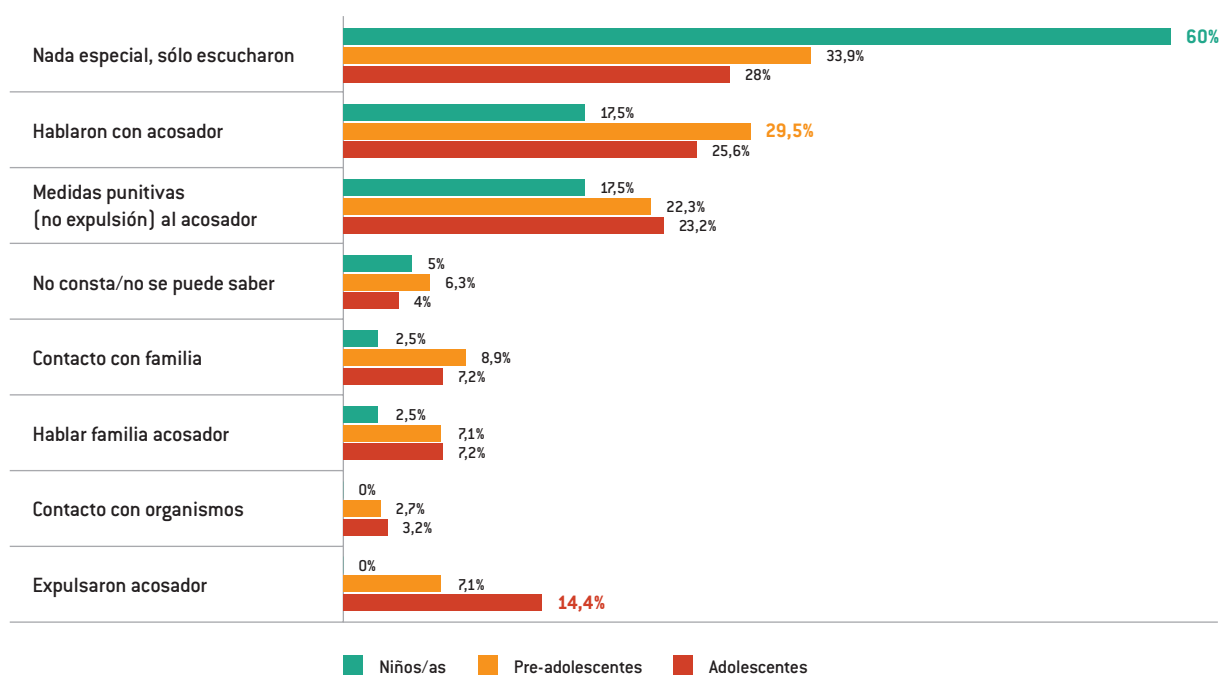


Gráfico 27. Valoración del papel de los profesores (por parte de la persona que llama)

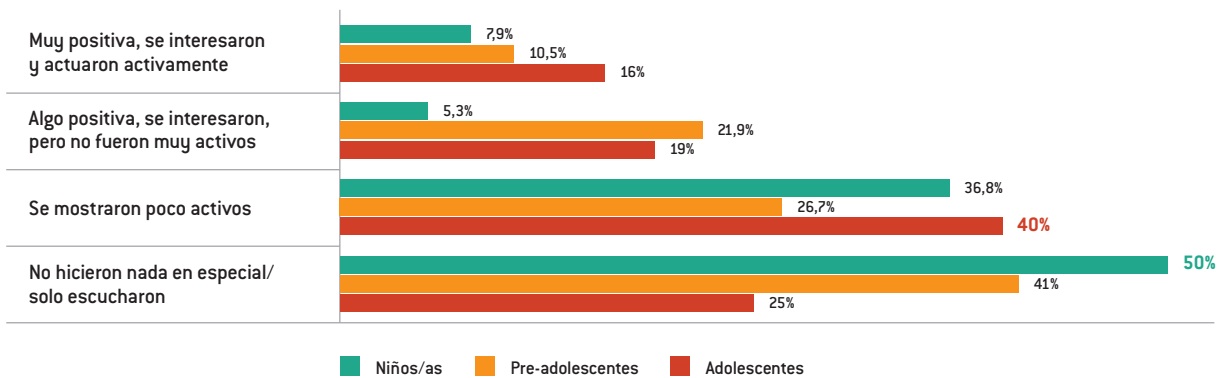


Gráfico 28. Problemas causados en la víctima (por áreas)

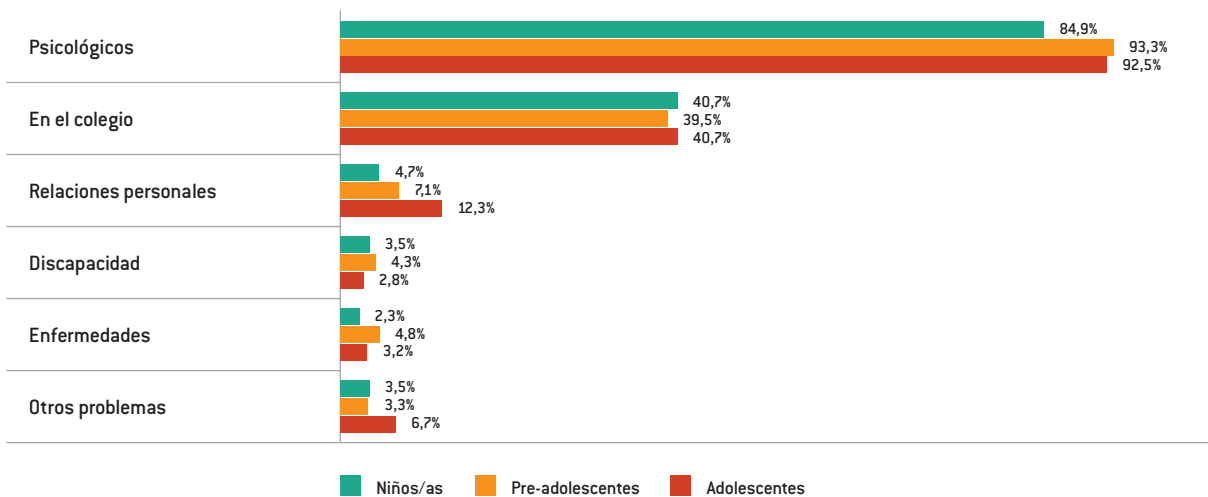


Gráfico 29. Problemas causados en el entorno de la víctima (por áreas)

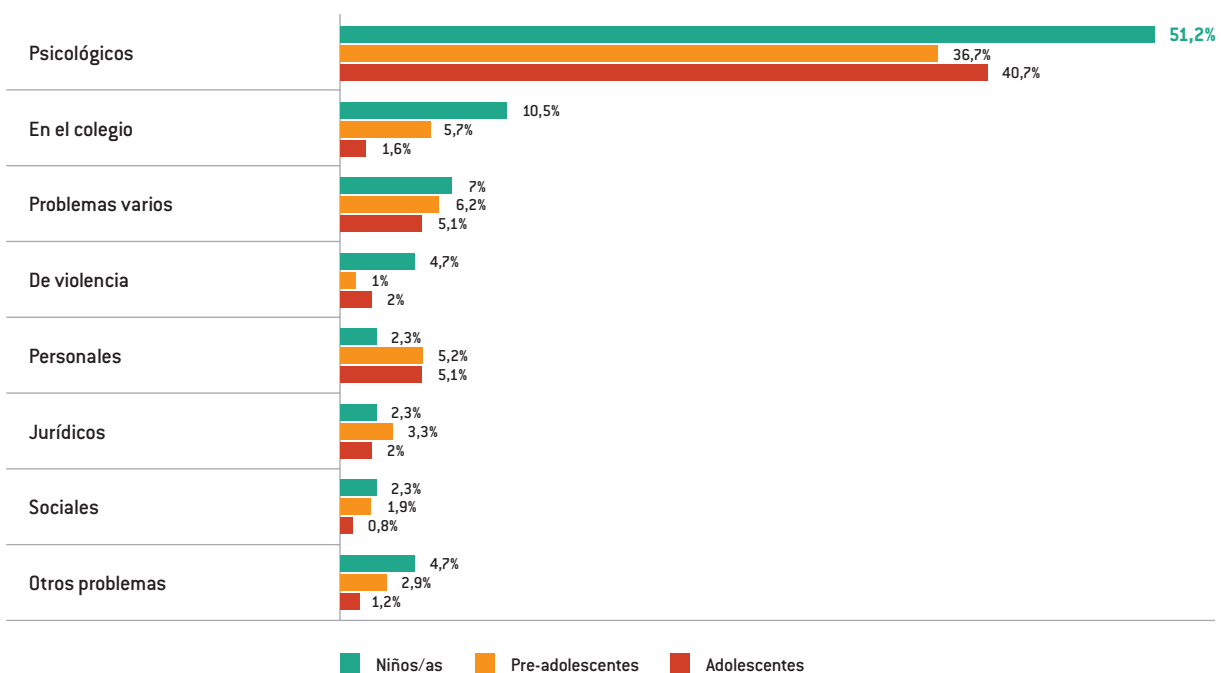
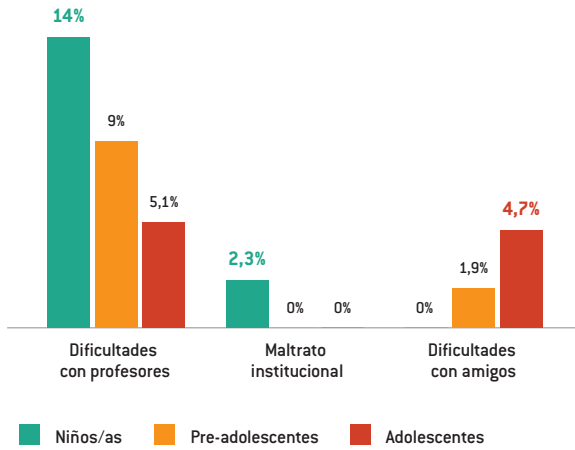


Gráfico 30. Problemas causados en la víctima por el bullying



6.3. Perfil del adulto que hace las llamadas y de la familia de la víctima

Como ya se ha comentado con anterioridad, existen dos líneas de contacto con ANAR; una a través de un número de teléfono destinado para los niños/as o adolescentes y otra línea que utilizan los adultos.

En el epígrafe actual se describen las características de las personas que utilizan la línea de adultos, así como también las características principales de las familias de las víctimas.

6.3.1. Persona que llama para hablar del bullying

La madre del niño/a es el adulto que suele asumir la responsabilidad de llamar a ANAR y preocuparse por encontrar apoyo y solucionar la situación de su hijo/a. Así ocurre en casi uno de cada cuatro casos, tanto en *ciberbullying* como en otros tipos de acoso escolar (70,1% y 70,4%, respectivamente).

De forma muy secundaria, llama el padre (18,4% en *ciberbullying* y 18,9% en otros tipos), a la vez que en uno de cada 10 casos aproximadamente llaman otras personas, en general familiares de las víctimas.

Tomando el conjunto de adultos que llaman a ANAR, se comprueba que son mujeres un 78,4% de los casos de *ciberbullying* y un 79,6% en otros tipos. Es decir, por cada varón que se pone en contacto, lo hacen cerca de cuatro mujeres, lo que viene a mostrar el papel determinante de las mujeres en el intento de solucionar el sufrimiento de sus hijos y allegados.

Gráfico 31. Quién llama para hablar de bullying

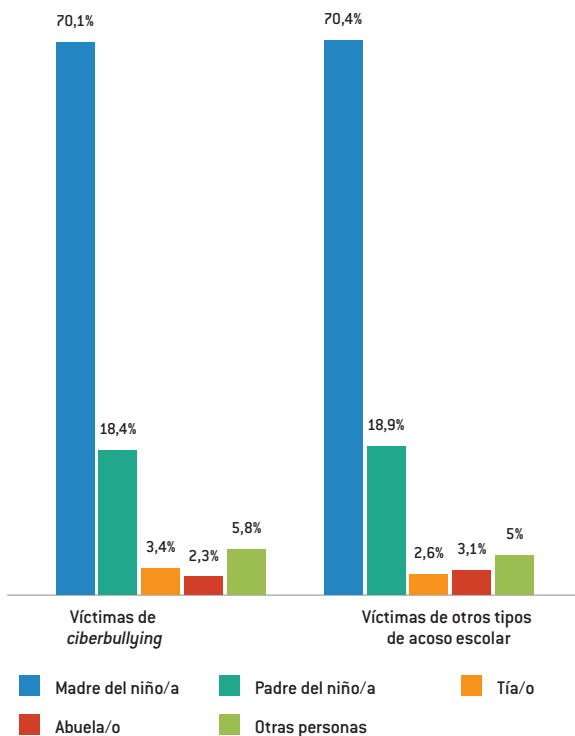
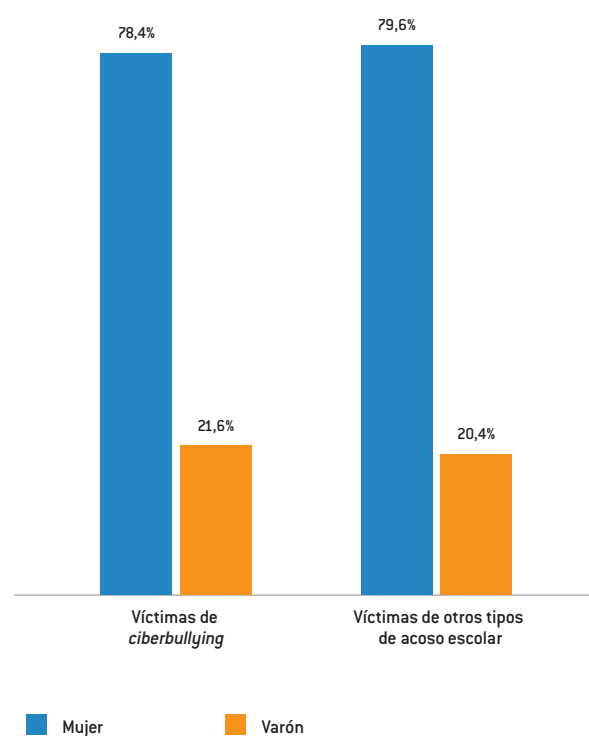


Gráfico 32. Género del adulto que llama



6.3.2. Estado de salud de los adultos que llaman a ANAR

Alrededor de un 13% de los adultos que llaman a ANAR, de ambos grupos, tiene problemas físicos o psicológicos. Sólo se observa relación directa de las dolencias con la situación de acoso que viven sus hijos/as o allegados cuando las víctimas sufren otro tipo de acoso escolar. Los síntomas son mayoritariamente de carácter emocional.

No obstante, en este apartado la base de análisis es muy reducida, lo que limita la posibilidad de desarrollar interpretaciones muy acreditadas.

6.3.3. Perfil de la familia de la víctima

En la gran mayoría de las ocasiones (85,9% en *ciberbullying* y 76,4% de otros tipos de acoso), las víctimas conviven en familias convencionales (madre, padre y hermanos), pero también son estimables las familias monoparentales con presencia de la madre (9,4% en *ciberbullying* y 14,8% en otros tipos).

Además, las familias de emigrantes suponen un 10,5% en casos de *ciberbullying* y un 5,7% en otros tipos. Se recuerda lo que ya se puso de manifiesto anteriormente, que sólo un 3% en ambos grupos de víctimas tenían nacionalidad de otro país.

Gráfico 33. El adulto que llama declara tener problemas físicos o psicológicos

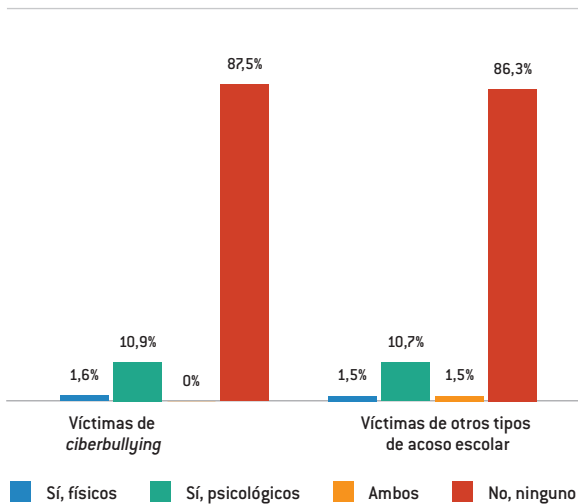


Gráfico 34. Directa o indirectamente ve relación entre sus problemas y el *bullying* que sufre el niño

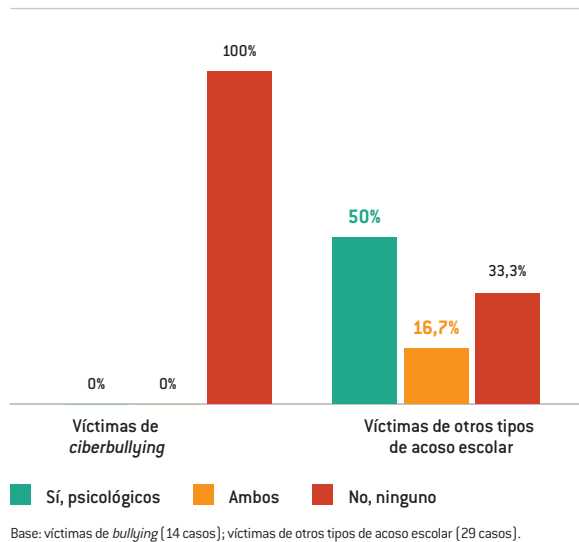


Gráfico 35. Tipo de familia

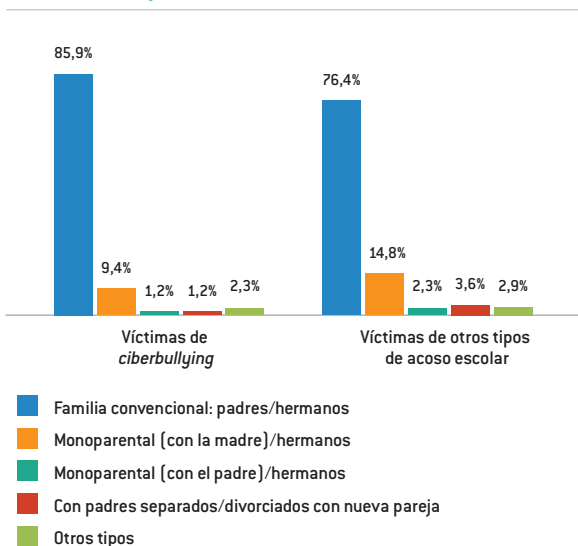


Gráfico 36. Familia de emigrantes

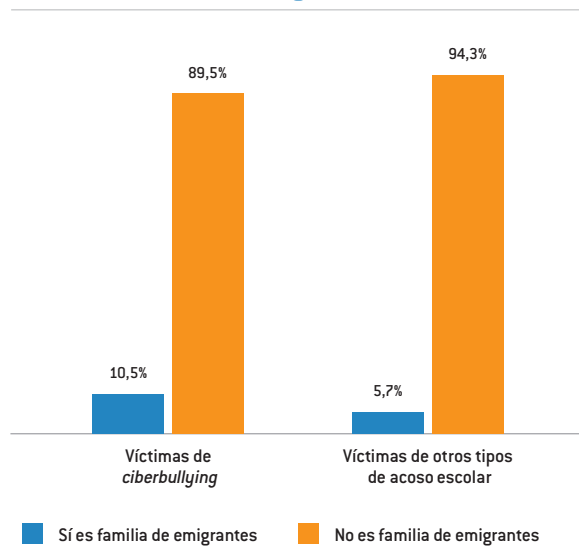
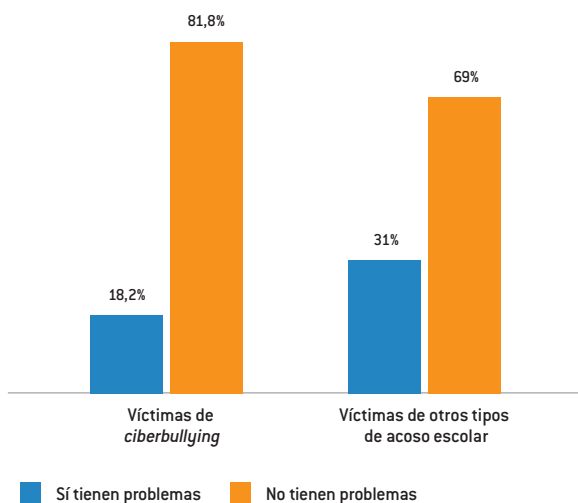


Gráfico 37. Problemas económicos en el hogar



En cuanto a la proporción de hogares con problemas económicos, alcanzan el 18,2% en las familias con *ciberbullying* y 31% en otros casos. Las diferencias entre los dos grupos no son significativas dado el reducido número de casos sobre los que se ha obtenido información (22 en *ciberbullying* y 84 en otros tipos). De todas formas, parece lógico que este indicador sea inferior en las familias de las víctimas de *ciberbullying*, puesto que la posesión de un *smartphone* predice ya un cierto nivel de vida.

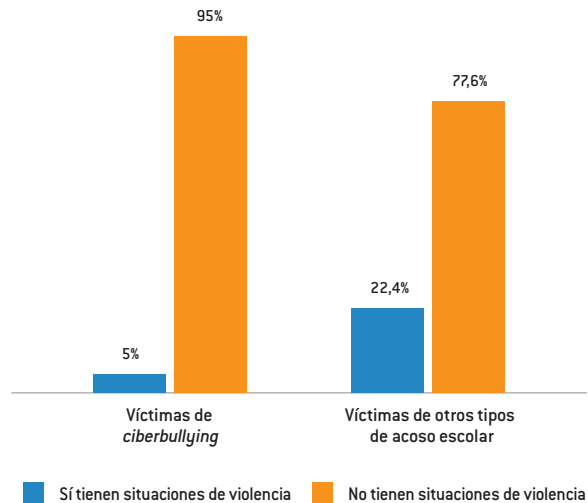
Por otro lado, las familias con problemas de violencia, peleas o maltrato son poco habituales entre los casos de *ciberbullying* (5%). Sin embargo, en otros tipos de acoso alcanzan hasta un 22,4%. También en este apartado la base de análisis es reducida: *ciberbullying* 40 casos; otros tipos de acoso escolar 98 casos.

No obstante, se puede afirmar que en la gran mayoría de los casos la familia de la víctima no tiene dificultades económicas ni vive situaciones de violencia.

En este momento conviene hacer una reflexión sobre si los índices de insuficiencia económica o violencia en el hogar son relevantes o no en las familias de las víctimas teniendo en cuenta las reducidas bases de análisis, ya que se trata de dos aspectos de gran trascendencia en el escenario del acoso escolar.

En este sentido, es necesario indicar que en el caso de las víctimas de *ciberbullying*, al tener bases muy limitadas en ambos parámetros de estudio, la variabilidad de los

Gráfico 38. Situaciones de violencia/ peleas/ maltrato en el hogar (**)



datos es muy elevada, por lo que no se puede llegar a conclusiones de gran exactitud.

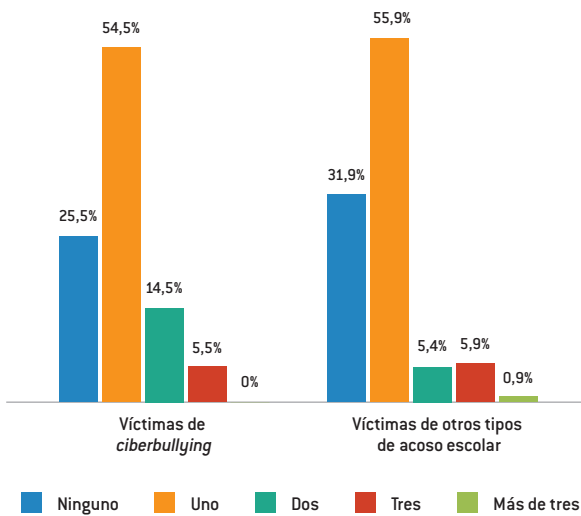
En cambio, para el grupo de los afectados por otros tipos de acoso, se puede decir que al menos un 21,4% (uno de cada cinco aproximadamente) de sus familias tiene problemas económicos y al menos un 13,7% (uno de cada seis) sufre problemas de violencia, peleas o maltrato. Estos datos sugieren situaciones sociales más propias de ámbitos de convivencia con mayor penuria económica y degradación familiar que, en cualquier caso, refuerzan el sufrimiento causado por el acoso escolar.

La tabla 6 muestra el margen de confianza de estos dos aspectos de estudio para los dos colectivos de análisis.

Tabla 6. Margen de confianza

Problemas económicos	Víctimas de ciberbullying	Víctimas de otros tipos de acoso
Margen superior	33,7	40,6
Media	18,2	31,0
Margen inferior	2,7	21,4
Violencia, peleas o maltrato	Víctimas de ciberbullying	Víctimas de otros tipos de acoso
Margen superior	11,5	31,1
Media	5,0	22,4
Margen inferior	cercano a 0	13,7

Gráfico 39. Número de hermanos de la víctima



Por último, el tamaño familiar de los dos grupos de análisis es similar; las situaciones más habituales son las de familias de víctimas con un hermano/a (más de la mitad de los casos) o con ninguno (alrededor de uno de cada cuatro). Al igual que para las dos variables anteriores, la base de análisis es reducida para el caso de *ciberbullying* (55 casos), mientras que es suficiente para el análisis de otros tipos de acoso (204 casos).

Se puede afirmar que si se suma el porcentaje de víctimas que solo tiene un hermano con los que son hijos únicos, son la gran mayoría de los casos: más del 80%. Debido a lo reducida que es la base de análisis no se puede concluir nada con precisión, pero los datos apuntan a que tener dos o más hermanos/as podría ser una variable de protección del acoso escolar.

6.4. Entorno social de las víctimas

Este apartado se refiere a las consecuencias que el acoso ha tenido en el círculo de amistades de las víctimas, así como las reacciones de sus amigos y compañeros.

6.4.1. Pérdida de amistades

Una de las consecuencias evidentes que produce la situación de acoso escolar es la pérdida de amigos/as, especialmente entre quienes sufren *ciberbullying*. En concreto, en este grupo dos de cada tres víctimas (63%) ha perdido algún amigo/a; entre ellos la situación más habitual (25%) es que hayan perdido alguno pero no muchos, pero en un 21,4% de casos declaran

Gráfico 40. Desde que sufre bullying ha perdido los amigos del colegio...

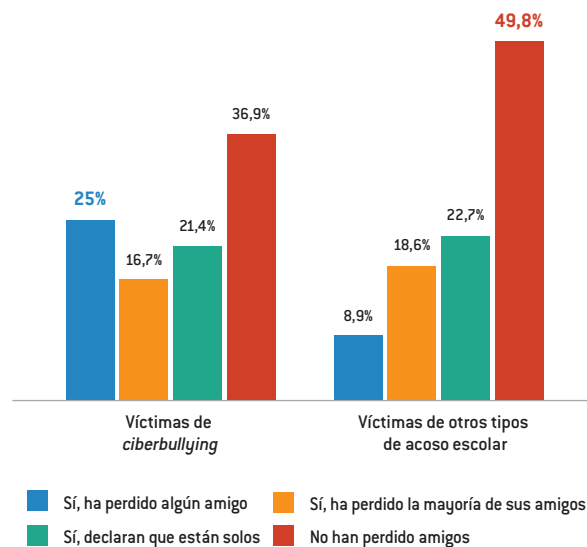
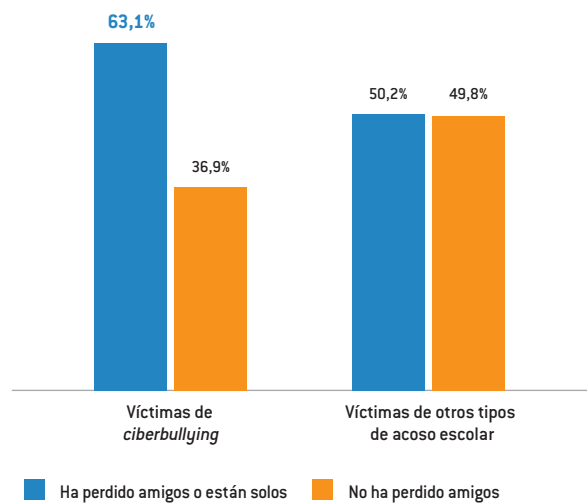


Gráfico 41. Desde que sufre bullying ha perdido los amigos del colegio...

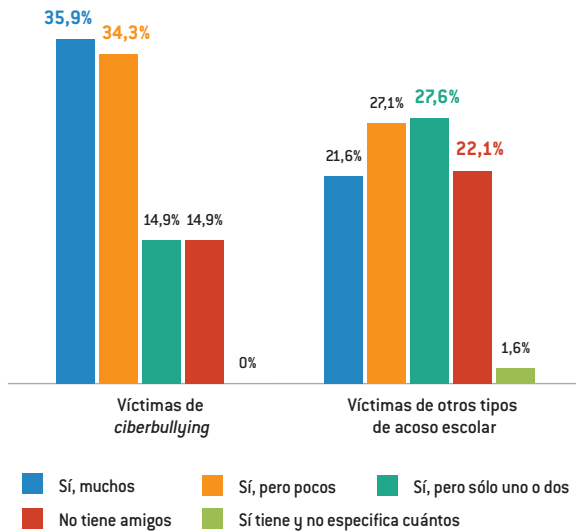


estar solos y un 16,7% dice haber malogrado la mayoría de amistades.

Aunque la situación para los que sufren otros tipos de *bullying* también es muy negativa no es tan dramática como para *ciberbullying*; en este grupo la pérdida de amistades se reduce al 50,2%.

De todas formas, estos datos no resultan sorprendentes, ya que, como se verá más adelante en el apartado 6.5, buena parte de los acosadores fueron amigos de las víctimas anteriormente.

Gráfico 42. Fuera del colegio, tiene amigos



6.4.2. Amistades fuera del colegio

Las víctimas de *ciberbullying* compensan la pérdida de amistades en el colegio con una mayor vida social fuera de él. En efecto, uno de cada tres (35,9%) afirma tener muchos amigos fuera del entorno escolar y otro tercio (34,3%) también los tiene, aunque en poca cantidad.

Por el contrario, las víctimas de otros tipos de acoso escolar, no son tan amigables fuera de la escuela; cerca de la mitad no tiene amigos o tiene uno o dos.

6.4.3. Riesgo de aislamiento

Con objeto de profundizar y cualificar el análisis en esta dimensión, se ha creado una nueva variable cruzando los datos sobre amistades perdidas en el colegio y las que se poseen fuera. Esta variable se ha llamado "riesgo de aislamiento" y se compone de dos grupos:

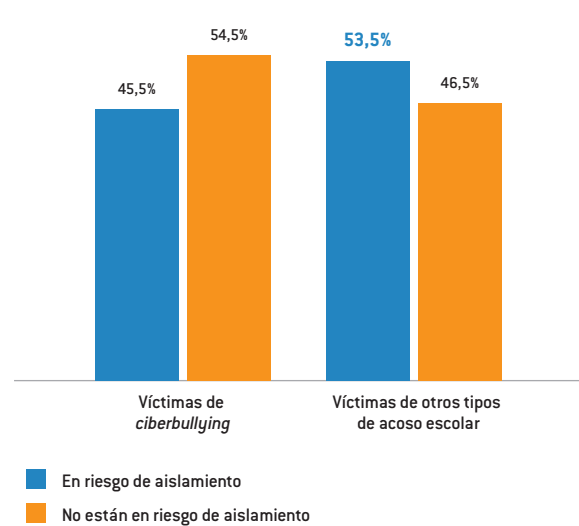
1. Víctimas en riesgo de aislamiento

- Han perdido la mayoría de los amigos/as en el colegio y no tienen muchos fuera de él.
- Declaran que están solos en el colegio y no tienen muchos amigos/as fuera.
- Han perdido algún amigo y fuera sólo tienen uno o dos.

2. Víctimas que no están en riesgo de aislamiento

- Ha perdido algún amigo en el colegio, pero fuera tiene muchos o algunos.

Gráfico 43. Víctimas en riesgo de aislamiento



- Han perdido la mayoría de los amigos/as en el colegio o declaran que están solos, pero fuera tienen muchos.
- No han perdido amigos en el colegio, cualquiera que sea la situación afuera.

En función de esta clasificación, se observa que un 45,5% de las víctimas de *ciberbullying* y un 53,5% de víctimas de otros tipos de acoso estarían en riesgo de aislamiento.

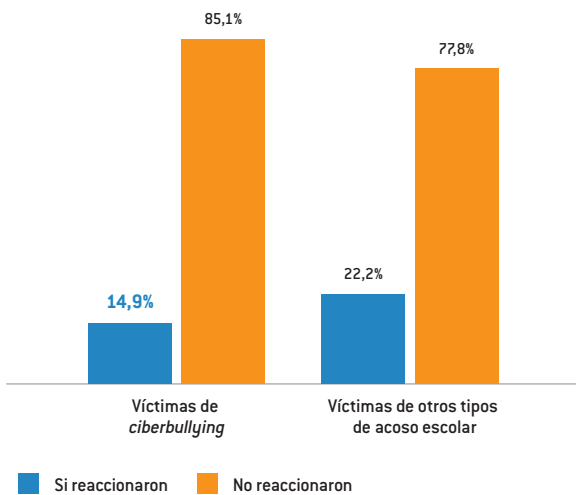
En consecuencia, cabe afirmar que el acoso escolar tiene una repercusión importante en la vida social de niños/as y adolescentes, pudiendo hacer poco soportable la vida normal por la propia experiencia de la escolarización, ya que sufren algún grado de violencia en el colegio y, además, limita su vida social que, si no se refuerza con otras amistades y relaciones, puede provocar aislamiento y falta de socialización efectiva.

6.4.4. Apoyo de compañeros y amigos ante el bullying

Además del deterioro de la vida social que se acaba de comentar, otra situación agrava la sensación de indefensión de las víctimas; se trata del apoyo de amigos/as y compañeros/as ante los casos de acoso.

En efecto, sólo una minoría de personas del entorno social de la víctima reaccionó ante su situación de acoso. Esta actitud es todavía menos habitual entre las víctimas de *ciberbullying* (14,9% frente al 22,2% de otros tipos de *bullying*), en lo que puede intervenir el

Gráfico 44. Alguna persona en el colegio (amigos, compañeros) reaccionaron frente al acoso



hecho de que este tipo de violencia es menos visible que la de otros tipos.

Como conclusión de este apartado, se observa que, en general, el acoso escolar merma de forma contundente la vida social de las víctimas, limitando el avance de sus habilidades relacionales en el marco del grupo de iguales, algo que resulta decisivo en el desarrollo de la personalidad del individuo.

6.5. Perfil de los acosadores

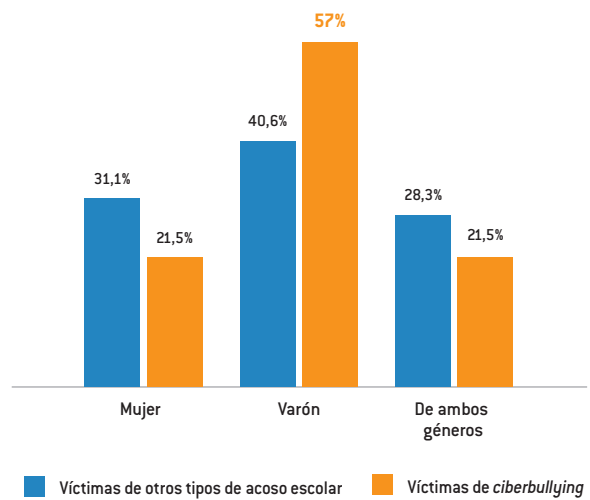
Dentro de la información que se recogió de los informes de las llamadas ANAR por parte de niños/as, adolescentes y adultos, también existe un número apreciable de referencias relativas a los acosadores. Este capítulo aborda esta área de investigación, abarcando distintos aspectos sobre su perfil y “modus operandi”.

6.5.1. Género de los acosadores

El acoso escolar puede realizarse en solitario o en grupo. Debido a esta particularidad, el género de los acosadores puede ser de sólo varones, sólo mujeres o grupos mixtos.

Los resultados de la investigación muestran que, generalmente, los acosadores sólo hombres que actúan bien individualmente o bien en grupo. No obstante, también son muy frecuentes el resto de posibilidades de actuación.

Gráfico 45. Género de los acosadores (en el primer momento)



En esta dimensión se observan diferencias notables entre los dos grupos de análisis. En *ciberbullying*, un solo varón o grupos de varones conforman el 40,6% de los casos. Además, un 31,1% son solo mujeres y un 28,3% son grupos mixtos.

Por su parte, las víctimas de otros tipos sufren la violencia de hombres más que en *ciberbullying* (57% frente al 40,6%), a la vez que las otras dos posibilidades tienen un mismo nivel de frecuencia (21,5%).

Como se analizará en capítulos posteriores, el acoso de otro tipo se trata de violencia presencial, que requiere fuerza física y, en consecuencia, más proclive a que lo ejecuten varones.

Desde otro punto de vista, en los datos se observan importantes diferencias en función del género de la víctima, apreciándose tanto en casos de *ciberbullying* como en otros tipos de acoso:

- Si la víctima es mujer, lo más habitual es que sea acosada por compañeras del mismo género (alrededor del 40% de casos), pero existe también una proporción relevante de hombres en las acciones, ya sea en grupos mixtos, o bien en grupos compuestos sólo por hombres.
- En cambio, si la víctima es varón, y aquí reside la peculiaridad, en la gran mayoría de casos los hechos son cometidos también por varones (73,3% en *ciberbullying* y 82,5% en otros tipos), solos o en grupo. Ade-

Gráfico 46. Género de los acosadores (en el primer momento)

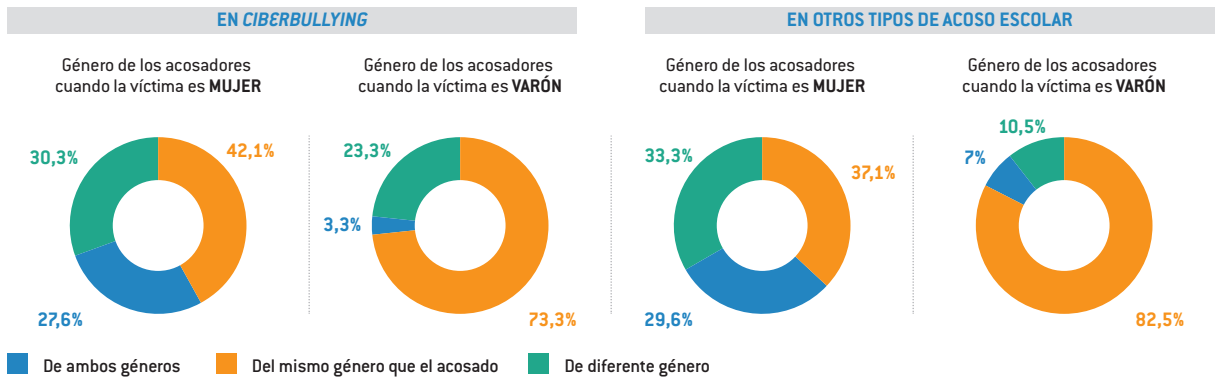
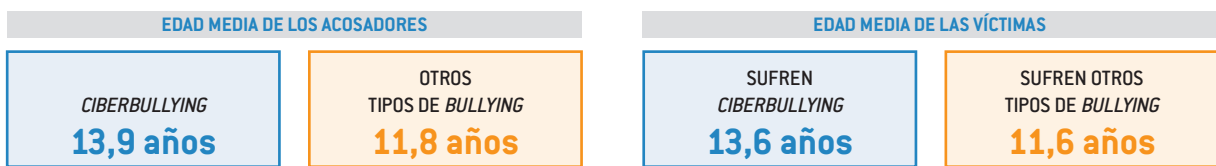
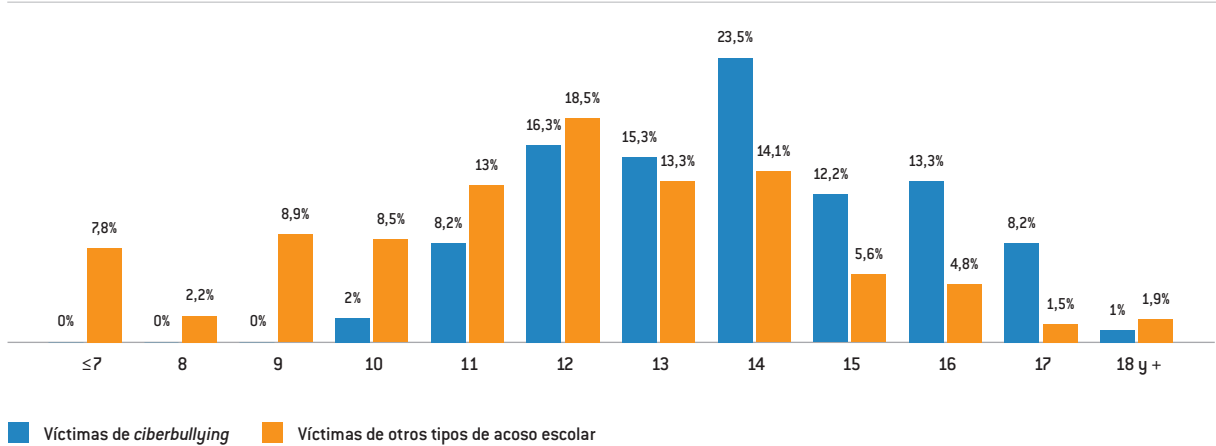


Gráfico 47. Edad de los acosadores



más, se aprecia un número considerable de grupo mixtos, mientras que acciones de grupos exclusivamente de mujeres o de una mujer sola hacia uno o varios hombres son minoritarias.

6.5.2. Edad de los acosadores y procedencia

El acoso escolar se produce entre sujetos de una edad similar: cerca de los 14 años en *ciberbullying* y cerca de los 12 en otros tipos de acoso. Este hecho es lógico ya que en la inmensa mayoría de las ocasiones (82,9% en *ciberbullying* y 91,2% en otros tipos) los acosadores son de la misma clase (están el mismo aula) que la víctima.

Gráfico 48. Dentro del colegio los acosadores eran... (admite varias situaciones)

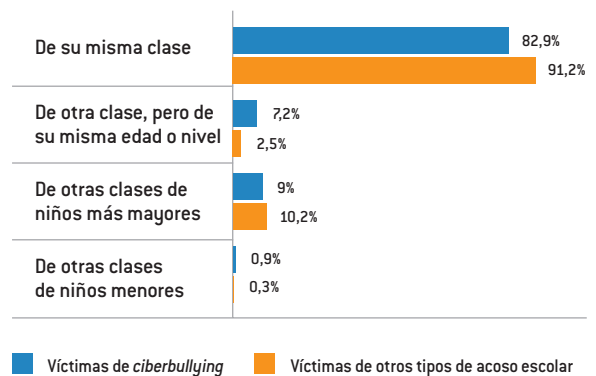
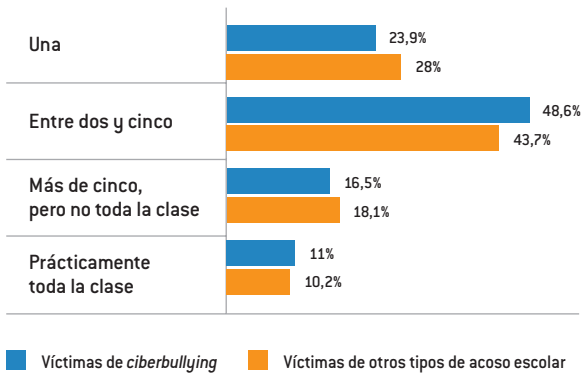


Gráfico 49. Número de personas que acosaban



6.5.3. Número de personas que acosaban

En alrededor de tres de cada cuatro ocasiones los acosadores actúan en grupo; únicamente un 23,9% en *ciberbullying* y un 28% en otros grupos lo hacen niños/as o adolescentes en solitario. Los grupos más habituales son los formados por entre dos y cinco personas, cercanos a la mitad de los casos en ambos grupos de análisis.

6.5.4. Acosadores amigos/as de la víctima

La situación más frecuente es que los acosadores no fueran amigos/as de la víctima, aunque en *ciberbullying* son muy numerosos los casos en que sí tenían relación con la víctima anteriormente. En concreto, en un 47,1% de las ocasiones de *ciberbullying* los acosadores tenían relación de amistad con la víctima, porcentaje que es del 28% entre otros tipos de acoso.

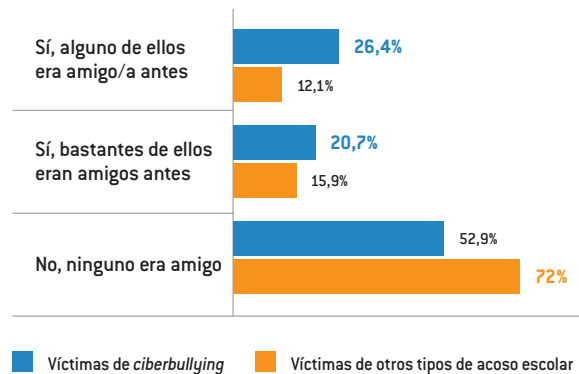
6.5.5. Tipología de acosadores

A partir de cuatro de las variables analizadas hasta ahora en este apartado, tales como género, edad y actuación en grupo o en solitario, junto con el tipo de acoso, también puede realizarse una clasificación de tipos de acosadores. El objetivo de este análisis es profundizar en el conocimiento de las personas que protagonizan los actos violentos a través de arquetipos o modelos.

La técnica utilizada ha sido el análisis "clústers" en dos fases, que computa grupos de individuos internamente homogéneos y muy diferenciados del resto de grupos.

La conclusión de este análisis es la apreciación de 5 grupos distintos:

Gráfico 50. Alguno de los acosadores era amigo/amiga de la víctima



1. GRUPO DE HOMBRES

Características:

- Varones (100%).
- Mayormente adolescentes (43,7%) y pre-adolescentes (33,8%), aunque también se encuentran entre niños (22,5%).
- Que actúan en grupos de dos a cinco individuos (100%).
- Sus víctimas son en general varones (81,7%).
- Ejecutan otros tipos de acoso escolar distinto al *ciberbullying* (100%).
- En otros tipos de acoso: insultos/ofensas de palabra (88,6%), físico "fuerte" (golpes, patadas) (57,1%) y físico leve (empujones) (21,4%).
- Los motivos de acoso fueron: características físicas de la víctima (peso, gafas, forma de andar) (40,7%), color de la piel, cultura o religión (14,8%), problemas psicológicos (11,1%) y orientación sexual (7,4%).

2. GRUPO DE MUJERES

Características:

- Compuesto siempre por mujeres (100%), aunque en un 44,2% son grupos mixtos. No existen casos en los que actúen sólo hombres.
- Sólo lo componen grupos de dos a cinco personas (100%).
- Preadolescentes (48,8%) o adolescentes (41,9%).
- En la inmensa mayoría de los casos sus víctimas son mujeres (93%).
- Que ejecutan otros tipos de *bullying* (67,4%) pero también *ciberbullying* (32,6%).
- Entre otros tipos de acoso se encuentran: insultos/ofensas de palabra (85,7%), aislamiento (31%), físico

Tabla 7. Tipología de acosadores

	VARONES	CIBERBULLYING	GRUPOS MASIVOS	MUJERES	SOLITARIOS
GÉNERO DE LOS ACOSADORES					
Mujer	0%	38,9%	10,8%	55,8%	33,8%
Varón	100%	61,1%	32,3%	0%	66,2%
Ambos géneros	0%	0%	56,9%	44,2%	0%
EDAD					
Niños	22,5%	0%	1,5%	9,3%	31%
Pre-adolescentes	33,8%	13%	55,4%	48,8%	29,6%
Adolescentes	43,7%	87%	43,1%	41,9%	39,4%
Nº DE ACOSADORES					
Una	0%	38,9%	0%	0%	100%
Entre dos y cinco –Varios–	100%	51,9%	0%	100%	0%
Más de cinco, pero no toda la clase	0%	9,3%	60%	0%	0%
Prácticamente toda la clase	0%	0%	40%	0%	0%
GÉNERO DE LA VÍCTIMA					
Mujer	18,3%	70,4%	64,6%	93%	40,8%
Varón	81,7%	29,6%	35,4%	7%	59,2%

“fuerte” (golpes, patadas) (26,2%) y físico leve (empujones) (23,8%).

- Motivos del acoso: características físicas (30,8%), la venganza (30,8%) y la agresividad de los acosadores (23,1%).

3. LOS GRUPOS MASIVOS

(gran número de componentes)

Características:

- Actúan en grupos mixtos (56,9%) o solo de varones (32,3%). Grupos solo de mujeres suponen un 10,8% de casos.
- Compuestos por más de cinco personas (60%) o por toda la clase (40%).
- Preadolescentes (55,4%) o adolescentes (43,1%).
- Sus víctimas son mujeres (64,6%).
- Que ejecutan otros tipos de *bullying* (80%) pero también *ciberbullying* (20%).
- Otros tipos de acoso que llevan a cabo: insultos/ofensas de palabra (92,3%), aislamiento (35,4%) y físico “fuerte” (golpes, patadas) (27,7%).
- Motivos de acoso: características físicas (32,5%).

4. LOS QUE HACEN CIBERBULLYING

Características:

- Son sólo varones (61,1%) o sólo chicas (38,9%), nunca son grupos mixtos.

- Grupos de dos a cinco individuos (51,9%) o personas solas (38,9%).
- En su inmensa mayoría adolescentes (87%).
- Víctimas mujeres (70,4%).
- Otros tipos de acoso que realizan: insultos/ofensas de palabra (70,4%), amenazas (37%), físico “fuerte” (golpes, patadas) (22,2%) y acoso sexual (11,1%).
- Motivos del acoso: agresividad de los acosadores (28,6%) y la venganza (25,7%).

5. LOS SOLITARIOS

Características:

- Todos ellos actúan en solitario.
- En su mayoría varones (66,2% frente a 33,8%).
- De cualquier edad, aunque sobresalen adolescentes (39,4%) y niños (31%).
- Sus víctimas son varones (59,2%).
- Tipos de acoso que ejecutan: insultos/ofensas de palabra (66,2%), físico “fuerte” (golpes, patadas) (50,7%), físico leve (empujones) (26,8%) y amenazas (22,5%).
- Motivos del acoso: características físicas (35,7%) y la agresividad de los acosadores (32,1%).

Tabla 8. Tipo de acoso

	VARONES	CIBERBULLYING	GRUPOS MASIVOS	MUJERES	SOLITARIOS
TIPO DE ACOSO					
Víctimas de <i>ciberbullying</i>	0%	100%	20%	32,6%	0%
Víctimas de otros tipos de acoso escolar	100%	0%	80%	67,4%	100%
OTROS TIPOS DE ACOSO					
Sexual	2,9%	11,1%	3,1%	4,8%	7%
Físico “fuerte” (golpeado, pateado, ...)	57,1%	22,2%	27,7%	26,2%	50,7%
Físico leve (empujones)	21,4%	16,7%	16,9%	23,8%	26,8%
Insultos/ Ofensas de palabra	88,6%	70,4%	92,3%	85,7%	66,2%
Amenazas	15,7%	37%	9,2%	16,7%	22,5%
Robo o rotura de cosas	5,7%	9,3%	6,2%	9,5%	14,1%
Aislamiento	14,3%	13%	35,4%	31%	8,5%
Difusión de rumores	0%	13%	3,1%	7,1%	5,6%
Le persiguen	0%	0%	0%	0%	0%
Encerrarle en clase	0%	0%	0%	0%	0%
<i>Ciberbullying</i>	0%	3,7%	0%	2,4%	0%
Sexting	0%	1,9%	1,5%	0%	1,4%
MOTIVOS DE ACOSO					
Color de piel, cultura o religión	14,8%	2,9%	7,5%	0%	3,6%
Orientación sexual	7,4%	0%	0%	3,8%	0%
Características físicas (peso, gafas, forma de andar ...)	40,7%	11,4%	32,5%	30,8%	35,7%
Por sus aficiones/hobbies	7,4%	5,7%	10%	7,7%	3,6%
Para vengarse de algo	0%	25,7%	12,5%	30,8%	10,7%
Me/le envidian	0%	5,7%	7,5%	11,5%	7,1%
“Me/le tienen manía”	3,7%	5,7%	2,5%	3,8%	3,6%
“Porque soy/es diferente”	7,4%	14,3%	12,5%	0%	14,3%
Agresividad de los acosadores	14,8%	28,6%	2,5%	23,1%	32,1%
Discusión con amigos	0%	5,7%	0%	3,8%	0%
Problemas psicológicos	11,1%	5,7%	10%	3,8%	3,6%

6.6. Tipos y medios de acoso escolar

A continuación, se analiza cómo es específicamente el *ciberbullying*, es decir, su incidencia, tipos y medios utilizados.

6.6.1 Tipos de acoso escolar

Sobre el total de 1.363 casos analizados en este estudio, el 24% sufre *ciberbullying* como tipo de acoso principal. Es decir, uno de cada cuatro casos de acoso escolar sufre *ciberbullying*. Esta cifra aumenta conforme es mayor la edad de las víctimas (como se comprobó anteriormente), siendo a partir de los 13 años de edad del 36,5%.

Gráfico 51. Tipos de acoso

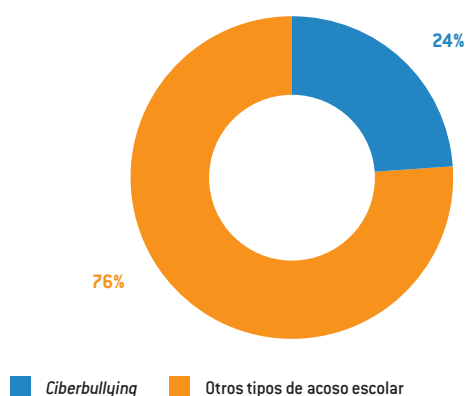
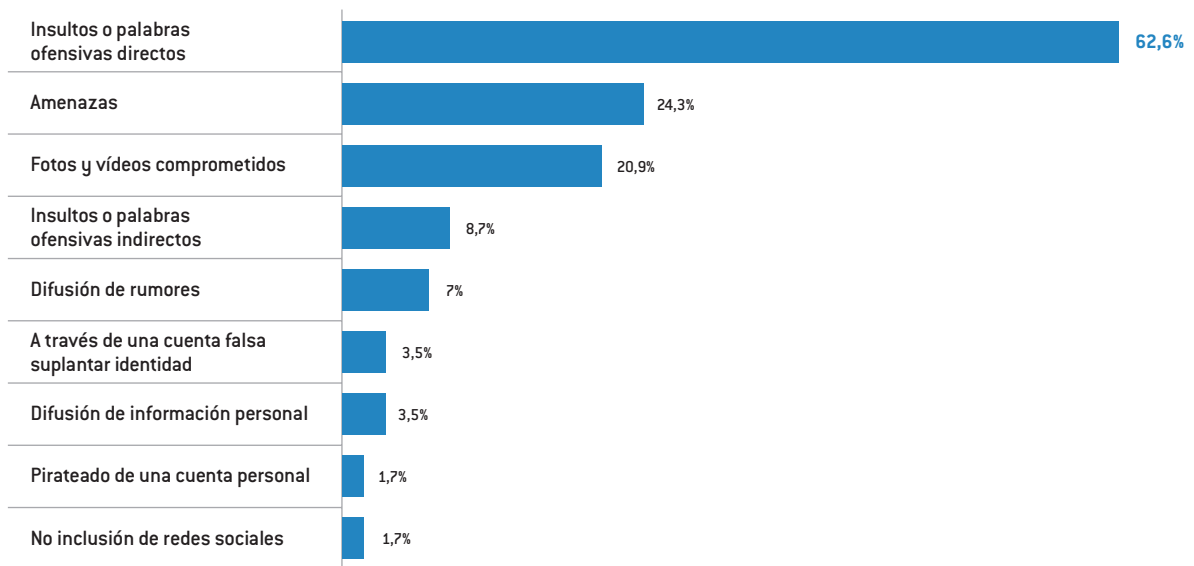


Gráfico 52. Tipos de *ciberbullying*

6.6.2. Tipos de *ciberbullying*

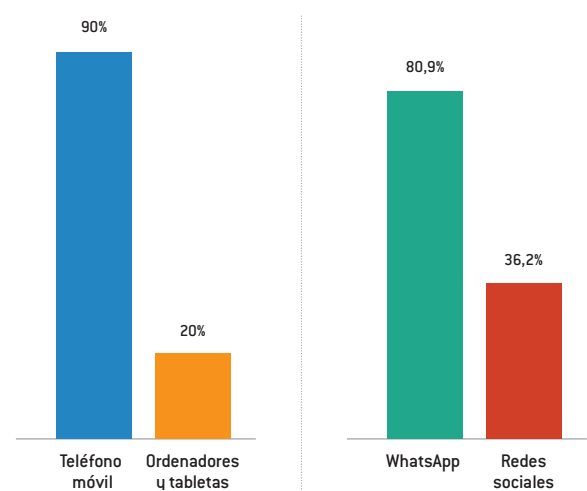
La forma más habitual de *ciberbullying* –casi dos de cada tres casos (62,6%)– son los insultos o palabras ofensivas directas.

De forma secundaria, se realizan amenazas (24,3%) o se envían fotos y/o vídeos comprometidos (20,9%). El resto de acciones no alcanzan el 9% de situaciones, entre los que sobresalen los insultos y palabras ofensivas indirectas (8,7%) y la difusión de rumores (7%).

En cualquier caso, detrás de estos hechos subyace el mismo deseo de dañar a la víctima con que se realizan otros tipos de *bullying*, pero en este caso utilizando los medios distintivos del *ciberbullying*, es decir, las nuevas tecnologías de información y de la comunicación (TIC's). Estas herramientas tienen la particularidad de ser medios “a distancia”, no son presenciales, y pueden crear la sensación en el acosador de que son virtuales, inocuos o, incluso, que pueden ser parte de un juego, pero que, contrariamente, causan un daño evidente en las víctimas.

6.6.3. Medios de *ciberbullying*

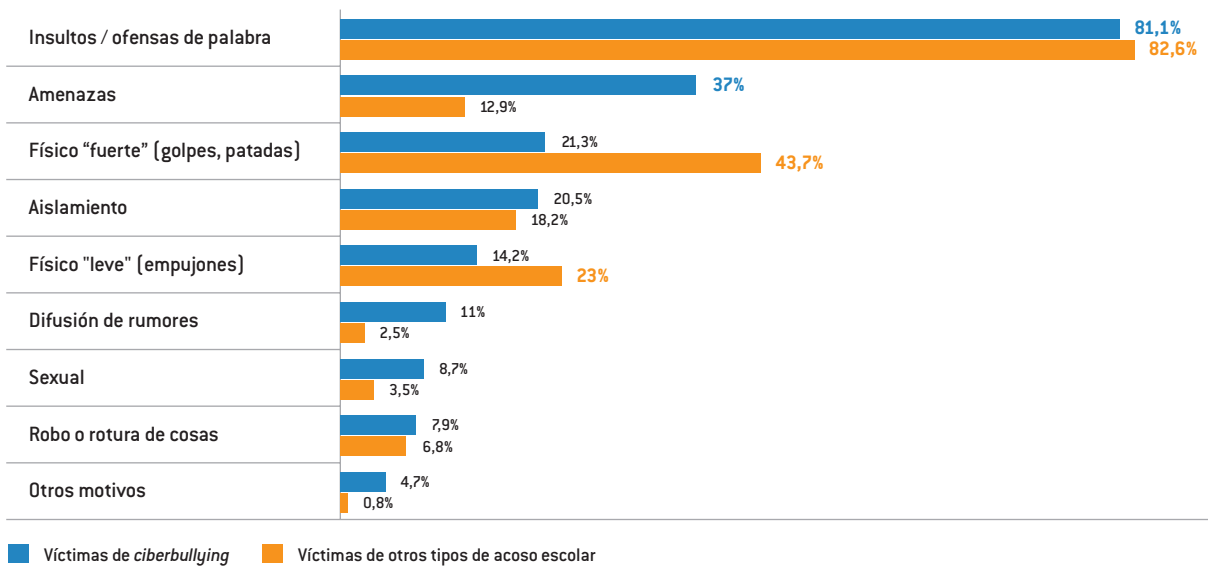
La forma más extendida de *ciberbullying* es por medio del teléfono móvil (90%) enviando WhatsApps (80,9%). El uso de ordenadores y de tabletas es limitado –únicamente en el 20% de los casos– y el uso de las redes sociales se produce en una tercera parte de las ocasiones (36,2%).

Gráfico 53. Medios de *ciberbullying*

Si se cruzan los datos entre dispositivos y modos de comunicación, se obtiene el siguiente cuadro de resultados, en el que se comprueba que con el teléfono móvil se recurre más a utilizar WhatsApp y con el ordenador y las tabletas, las redes sociales.

Tabla 9. *Ciberbullying*

	Teléfono móvil	Ordenadores y tabletas
WhatsApp	94,6%	50%
Redes sociales	23,2%	100%

Gráfico 54. Tipo de *bullying* (admite varias situaciones)

El uso de estos medios señala varios hechos de gran interés. Por una parte, el teléfono móvil provee una gran inmediatez en los actos; es decir, es portado en todo momento por los usuarios y, en consecuencia, en el caso del acoso escolar, permite utilizarlo en cualquier oportunidad, circunstancia y lugar.

Por otra parte, el uso de la mensajería instantánea da la posibilidad de enviar mensajes cortos y claros y, también, la grabación y el envío de imágenes, fotos y vídeos. Esta circunstancia concede la oportunidad de traspasar la frontera de la intimidad de las personas, que pasa a ser de dominio público.

A todo esto hay que añadir que el uso de las TIC's y de los nuevos ámbitos de comunicación es en gran parte compulsivo; en muchos casos no está sujeto al auto-control del individuo.

Todos estos condicionantes, su inmediatez en tiempo, en espacio y en la satisfacción del deseo, posibilitan el acoso en todo momento y lugar y se convierte en parte de la actividad diaria del acosador de forma progresiva.

Esta situación es de gran importancia, ya que, como se comprobará en el siguiente capítulo:

- La duración y frecuencia del acoso tienden a hacerse crónicos.
- El aumento de la violencia y de la frecuencia del acoso aumentan su gravedad y, por tanto, el sufrimiento de las víctimas.

6.7. Características del *ciberbullying*

Dentro de este apartado se analizan los contenidos del acoso escolar en sus distintos aspectos: tipos, motivos, gravedad, entornos, reacciones y su comunicación y conocimiento por parte de otros miembros del entorno social.

6.7.1. Tipos de acoso escolar

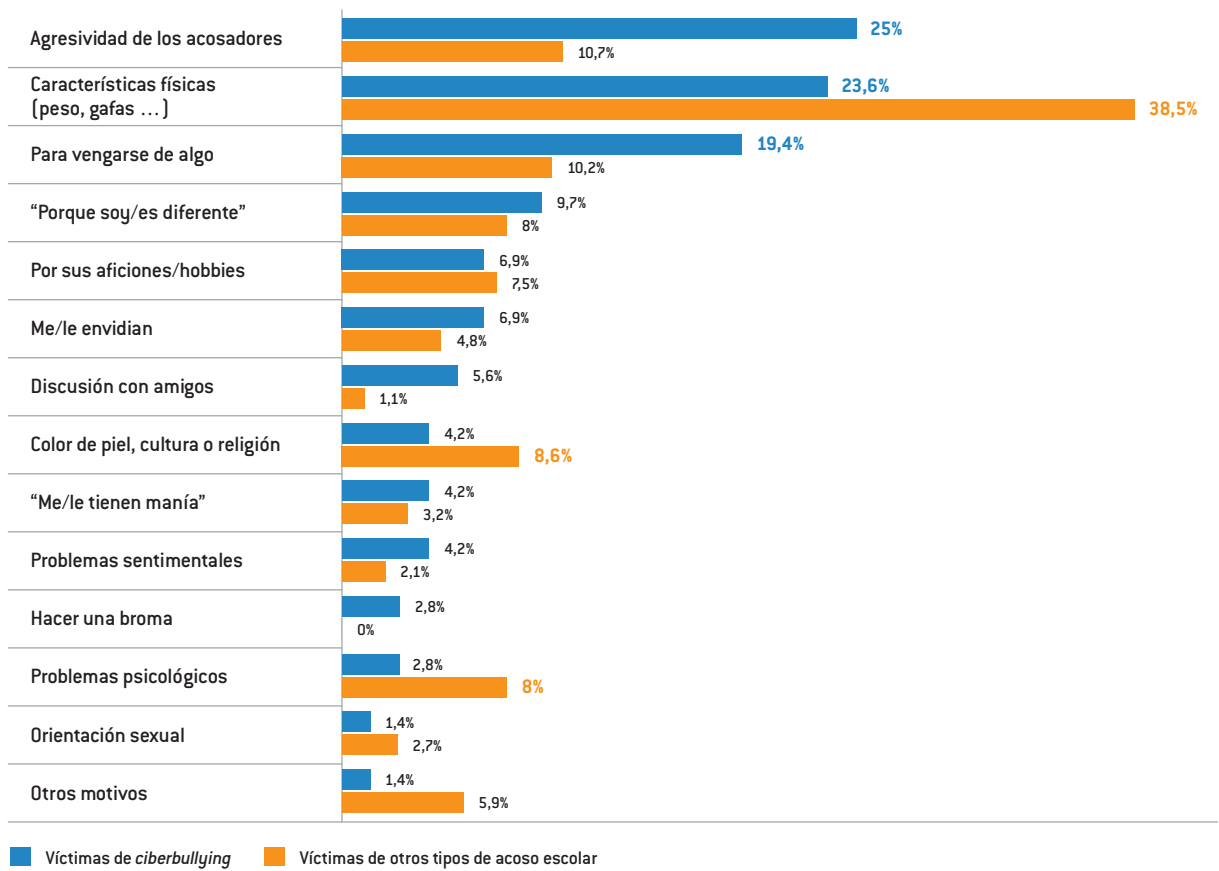
Antes de comentar los resultados, conviene aclarar de nuevo que las víctimas de *ciberbullying* sufren este tipo de acoso como modo principal, lo que implica que puedan sufrir también otros tipos.

En los dos grupos de análisis, el tipo más importante de acoso son insultos u ofensas de palabra, que se producen en el 81,1% de los casos de *ciberbullying* y en el 82,6% de los de otros tipos.

En *ciberbullying*, y coincidiendo con los resultados del capítulo anterior, se destacan también las amenazas (37%) o la difusión de rumores (11%). No obstante, también se resaltan otros de carácter presencial en una proporción relevante, como son acciones físicas "fuertes" (patadas y golpes) (21,3%), aislamiento (20,5%), acciones físicas "leves" (empujones) (14,2%).

Conviene subrayar especialmente el caso del acoso sexual, resaltado en un 8,7% de ocasiones, que sin ser un número muy elevado resulta reseñable ya que es citado

Gráfico 55. Motivo del acoso (admite varias situaciones)



más que en otros tipos de acoso, pero también más por víctimas mujeres (7,6% frente al 1,6% de hombres).

Para otros tipos de acoso escolar, resaltan lógicamente en mayor medida las acciones físicas, tanto "fuertes" (43,7%) como "leves" (23%) y, con menor frecuencia las amenazas (12,9%).

6.7.2. Motivos de acoso escolar

Al igual que en cuanto a los tipos de acoso, los motivos presentan disparidades entre los dos grupos de análisis.

Por una parte, en *ciberbullying* se destacan la agresividad de los acosadores (25%), las características físicas (23,6%) y la venganza (19,4%). De forma secundaria, también se cita que la víctima es diferente (9,7%) o sus aficiones o *hobbies* (6,9%).

Entre las víctimas de otros tipos, primeramente aparecen sus características físicas (38,5%) y, a gran distancia, la agresividad de los acosadores (10,7%) y la venganza (10,2%). También mencionan más que *ciber-*

bullying diferencias de raza, cultura o religión (8,6%) y problemas psicológicos (8%).

6.7.3. Duración y frecuencia del acoso escolar

Las llamadas a ANAR las realizan víctimas o adultos ante casos que llevan un tiempo muy considerable sufriendo las situaciones de acoso de forma directa o indirecta. En concreto, en *ciberbullying* un 38,1% llevaba más de un año con esta situación y un 40,7% entre un mes y un año. En otros tipos de acoso, en casi la mitad de los casos (49,2%) llevaba más de un año y uno de cada tres (33,2%) entre un mes y un año.

En cuanto a la frecuencia, la gran mayoría de los sucesos se produce de forma rutinaria. En *ciberbullying*, el hostigamiento es diario para un 71,8% y en víctimas de otros tipos para el 78,8%. La frecuencia ocasional o puntual se produce en el 20,4% y en el 12,1% respectivamente en ambos grupos.

En consecuencia, se puede indicar que las peticiones de ayuda se producen cuando el acoso es reiterativo;

Gráfico 56. Duración del acoso

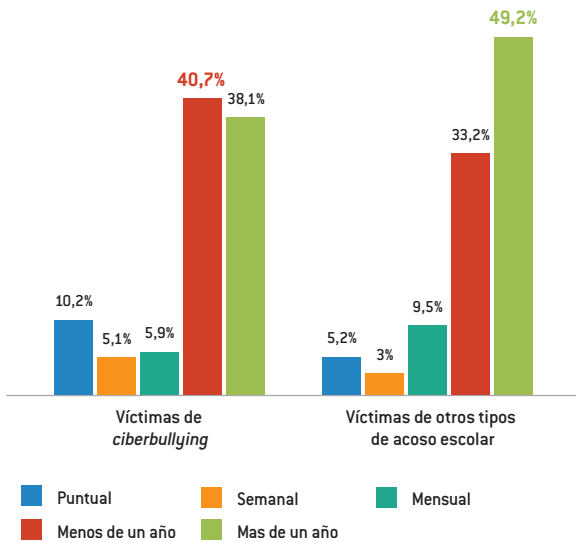
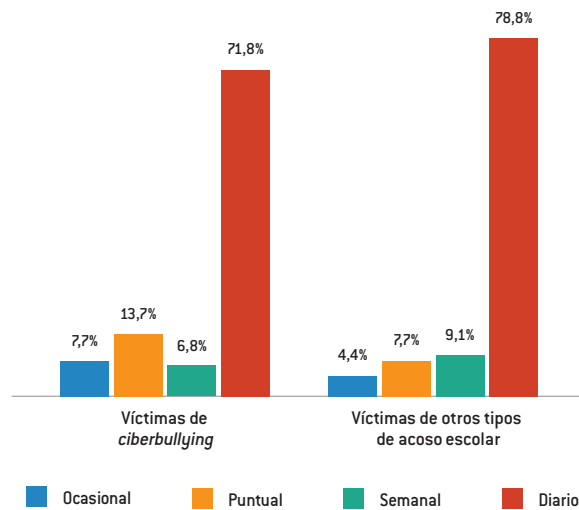


Gráfico 57. Frecuencia del acoso



es decir, se alarga durante mucho tiempo y se convierte en una costumbre en los hábitos diarios de los niños y adolescentes acosadores. De alguna forma se hace crónico, en parte porque lo facilita el sencillo acceso a las TIC's y las posibilidades que proporcionan, según se adelantó en el capítulo anterior en cuanto a modos de *ciberbullying*, pero sin olvidar la predisposición de algunos jóvenes a comportamientos abusivos, en lo que intervienen diversos factores de tipo psicológico y social.

6.7.4. La gravedad del acoso escolar

Para evaluar el nivel de gravedad de los acosos se ha tomado también una escala de orden del tipo “alta”, “media”, “baja”, que los orientadores utilizan en los informes de expedientes de acoso.

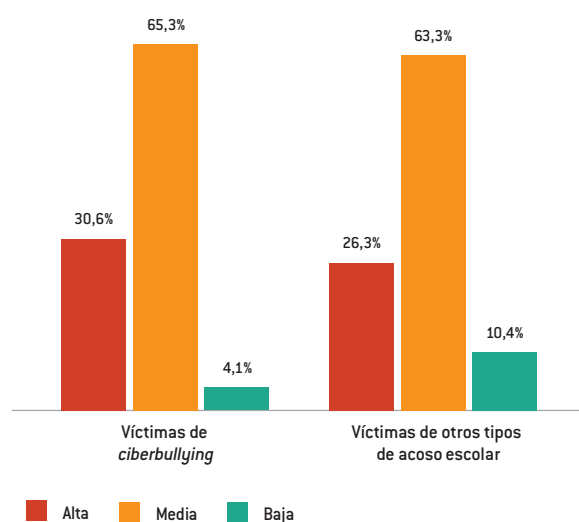
En dos de cada tres casos la gravedad es considerada “media” (65,3% en *ciberbullying* y 63,3% en otros tipos). No obstante existe una proporción considerable de casos de alta gravedad, especialmente en *ciberbullying*: 30,6% frente al 26,3% de otros tipos.

Cabe preguntarse ahora en qué circunstancias el acoso es más grave, cuándo, cómo o dónde tiende a provocar más sufrimiento entre las víctimas y sus familias. Delimitar su alcance y su trascendencia constituye una de las finalidades del presente estudio, ya que puede apuntar decisivamente las medidas de prevención y de solución de las distintas administraciones.

En este sentido, es necesario señalar primeramente que en los resultados no se encuentran diferencias de gravedad según características socio-demográficas, es decir, en cuanto a género y edad tanto de las víctimas y de los adultos como de las familias. Tampoco en cuanto al perfil de los acosadores ni en relación con motivos de acoso, ni por la actitud tomada por los profesores ante los abusos.

Entonces, ¿dónde están las claves que puedan definir la gravedad, la importancia o, incluso, el dramatismo del acoso escolar?

Gráfico 58. Gravedad del acoso



La respuesta a esta pregunta parece encontrarse en dos hechos principales:

1. La gravedad se acentúa cuanto más se producen los hechos más violentos.
2. Y se intensifica también con la habituación en la forma de vida de los acosadores. Es decir, cuando el acoso pasa a formar parte de la vida diaria de los acosadores, cuando se convierte en una costumbre; su reiteración se convierte en rutina, de la misma forma que es rutina asistir a las clases o hacer sus deberes diarios.

En efecto, los casos más graves de acoso se producen en las siguientes circunstancias:

1. Mayor número de acciones físicas “fuertes” (golpes, patadas) (un 49,3% de las ocasiones en gravedad

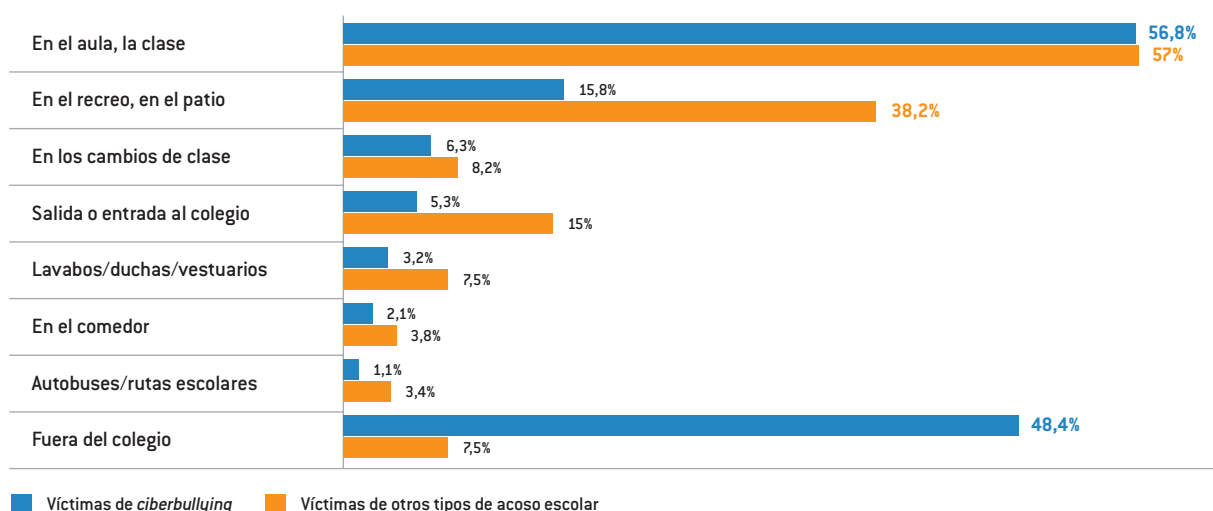
alta y un 33,3% en baja); acciones físicas “leves” (empujones) (26,1% en gravedad alta y 13,3% en baja); y amenazas (22,5% en gravedad alta y 6,7% en baja).

2. Tiene una duración de más de un año: 59% de casos frente al 31% en los casos de gravedad baja.
3. Su frecuencia es diaria: 84,4% frente al 68,4% en gravedad baja.
4. Se ha ido haciendo más violento con el tiempo: 52% frente al 13,3% en gravedad baja.
5. También se ha ido haciendo más frecuente: 39% frente al 3,7% en gravedad baja.
6. Su resolución con carácter de urgencia es más elevado: 25,2% frente al 0% en gravedad baja.

Tabla 10. Clasificación del acoso

		GRAVEDAD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Tipos de acoso	Físico “fuerte” (golpes, patadas)	49,3%	35,3%	33,3%
	Físico leve (empujones)	26,1%	19,8%	13,3%
	Amenazas	22,5%	19,8%	6,7%
Duración	Puntual/semanal	3,6%	11,6%	21,5%
	Mensual	3,6%	8,5%	19%
	Menos de un año	33,8%	36,4%	28,6%
	Más de un año	59%	43,6%	31%
Frecuencia	Ocasional/puntual	9,2%	15,8%	26,4%
	Semanal	6,4%	10,1%	5,3%
	Diario	84,4%	74,1%	68,4%
Evolución de la gravedad	Se ha hecho más violento	52%	38,4%	13,3%
	Menos violento	7%	8,6%	6,7%
	Igual de violento	41%	53%	76,7%
	Ha desaparecido	0%	0%	3,3%
Evolución de la frecuencia	Es más frecuente	39%	28%	3,7%
	Es menos frecuente	11%	11,5%	7,4%
	Tiene la misma frecuencia	50%	60,4%	85,2%
	Ha desaparecido	0%	0%	3,7%
Urgencia	Alta	25,2%	4,3%	0%
	Media	72%	77,7%	4,4%
	Baja	2,8%	18%	95,6%
Resolución	JUR/PSICO	7,9%	9,5%	15,6%
	PSICO	8,6%	11,6%	28,9%
	SOC/JUR/PSICO	57,1%	42,1%	26,7%
	SOC/PSICO	26,4%	36,9%	28,9%

Gráfico 59. Entorno del bullying (admite varias situaciones)



Como consecuencia de todo lo anterior, el conjunto de estas circunstancias produce efectos en la vida del menor y de su entorno en varios sentidos:

- Su resolución exige que intervengan más áreas de actuación: la social, jurídica y psicológica es necesaria en un 57,1% de casos, frente al 26,7% en gravedad baja.
- Los padres se preocupan más por la situación de sus hijos/as y realizan ellos mismos las llamadas al Teléfono de ANAR: 69,2% en gravedad alta y 17,8% en gravedad baja.
- Los adultos deciden cambiar de centro escolar a su hijo/a: 14% en alta gravedad y 2,6% en la baja.

En resumen, la ejecución de abusos más violentos y su perpetuación en el tiempo conducen a situaciones de máxima gravedad del acoso escolar y un sufrimiento mayor en las víctimas.

6.7.5. Entorno en el que se produce el acoso escolar

El escenario principal del acoso es el aula donde se dan las clases habitualmente. Así es en más de la mitad de los casos (56,8% en ciberbullying y 57% en otros tipos de acoso).

En segundo lugar, en ciberbullying también se produce fuera del colegio (48,4%) y para otros tipos de acoso en el patio, durante el recreo (38,2%).

6.7.6. Enfrentamiento de las víctimas con los acosadores

La reacción de enfrentarse a los acosadores por parte de las víctimas es minoritaria (29% en los casos de ciberbullying y 21% en otros tipos), sin que estas diferencias entre los dos colectivos sean significativas.

Esta limitada resistencia al acoso podría estar favorecida por las reacciones que tienen amigos/as, compañeros/as y profesores. Posiblemente, si las víctimas perciben una falta de apoyo suficiente de su entorno escolar, tampoco se sientan con el respaldo necesario para afrontar las dificultades. Como se señaló con anterioridad, únicamente en un 14,9% de los casos de ciberbullying y un 22,2% en otros tipos hubo amigos/as y compañeros/as que reaccionaron ante el acoso.

Gráfico 60. Víctimas que se enfrentaron a los acosadores

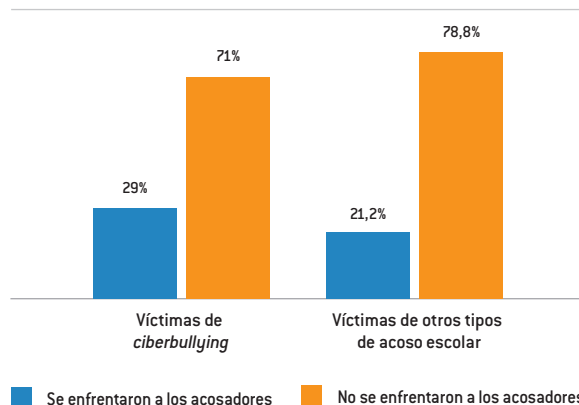
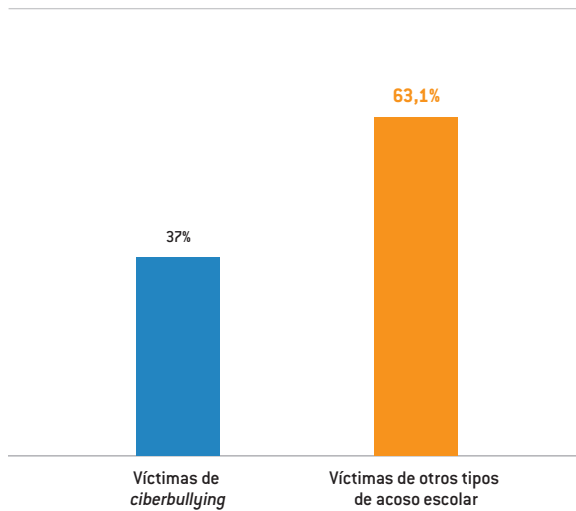


Gráfico 61. Alguna otra persona de su entorno (familiar, amigo/a...) ha sufrido acoso



6.7.7. El acoso escolar en otras personas del mismo ámbito que las víctimas

Otro de los aspectos sobre los que se posee información es la incidencia del acoso en otras personas del ámbito de las víctimas. Los resultados son muy diferentes en los dos colectivos de estudio.

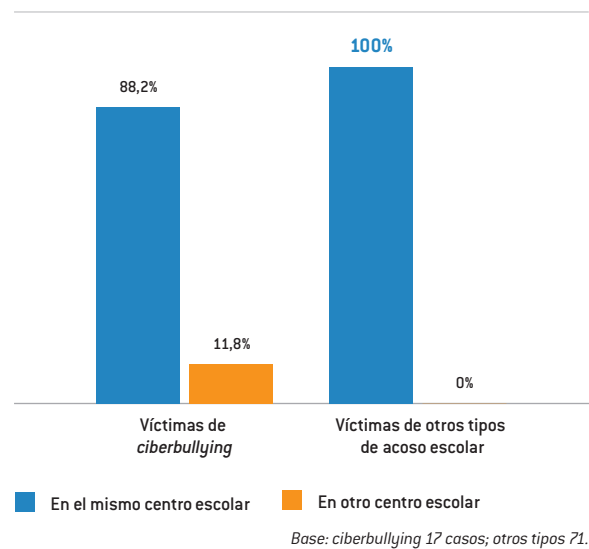
En *ciberbullying*, una de cada tres víctimas (37%) ha tenido personas de su entorno sufriendo la misma situación. En su mayoría, son amigos/as más o menos íntimos (66,7%) o compañeros/as (26,7%) y del mismo centro escolar donde acude la víctima (88,2%).

Para otros tipos de acoso, la situación es mucho más grave, puesto que son casi dos tercios de las víctimas (63,1%) que tienen personas allegadas con este problema. También se produce en el mismo centro escolar (100% de los casos) y entre amigos (58,1%) y compañeros (18,9%).

De una otra forma, el acoso escolar tiene un componente social o grupal de las víctimas muy importante, especialmente en otros tipos de acoso. Aunque no siempre, pero sí en muchos casos, los acosadores no tienen una única víctima, sino que actúan contra grupos de amigos/as o de compañeros/as que son objetivo de todo tipo de actos violentos.

Evidentemente, en el caso del *ciberbullying* es menos característico el acoso a un grupo por las limitaciones que marca el uso del teléfono móvil o el ordenador. Pero en los acosos presenciales es más natural actuar contra

Gráfico 62. Fue en el mismo centro escolar o en otro



un grupo de personas, ya que están frecuentemente reunidas.

6.7.8. Otras personas que conocían la situación

Por otra parte, también se ha recogido información sobre el conocimiento que otras personas, que no fueran profesores, tenían de la situación de acoso de las víctimas.

En un 42,5% en *ciberbullying* y en un 40,3% había adultos que eran conscientes de los abusos.

Gráfico 63. Quién era esta persona

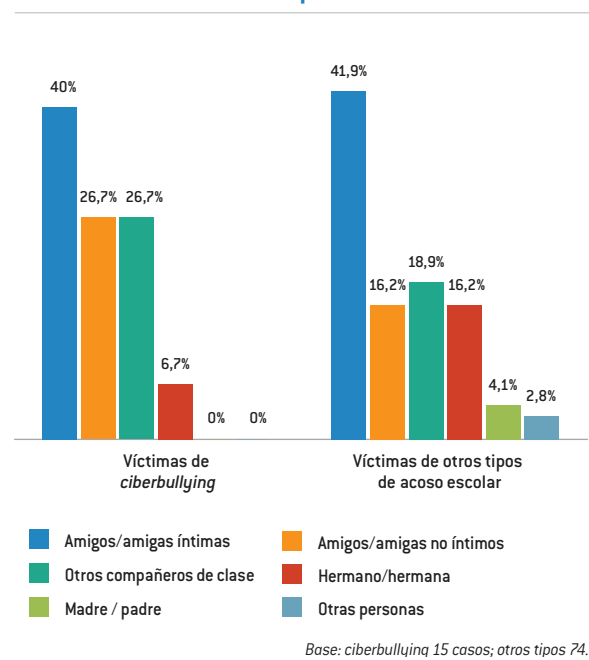


Gráfico 64. Se citan otros adultos de su entorno, no profesores, en la llamada, a otras personas que conocen el tema

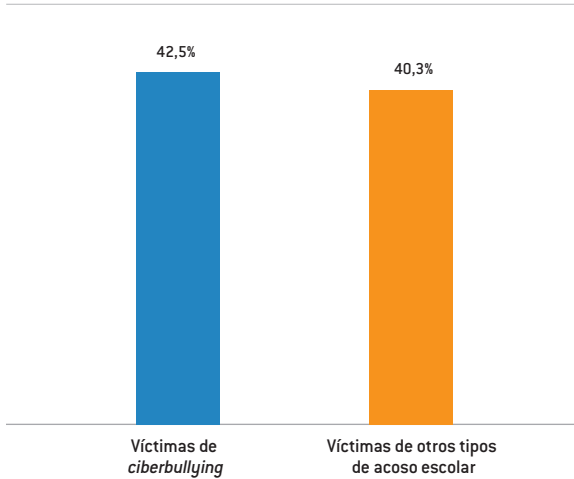
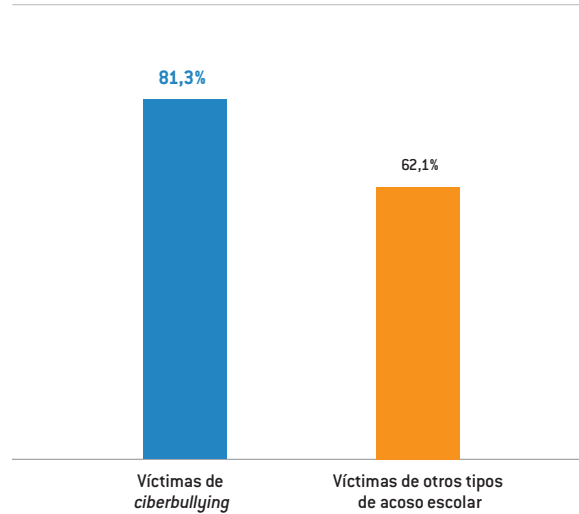


Gráfico 66. Las víctimas contaron el caso de bullying a los padres (base: llamadas de niños)



6.7.9. Conocimiento del acoso por los padres

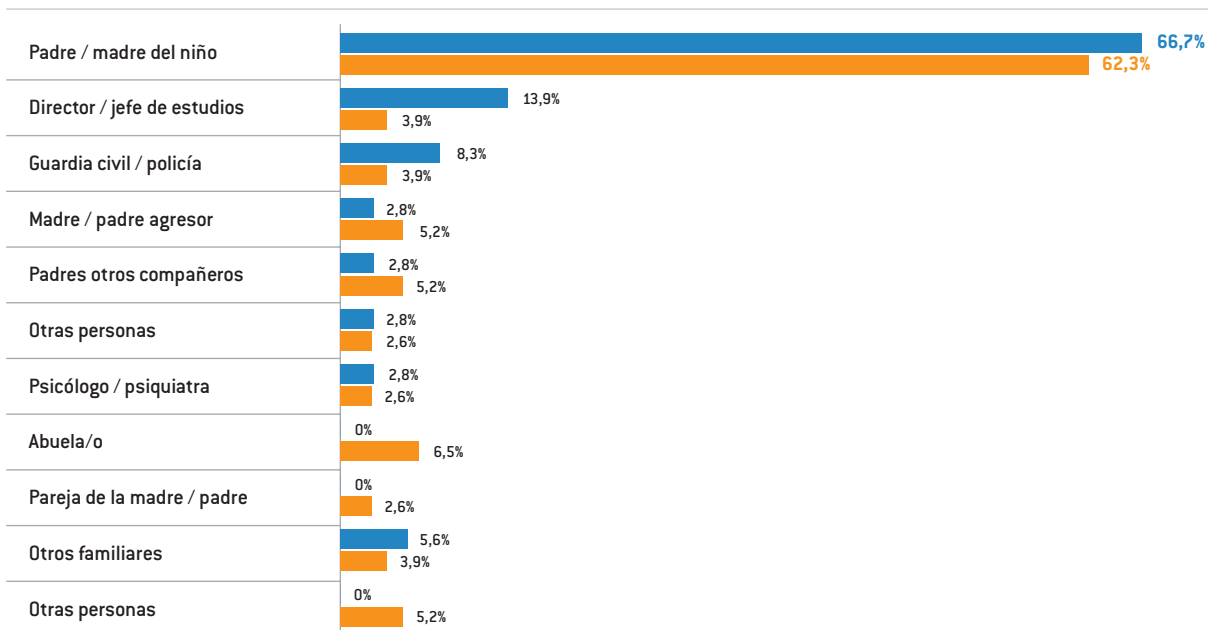
En la mayor parte de los casos las víctimas contaron los sucesos a sus padres, si bien esto es más frecuente en los casos de *ciberbullying* (81,3% frente al 62,1% de otros tipos).

Entre los motivos por los que no contaron los hechos resalta el temor a que tuvieran reacciones excesivas en cuanto a preocupación o disgusto.

6.7.10. El acoso por motivo de la orientación sexual

El acoso a la homosexualidad es una actitud social que todavía se mantiene en la actualidad. A partir de la presente investigación, se ha estimado conveniente conocer en qué medida está presente el rechazo a la diferencia sexual en el acoso escolar, por lo que los resultados siguientes quieren precisar su alcance e importancia.

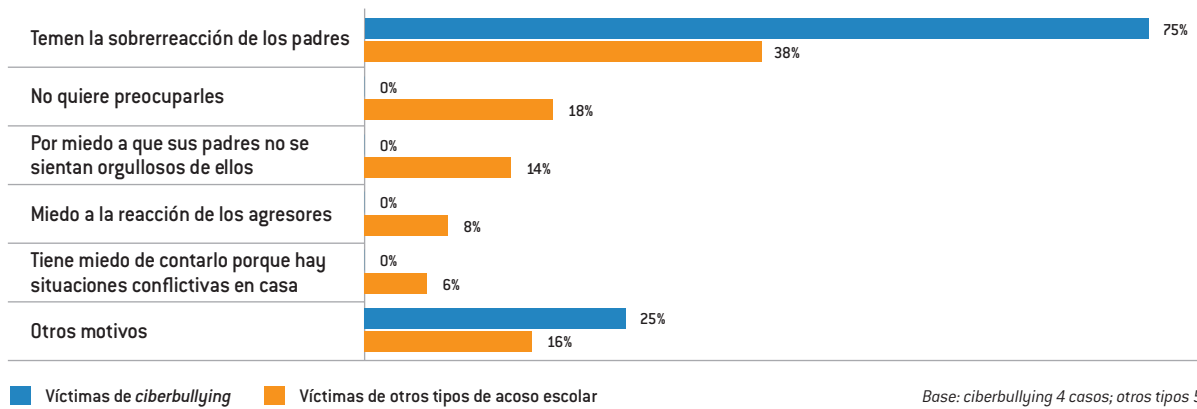
Gráfico 65. Persona que se cita (admite varias situaciones)



■ Víctimas de ciberbullying ■ Víctimas de otros tipos de acoso escolar

Base: ciberbullying 37 casos; otros tipos 80.

Gráfico 67. Motivos por los que no contaron el caso a los padres



Sobre el total de casos válidos –es decir, sobre los que existe información– el rechazo a los homosexuales como hecho o motivo con el que comenzó a realizarse el acoso escolar se manifiesta en un 3,3%.

Todos los casos corresponden a varones mayores de 10 años.

6.8. Papel del profesorado

Dentro de este capítulo, se abarcan varios aspectos de interés: el nivel de conocimiento de los profesores de los acosos, sus reacciones y la valoración de la actuación de los docentes que realizan las propias víctimas o los adultos de su entorno que hacen las llamadas.

6.8.1. Nivel de conocimiento de los acosos

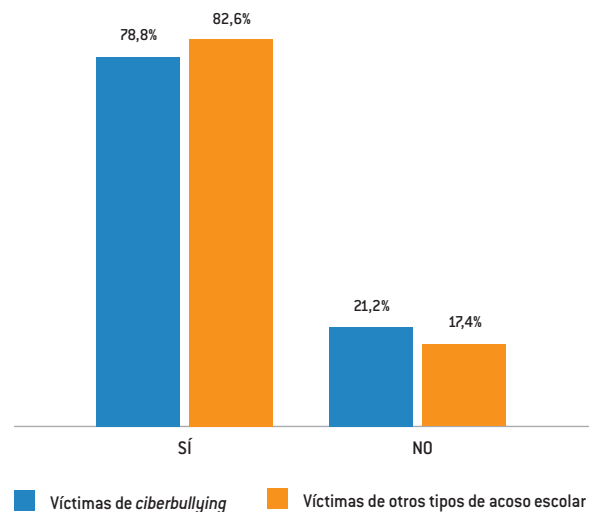
La gran mayoría de los profesores era consciente de las situaciones que se estaban viviendo en su centro educativo, bien porque fueran informados directamente, o bien porque ellos habían percibido los hechos. En ambos grupos de víctimas los datos son similares: en *ciberbullying* lo conocían el 78,8% y en otros tipos el 82,6%.

6.8.2. Reacciones de los profesores

Entre los que tenían conocimiento de los acosos, una parte importante reaccionó de alguna forma (75% en *ciberbullying* y 68,1% en otros tipos). El resto no tomaron medidas, o no creyeron a los niños/as y adolescentes, o quitaron importancia a los hechos.

Las reacciones principales en los casos de *ciberbullying* fueron: hablar con el acosador/a (36,5%) o sólo escu-

Gráfico 68. En algún momento, el profesorado ha sido informado o se ha dado cuenta del acoso sufrido



char al menor sin tomar otro tipo de medidas (28,6%). De forma menos relevante, también tomaron medidas punitivas sin expulsar al acosador/a (15,9%), su expulsión del centro (12,7%) o hablar con su familia (11,1%).

En los casos de otros tipos de acoso, la tendencia más importante fue la de escuchar a las víctimas (40,8%), siendo menos importantes las medidas punitivas sin que supusieran la expulsión (25,1%) y hablar con el acosador (23,6%), mientras que otro tipo de soluciones son minoritarias.

A tenor de estos resultados, que aparecen completos en el gráfico siguiente, puede indicarse que entre los profesores que fueron conscientes de las situaciones de acoso:

Gráfico 69. Reacciones de los profesores al acoso

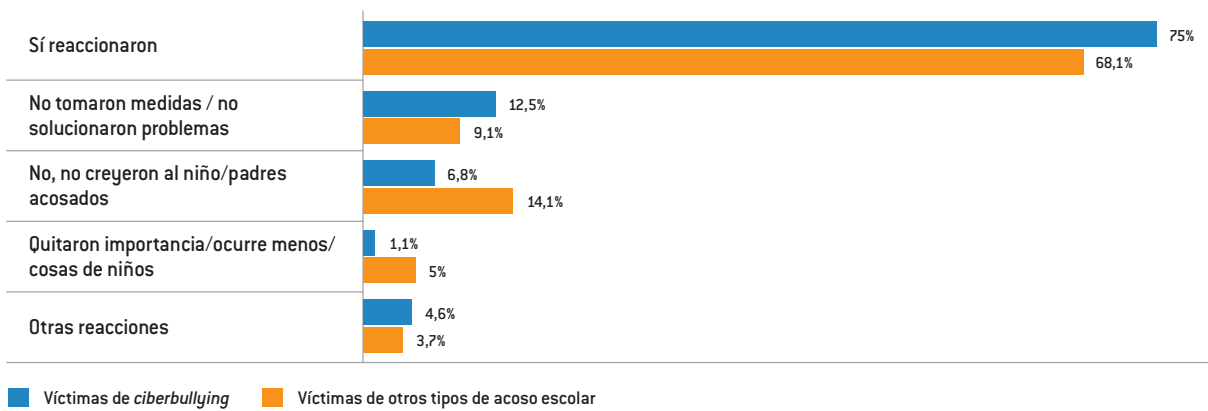
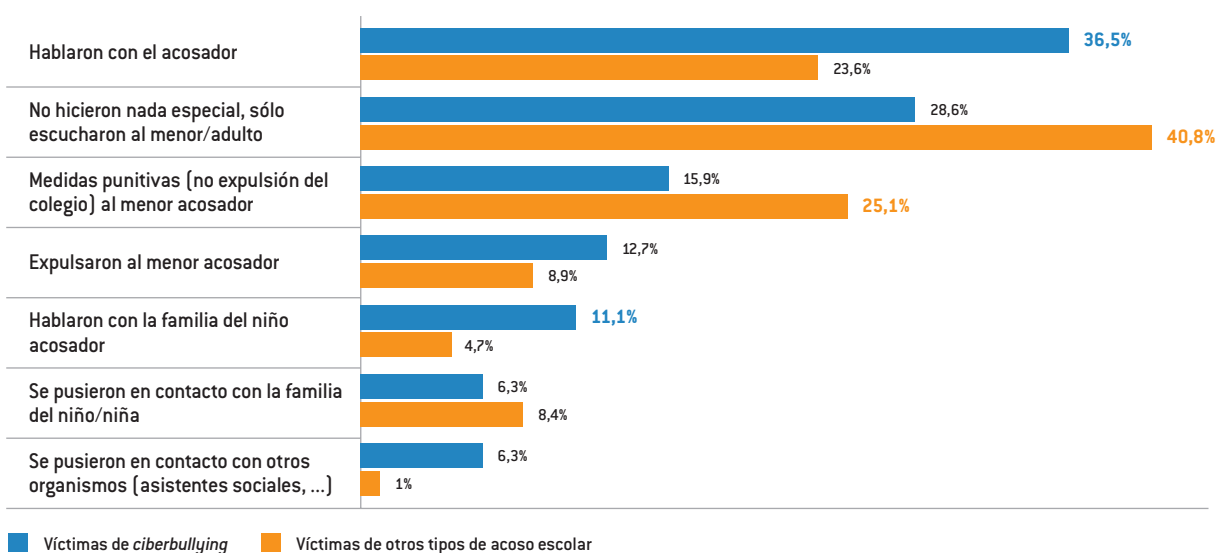


Gráfico 70. Reacciones de los profesores al acoso (admite varias situaciones)



- En *ciberbullying*, un 75% tomó algún tipo de medida para solucionar el acoso.
- En otros tipos de acoso, la proporción es considerablemente inferior: un 68,1% tomó medidas activas para solventar el caso.

6.8.3. Valoración del papel del profesorado

El grado de reacción del profesorado y las medidas concretas que adoptaron marcan la valoración en general de su actitud.

En los casos de *ciberbullying*, donde se ha observado unas reacciones algo más activas y tendentes a solucionar el problema, se aprecian mejor sus actitudes. No

obstante, son mayoritarias las percepciones negativas (59,3% frente al 40,7% de positivas).

En cambio, para otras situaciones de acoso, las opiniones desfavorables alcanzan el 74,2%, siendo especialmente señaladas las que perciben mayor pasividad: no hicieron nada especial, tan solo escucharon, en un 39,7% de ocasiones.

Los resultados no muestran variaciones significativas por tipo de llamada, bien sea por medio de la Línea de Ayuda al Niño/a y Adolescente o del Adulto y la Familia.

En principio, estas valoraciones no parecen estar en total correspondencia con las reacciones de los profesores. Aunque, en general, los profesores toman algún

Gráfico 71. Valoración del papel de los profesores por parte de la persona que llama (niño o adulto)

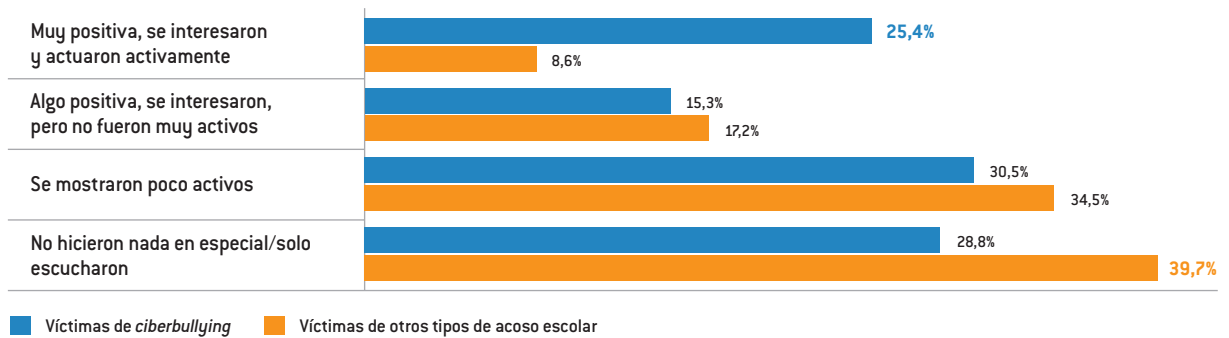


Gráfico 72. Valoración del papel de los profesores por parte de la persona que llama (niño o adulto)

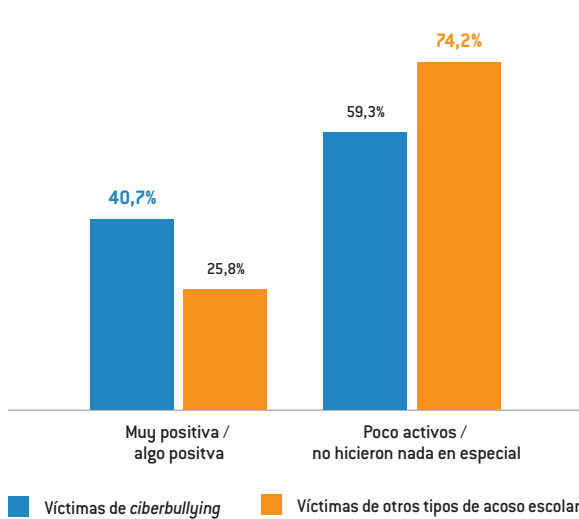
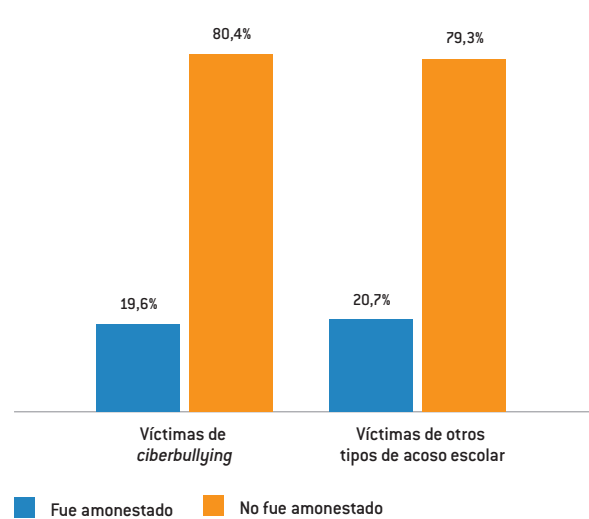


Gráfico 73. El menor acosado fue castigado o amonestado por los profesores



tipo de medida, son calificados mayormente de forma negativa. En *ciberbullying*, un 75% de los docentes tomó algún tipo de medida y, sin embargo, son reprobados un 59,3%. Igualmente, en otros tipos de acoso, aunque casi un 60% aportó alguna solución, se valora negativamente a tres cuartas partes.

Parece, por tanto, que ante un tema tan delicado y que provoca enormes problemas en algunas familias, se exige una implicación mayor de los responsables académicos y una solución más efectiva de los problemas, que vaya más allá de hablar con los acosadores.

6.9. Consecuencias del bullying

En este apartado se analizan los problemas que genera el acoso escolar en tres áreas de interés, si provoca: amonestaciones de los profesores, cambios de centro

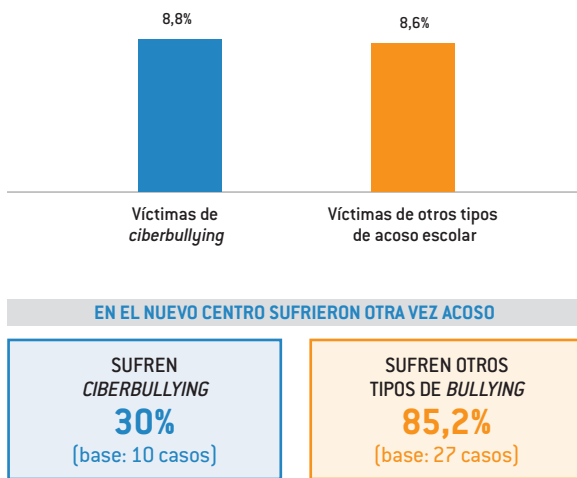
escolar, tratamiento psicológico y problemas sociales, psicológicos o enfermedades.

6.9.1. Amonestación de los profesores a los acosados

Alrededor de un 20% de víctimas en los dos grupos de estudio fueron amonestados o castigados por sus profesores. Según la experiencia de los orientadores de ANAR, esta circunstancia pudo darse debido a dos hechos posibles:

1. Una falta de comunicación entre profesores y víctimas: bien los niños/as víctimas no supieron transmitir correctamente el caso, o bien el profesor no supo comprenderlo.
2. El intento del profesor de resolver la situación del acoso de forma rápida.

Gráfico 74. Cambiaron de centro por el bullying



6.9.2. Cambio de centro escolar

El cambio de centro escolar para solventar el problema se produce en un porcentaje similar en ambos grupos de análisis: 8,8% en *ciberbullying* y 8,6% en otros tipos de acoso.

Al mismo tiempo, la reincidencia del acoso en el nuevo centro se produce en un 30% de casos en *ciberbullying* y en el 85,2% de otros tipos. En este aspecto, es conveniente recordar que el motivo principal del acoso en *ciberbullying* recae en características de los acosadores, es decir, era debido a su agresividad (25%) o la venganza (19,4%), aunque también intervenían las características físicas de la víctima (peso, apariencia, etc...) (23,6%). En cambio, en los casos de otros tipos de acoso, el motivo fundamental eran las características físicas (38,5% de casos), muy por encima del siguiente en importancia, como era la agresividad de los acosadores, que alcanzó un 10,7%.

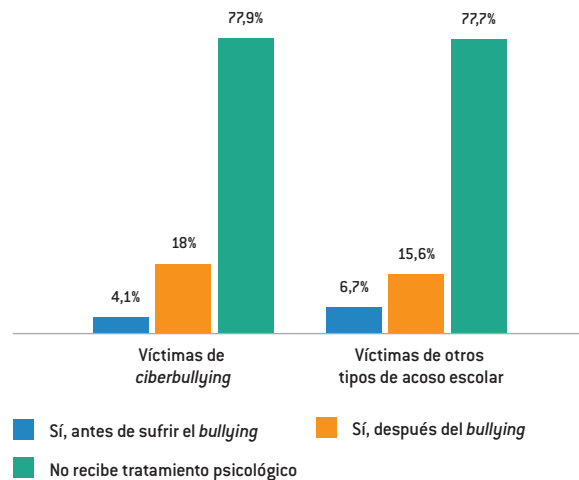
6.9.3. Tratamiento psicológico

En ambos grupos se producen situaciones similares. Algo más del 22% recibe tratamiento psicológico, que se comenzó después de producirse el acoso en la mayoría de los casos, según se muestra en el gráfico siguiente.

6.9.4. Problemas causados por el acoso

Dentro de la toma de información se listaron todos los problemas posibles que podrían ser generados por el acoso escolar, ordenándolos por áreas de contenido. A

Gráfico 75. Reciben tratamiento psicológico



su vez, estos problemas se han señalado tanto para las propias víctimas como para su entorno familiar.

Según estas áreas, alrededor del 92% de las víctimas en ambos grupos de análisis tiene alguna secuela psicológica, entre las que sobresalen especialmente: ansiedad (79,5% en *ciberbullying* y 63,7% en otros tipos de acoso), tristeza (66,1% y 63,7%) y miedo (64,6% y 58%). También produce otros como aislamiento (29,9% y 26,6%), soledad (25,2% y 28,1%), baja autoestima (20,5% y 18,7%) y habilidades sociales (14,2% y 15,2%).

Como se puede apreciar, los problemas psicológicos o emocionales son enormes y, por tanto, las consecuencias también pueden serlo en la familia, en la vida social de la víctima, en el propio grupo de amigos –que en muchas ocasiones comparte también el acoso– en el rendimiento escolar y en la motivación hacia la escuela, limitando extraordinariamente el desarrollo evolutivo de niños y adolescentes.

Los problemas causados por el acoso escolar no se limitan al terreno psicológico. Además, produce problemas correspondientes al ámbito estrictamente del colegio, como pueden ser de rendimiento, absentismo, relacionales o violencia. En este sentido, destaca especialmente el bajo rendimiento (20,5% en *ciberbullying* y 18,4% en otros tipos), dificultades con compañeros (14,2% y 13,2%) y diferencias con profesores (7,9% y 8,2%).

Otro tipo de problemas, como los de relaciones personales tienen una incidencia muy inferior.

También en el entorno de la víctima se producen consecuencias y son de nuevo los problemas psicológicos o emocionales los que tienen mayor importancia (48,8% en *ciberbullying* y 38,6% en otros tipos), donde destacan los mismos que en la víctima: ansiedad

(43,3% y 30,1%), tristeza (22% y 13,2%) y miedo (19,7% y 12,2%).

Estos resultados se muestran completos en los gráficos siguientes.

Gráfico 76. Problemas causados en la víctima (por áreas)

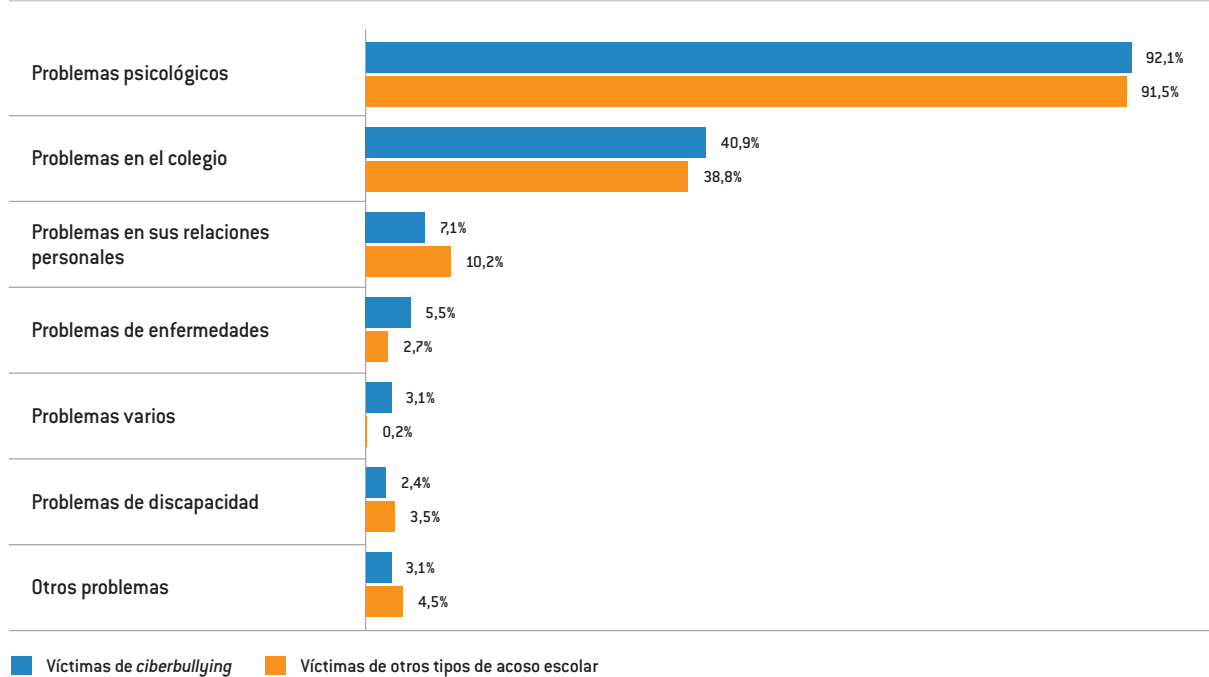


Gráfico 77. Problemas causados en el entorno de la víctima (por áreas)

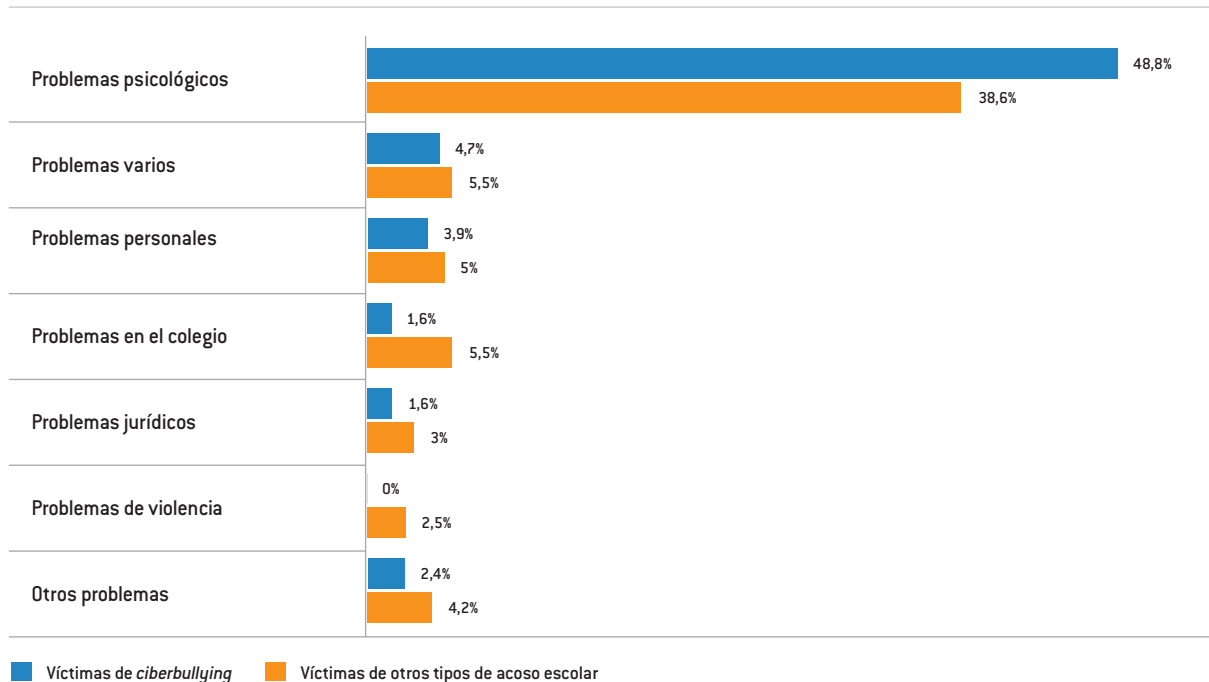


Gráfico 78. Problemas causados en la víctima por el bullying

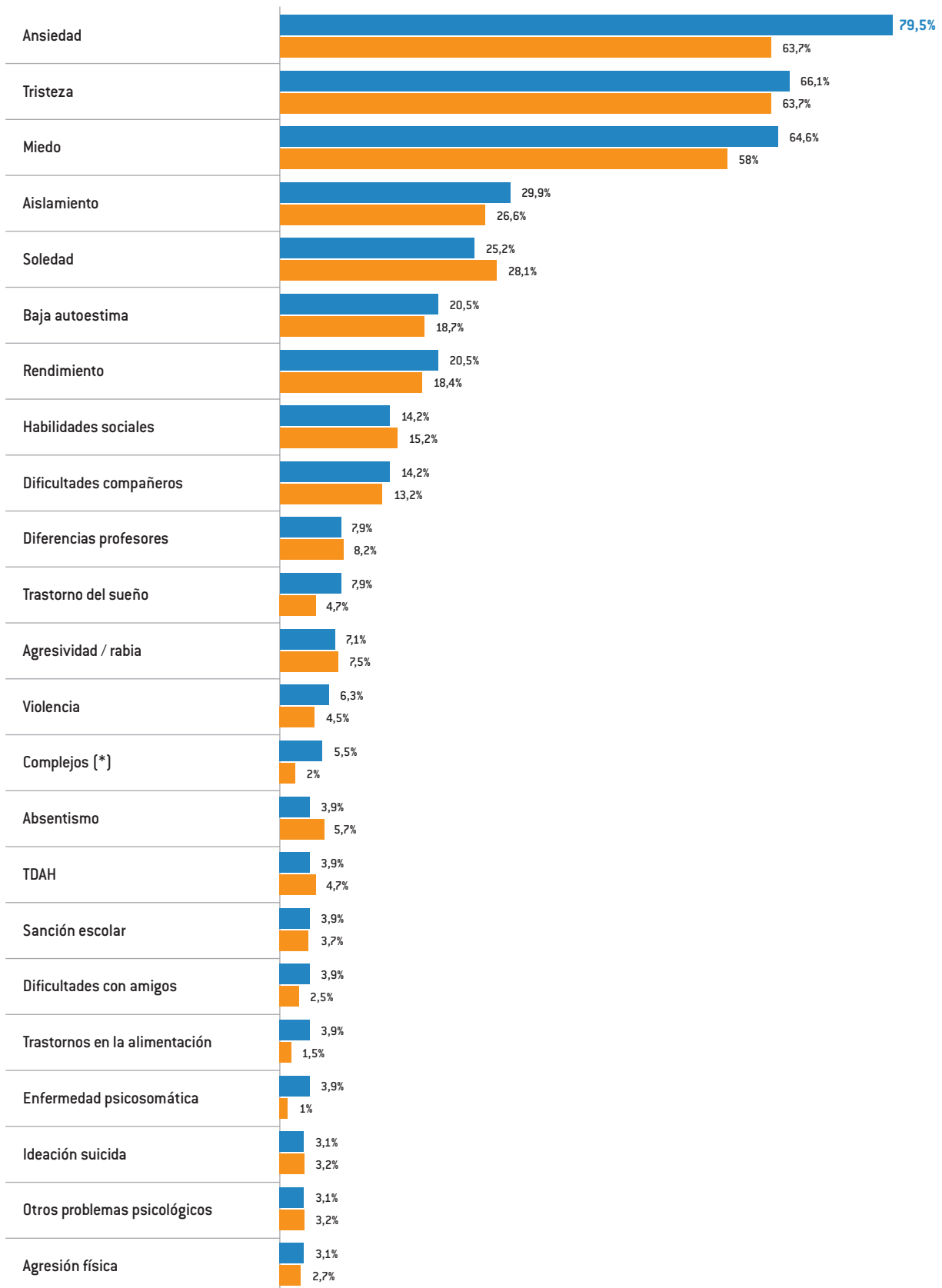
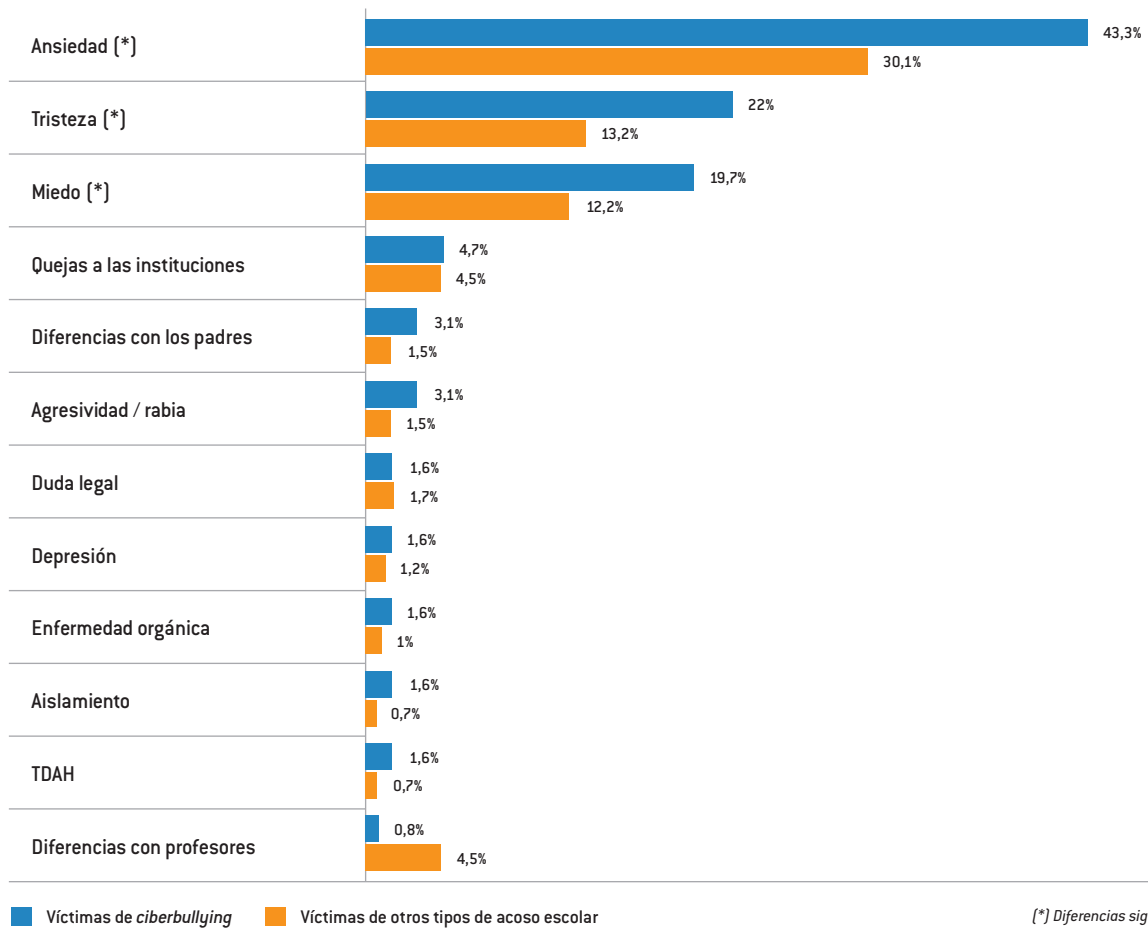


Gráfico 79. Problemas causados en en entorno de la víctima por el bullying



6.9.5. Consecuencias graves

Además, de las anteriores, también se ha recabado información sobre otras consecuencias que pueden ser especialmente serias para las víctimas. En este sentido, se han tomado datos sobre la incidencia de autolesiones y de suicidio, encontrándose las siguientes cifras, que están referidas sobre la base del total de casos de acoso escolar encontradas a través del Teléfono ANAR, que suman un total de 1.363:

- El número de autolesiones es del 2,2%.
- Las ideaciones suicidas alcanzan el 5,9%.
- Los Intentos de suicidio suponen el 0,7%.
- El total de estas reacciones de las víctimas suponen un 8,8% sobre el total de casos de acoso escolar.

Tabla 11. Consecuencias graves

Motivo secundario	Motivo principal ACOSO ESCOLAR	
	CASOS	
	Total Absolutos	Total %
Autolesiones	30	2,2%
Ideación suicida	80	5,9%
Intento de suicidio	10	0,7%
TOTAL	120	8,8%

7. Conclusiones



7. Conclusiones

Testimonio de un niño de 10 años¹:

“Mamá, el recreo es una tortura para mí, me empiezan a dar balonazos, me empiezan a insultar, se ríen de mí...”

Este estudio está basado en el análisis de las llamadas recibidas en el Teléfono ANAR durante los años 2013, 2014 y 2015. Durante estos tres años se han recibido un total de 60.408 llamadas sobre acoso escolar que fueron necesarias atender para llegar a un total de 1.363 casos. De ellos el 24% sufrieron *ciberbullying* como tipo de acoso principal. Es decir, 1 de cada 4 casos de acoso escolar sufre *ciberbullying*. Esta cifra aumenta conforme lo hace la edad de las víctimas, siendo a partir de la entrada en la adolescencia (los 13 años) de un 36,5%, es decir 4 de cada 10 adolescentes con problemas de acoso escolar sufren *ciberbullying*.

QUIÉNES LLAMAN: hemos recibido más llamadas por la línea del Adulto y la Familia, especialmente nos han llamado las madres (70,1%) angustiadas por cuestiones que tienen que ver con la presión psicológica a la que su hijo/a está sometido a través de insultos, amenazas y la divulgación de imágenes íntimas comprometidas en la red social, con la finalidad de humillarles. De forma muy secundaria llama el padre 18,4% de los casos. Valorando el conjunto de adultos que nos han llamado, descubrimos que son las mujeres (78,4%) las que buscan ayuda, se toman en serio el fenómeno y procuran solucionarlo.

Testimonio de la madre de un chico de 13 años²:

“Se meten con él, le insultan, le esperan a la salida para reírse de él, suben fotos a las redes sociales como Instagram o las mandan por Whatsapp, le echan fotos sin que se dé cuenta en clase y luego escriben comentarios como gilipollas (...) y amenaza con subir más fotos burlándose de él...”

Los adolescentes parecen tener escasa percepción de riesgos hacia este medio con el que están familiarizados lo que provoca que llamen menos (30,7%).

El 81,3% de los adolescentes con este problema hablaron con sus padres, si bien en muchas ocasiones estos últimos restaron importancia al problema. De hecho en los casos consultados el *ciberbullying* se ha agravado con el tiempo en casi la mitad de los casos consultados (49,5%) y en más del 30% se ha ido haciendo más frecuente.

CÓMO NOS HAN CONOCIDO: el principal canal fue internet con un 32,5%, seguido del servicio 016 contra la violencia de género (con quién ANAR tiene un convenio de colaboración para la derivación de las llamadas cuando hay menores de edad que sufren la violencia de género). La tercera fuente de conocimiento del Teléfono ANAR fueron las propias familias de las víctimas.

PERFIL DE LAS VÍCTIMAS

- **Sexo:** en el *ciberbullying* se observa una presencia de mujeres muy superior a la de los varones (70,2% frente a 29,8%). Es decir 7 de cada 10 adolescentes que sufren *ciberbullying* son mujeres. Mientras que en otros tipos de acoso escolar la proporción es casi similar (53% de hombres vs. 47% en mujeres).
- **Edad:** la edad de acceso a las nuevas tecnologías es uno de los determinantes de que la edad media de las víctimas de *ciberbullying* sea superior a la de otros tipos de acoso escolar (13,6 años en *ciberbullying* frente a 11,6 años)
- **Edad de inicio:** el origen del problema se sitúa en los 12,9 años lo que revela que la media de tiempo que el adolescente tarda en contar su problema, y por tanto lo está padeciendo, es de 9 meses, siendo algo inferior a la de otros tipos de acoso, que es de 14 meses de media. Debemos tener en cuenta que los adolescentes tienen una baja percepción de riesgo y cuando se atreven a contar lo que les está sucediendo suelen

^{1,2} Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

estar en una situación límite en la que se encuentran indefensos o incapaces de resolver.

- **Nacionalidad:** la nacionalidad de los casos consultados de víctimas de acoso escolar es principalmente española (97%), seguido de latinoamericanos (2,1%) y tan sólo el 0,9% corresponde a otras nacionalidades. Se observa un número de familias de procedencia extranjera del 10,5% en *ciberbullying* y del 5,7% en otros tipos de acoso escolar.
- **Rendimiento y satisfacción escolar:** según nuestros datos, sufrir acoso escolar en cualquiera de sus formas no afecta inicialmente el rendimiento escolar, pero sí afecta a la percepción y motivación que tiene la víctima sobre su centro escolar. Sólo uno de cada cinco víctimas de *ciberbullying* muestra satisfacción con los resultados obtenidos. Debido a que la satisfacción incide de forma decisiva en el rendimiento, podemos concluir que a largo plazo el rendimiento escolar se verá afectado por el *ciberbullying*.

FAMILIA Y ENTORNO DE LA VÍCTIMAS

- **Familia de la Víctima:** el *ciberbullying* no es un problema que afecte más a las familias monoparentales 9,4%, dándose con mayor frecuencia en las familias compuestas por ambos progenitores 85,9% y de origen español 89,5%.

En relación al nivel económico de los hogares, no hemos encontrado diferencias significativas, pero los datos apuntan a que existe un mayor número de casos en las familias sin problemas económicos (81,8%).

Lo mismo ocurre con el número de hermanos, ya que los datos no son concluyentes, pero tener dos o más hermanos podría ser una variable de protección contra el acoso escolar. Quizá en estudios posteriores podamos definir estos aspectos de las familias de las víctimas con mayor exactitud.

- **Entorno de las Víctimas:** el aislamiento en el colegio es una consecuencia grave de haber padecido *ciberbullying*. Así el 63% de las víctimas se sienten solos o han perdido la mayoría de sus amigos. No olvidemos que buena parte de los acosadores fueron en su día amigos de las víctimas.

En cuanto al riesgo de aislamiento descubrimos que el 45,5% de las víctimas de *ciberbullying* y un 53,5% de víctimas de otros tipos de acoso escolar estarían en riesgo de aislamiento social. La adolescencia es un momento esencial de búsqueda de identidad y socialización en el que los padres dejan de ser la principal referencia para abrirse al grupo de iguales. El padecimiento del maltrato escolar, unido al aislamiento y la falta de socialización efectiva, puede generar al menor una sensación de indefensión aprendida que conduzca al padecimiento de problemas psicológicos graves como depresión y ansiedad.

Testimonio de un niño de 12 años³:

“Me dijeron cuando me acercaba... Ya está aquí el tonto este..., con lo bien que estábamos”

La mayoría de personas del entorno social de la víctima de *ciberbullying* NO reaccionó ofreciendo su apoyo ante la situación de acoso en el 85,1%. Siendo este fenómeno también muy frecuente en otros tipos de acoso (77,8%).

Testimonio de la madre de una niña de 11 años⁴:

“Mamá en los vestuarios se meten conmigo, me llaman bizca, me hacen el vacío. Se ponen a hablar al oído para que yo no lo oiga...”

PERFIL DE LOS ACOSADORES

- **Sexo:** los agresores pueden ser tanto chicos como chicas o grupos mixtos, pero el perfil más frecuente es de un varón (40,6%). Existen diferencias importantes dependiendo del sexo de la víctima:
 - Si la víctima es mujer, lo más habitual es que sea acosada por compañeras del mismo sexo (40% de los casos) aunque también puede ser agredida por hombres solos o por grupos mixtos.
 - Si la víctima es hombre, será agredido en su gran mayoría por otro hombre (73,3%) que habitualmente agrede en grupo (entre dos y cinco miembros 48,6% de los casos).

^{3,4} Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

- **Edad y procedencia:** suelen ser compañeros de clase (82,9%) y, por tanto, la edad del agresor suele ser similar a la de la víctima; 14 años de media en *ciberbullying* y 12 años en otras formas de acoso escolar.
- **Número de personas que acosaban:** en tres de cada cuatro ocasiones el acosador actúa en grupo. La mayoría de las veces en grupos de entre dos y cinco personas.
- **Amigos de la víctima:** en *ciberbullying*, el 47,1% de los casos eran amigos de la víctima. Fenómeno contrario en el caso de otros tipos de acoso escolar en el que siete de cada diez casos no eran amigos previamente.

CLASIFICACIÓN DE LOS AGRESORES SEGÚN SU “MODUS OPERANDI”:

- **Grupos de hombres:** son varones que casi siempre agreden a otros varones. En su mayoría adolescentes que actúan en grupos pequeños y que practican un acoso escolar presencial, no *ciberbullying* (100%). Las agresiones son insultos y ofensas en el 88,6% y agresiones físicas fuertes (57,1%). Agreden a chicos que presentan alguna característica física diferente (40,7%) (peso, forma de andar o vestir, gafas...).

Testimonio de la madre de un adolescente de 13 años⁵:

“Le pisotearon la cabeza entre tres, tenía la cara magullada, le rajaron la oreja, tuvieron que darle puntos...”

- **Grupos en las que siempre hay mujeres:** pueden ser grupos de solo mujeres o mixtos pero siempre con presencia femenina. Agreden siempre a otras mujeres en grupos pequeños de preadolescentes y adolescentes. Ejecutan *ciberbullying* (32,6%) y otras formas de acoso 67,4%. Lo hacen mayoritariamente a través de insultos/ofensas de palabra (85,7%), aunque también llegan a agredir físicamente a sus víctimas en un 40% de los casos. Los motivos de acoso fueron la venganza, las características físicas de la víctima y la agresividad que presentan los acosadores.
- **Grupos masivos:** son grupos grandes y mixtos (chicos y chicas). El 20% de las ocasiones practican *ciberbullying* y otras formas de acoso en el 80%. Agreden en su mayoría a mujeres (64,6%) por sus características físicas (peso, forma de andar o vestir,

gafas...) utilizando las ofensas de palabra (92,3%), haciendo el vacío (35,4%) y las agresiones físicas fuertes (27,7%).

- **Los que principalmente hacen ciberbullying:** son adolescentes que suelen actuar en grupos pequeños (51,9%) de su mismo sexo o en solitario (38,9%). Y que agreden casi siempre a mujeres (70,4%) con insultos y ofensas de palabra (70%), amenazas (37%), agresiones físicas fuertes (22,2%) y a través del acoso sexual (11,1%). Los motivos tienen que ver con la agresividad que presentan los acosadores (28,7%) y los deseos de venganza (25,7%).
- **Los solitarios:** son en su mayoría varones de cualquier edad (también niños) que agreden de forma presencial a través de agresiones físicas (77,7%), ofensas e insultos (66,2%) y amenazas (22,5%). Las causas que motivan el acoso son principalmente las diferencias físicas de las víctimas y la agresividad que presentan los acosadores.

TIPOS, MOTIVOS Y MEDIOS DE CIBERBULLYING

- **El tipo** de agresión que se produce en el *ciberbullying* es mayoritariamente (62,6%) los insultos y palabras ofensivas, seguido de amenazas (24,3%) y del envío de fotos y/o videos comprometidos (20,9%).
- Entre los **motivos** más destacados encontramos la agresividad que presentan los acosadores (25%), las características físicas de las víctimas (23,6%) y el deseo de venganza (19,4%).
- El **medio empleado** en su gran mayoría (90%) es el teléfono móvil cuya forma principal es el envío de Whatsapp (80,9%), seguido de las redes sociales en un 36,2% de las ocasiones. Tan sólo un 20% utilizan los ordenadores o las *tablets* para agredir.

El adolescente está acostumbrado a los videojuegos en los que pueden participar en red varios amigos que pueden ser reales o virtuales. Al tratarse de un medio no presencial, favorece la idea de “virtual”, percibiéndose por los agresores en muchas ocasiones como un juego inofensivo. Esta percepción favorece la continuidad del fenómeno pues es considerado por el agresor como inocuo para las víctimas.

⁵ Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

Testimonio de un adolescente de 13 años⁶:

“Me amenazan por Whatsapp, con mensajes como: no te vamos a hacer nada bizco...pero te vas a enterar...”

- **En cuanto a la orientación sexual:** el 2,3% de las víctimas de acoso escolar fueron agredidos por su orientación homosexual, siempre con un componente presencial, sin utilizar en este caso el *ciberbullying*. Las víctimas fueron en el 100% hombres agredidos por otros hombres que normalmente actuaron en grupos pequeños de sólo varones o también en grupos mixtos. No hemos encontrado casos de mujeres que, bien solas o bien en grupos de mujeres, agredieran a sus compañeros por la orientación sexual.

Testimonio de un menor víctima de 13 años⁷:

“Me dijeron...te vamos a matar, vamos a ir a tu casa a buscarte, eres un mariquita...”

- **Acoso sexual:** el 8% de las víctimas de acoso en cualquiera de sus formas incluido el ciberacoso sufrieron acoso de tipo sexual. La gravedad de los hechos relatados en estos casos es muy alta, encontrando casos de niños/as cuyas agresiones son claramente delictivas, provocando traumas psicológicos marcadamente severos.

Testimonio de la madre de un niño de 12 años⁸:

“Se iba a duchar y cuatro compañeros le obligaban a masturbarse con 12 años, y él no quería...”

DURACIÓN, FRECUENCIA Y GRAVEDAD

Con una **duración** media de 9 meses antes de que los adolescentes se atrevan a contar lo que están padeciendo, el *ciberbullying* puede llegar a durar **más de un año para el 38,1% de las víctimas**.

Este fenómeno hay que contextualizarlo en una edad, la adolescencia, que se caracteriza por la tendencia a la impulsividad y el poco autocontrol por falta de madurez que requiere la valoración de sus actos. Hay que

tener en cuenta que el teléfono móvil y el uso masivo de las redes sociales tipo Whatsapp tiene para muchos jóvenes un comportamiento compulsivo que puede ser considerado en muchos casos adictivo. La accesibilidad, inmediatez y posibilidades tecnológicas que facilita el teléfono móvil, provocan que se superen las barreras de la intimidad de las víctimas convirtiéndose en un acoso público, de **frecuencia constante (71,8%) y de gravedad alta o media en el 95,9% de los casos. El sometimiento de este tipo de acción traumática, constante, durante tanto tiempo, para un/a adolescente en pleno desarrollo en el que las relaciones sociales son fundamentales, conducen a situaciones de máxima gravedad y un sufrimiento mayor, cuyos efectos puede llegar a devastadores para estos jóvenes.**

DÓNDE SE PRODUCE EL CIBERBULLYING

A pesar de que se utiliza un medio telemático, curiosamente el *ciberbullying* se produce en la gran mayoría de los casos dentro de las barreras del centro escolar (90,6%) (aula, recreo, cambios de clase, en la entrada, en los lavabos o vestuarios, comedor o ruta), aunque fuera del colegio continuó en prácticamente la mitad de los casos (48,4%)⁹.

LAS VÍCTIMAS SON DEL MISMO ÁMBITO

Curiosamente, aunque los agresores van de uno en uno, las víctimas se relacionan entre sí en el 63,1% de los casos de acoso escolar y en el caso del *ciberbullying*, más de una de cada tres víctimas conoce algún amigo que lo ha padecido (37%).

QUIÉNES LO SABÍAN

Lejos de la creencia extendida de que los jóvenes que padecen este problema no lo cuentan a nadie, descubrimos que la gran mayoría de los casos son conocidos por terceras personas.

Aunque lo sabían, la mayoría de los compañeros no reaccionaron al *ciberbullying* (85,1%).

Aunque tardaron mucho en decírselo a sus padres por miedo a su reacción excesiva, el 81,3% de los casos terminaron contándoselo.

^{6,7,8} Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

⁹ Los porcentajes no suman 100% porque admiten varias situaciones o escenarios simultáneamente.

El 78,8% de los casos informaron al profesorado de lo sucedido.

Por último el 42,5% de los casos de *ciberbullying* se lo dijeron a otras personas adultas diferentes del profesorado.

PAPEL DEL PROFESORADO

Según el testimonio de las víctimas **el 75% de los profesores Sí reaccionaron ante el *ciberbullying***, el 25% restante no tomaron medidas, no creyeron a la víctima o le quitaron importancia a lo ocurrido.

La reacción más frecuente de los profesores fue la de hablar con el acosador seguido de escuchar a la víctima y adoptar alguna medida de carácter punitivo, llegando a expulsar al acosador del centro escolar en el 12,7% de los casos.

La valoración que hacen las víctimas de *ciberbullying* y sus familias **de este tipo de medidas es negativa en el 59,3%** de los casos analizados, resultando satisfactoria solo en el 40,7%. **Esta valoración es aún peor en el resto de formas de acoso escolar que alcanza un 74,2% de insatisfacción.**

La valoración negativa proviene de la percepción de falta de implicación o interés en solucionar el problema de acoso escolar, limitándose en la mayoría de los casos en hablar con el agresor y escuchar a la víctima. Las víctimas manifiestan que en lugar de mostrar una actitud colaboradora en la búsqueda de solución del problema, perciben que los profesores se ponen a la defensiva, si bien es cierto que los padres sobrerreaccionan en muchas ocasiones culpando al profesorado de lo ocurrido. A la luz de estos datos consideramos esencial la adopción de un Protocolo de Actuación Unificado para toda España en el que se contemplen las medidas a adoptar por los centros escolares.

CONSECUENCIAS PARA LAS VÍCTIMAS

En el relato de los menores víctimas y sus familias vamos a encontrar como el acoso escolar está afectando diariamente a la víctima en el plano emocional, superando su capacidad de afrontamiento y reforzando su sentimiento de indefensión que el acosador se va a encargar de potenciar a través de sus amenazas.

Testimonio de la madre de un niño de 12 años¹⁰:

“Le tienen minada la moral, él se siente una mierda, que no vale, que nadie quiere estar con él, le noto muy triste y muy desplazado y no sé cómo ayudarle”.

- **Cambio de centro escolar:** aproximadamente uno de cada diez casos que sufren acoso escolar cambian de colegio. A la luz de los datos obtenidos podemos concluir que el cambio de centro escolar no es una medida recomendable en la mayoría de los casos.

El 85,2% de las víctimas de acoso escolar que cambiaron de colegio volvieron a ser acosados nuevamente. No es extraño ya que el principal motivo que incitó el acoso tiene que ver con características físicas que presentan las víctimas. Consideramos mucho más efectivo el que la víctima reciba tratamiento psicológico que le permita adquirir las habilidades sociales necesarias para defenderse y fortalecer su autoestima, así como que en el centro escolar se adopten medidas formativas de cohesión de grupo, fomento de la tolerancia a las diferencias y el rechazo a la violencia.

Sorprendentemente, en el caso del *ciberbullying* el porcentaje de reincidencia es del 30% para los que cambiaron de centro educativo. El porcentaje es inferior porque las causas del acoso recaen en el agresor (agresividad y deseo de venganza) y sólo el 23,6% lo motivaron las características físicas de la víctima. El efecto contagio se produce por tanto sólo en este último grupo.

- **Rendimiento escolar:** cuando el problema de acoso escolar se prolonga en el tiempo el rendimiento escolar se ve afectado por falta de motivación de las víctimas.

Testimonio de la madre de una adolescente de 13 años¹¹:

“Comenzó a bajar en las notas, e incluso comenzó a caérsele el pelo, hacerse pis en la cama y tener dermatitis”

- **Problemas Psicológicos:** siendo una de las medidas más necesarias y efectivas para recuperar a las víctimas, tan solo el 18% de los casos que padecieron

^{10, 11} Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

ciberbullying recibieron tratamiento psicológico. La cifra es aún inferior para otros tipos de acoso (15,6%). En cambio los datos revelan que el 92% de los casos padecen secuelas psicológicas producidas por este fenómeno. Ansiedad, tristeza, miedo, aislamiento social, soledad y baja autoestima son las principales secuelas psicológicas detectadas. También el entorno de la víctima se ve afectado, presentando con gran frecuencia problemas similares a las víctimas.

Las consecuencias psicosomáticas, serán uno de los indicadores que estén presentes y sean muy visibles para entender que el alumno, o nuestro hijo/a, está sufriendo. En realidad, es uno de los medios que el niño/a o adolescente va a emplear (consciente o inconscientemente) para pedir ayuda.

Testimonio de la madre de una niña de 11 años¹²:

“Ha dejado de comer bien, no come nada, a veces no quiere cenar, le cuesta conciliar el sueño, aunque no se despierta por la noche”

- **Autolesiones, ideación e intentos de suicidio:** el miedo intenso y paralizante y el rechazo al contexto escolar va a desencadenar problemas de rendimiento muy característicos, ansiedad, baja autoestima y, en último extremo, conductas autolesivas, pensamientos de suicidio e incluso intentar terminar con su vida como forma de huir y de acabar con la situación de acoso escolar. Este comportamiento extremo se observó en casi el 10% de las víctimas de acoso escolar incluido el *ciberbullying*, lo que muestra la gravedad y grado de desesperación con la que en muchos casos llegan a nosotros los niños y adolescentes que nos llaman.

Testimonio de una adolescente de 13 años¹³:

“Seguro que si desaparezo sería un alivio para todos...”

Testimonio de una adolescente de 14 años¹⁴:

“Me corto porque me libera de la tensión que me produce que mis compañeros se metan conmigo”

- **Aprendizaje por imitación:** el resto de los alumnos que están conviviendo con las distintas formas de violencia y que están contribuyendo a que la situación de acoso se potencie al no salir al encuentro de la víctima proporcionándole ayuda, también la están normalizando y están aprendiendo el mensaje de que la violencia es válida para conseguir un fin, aumentando la probabilidad de ser violentos en el futuro.

- **Consecuencias sociales:** la violencia escolar, nos hace daño a todos. A la víctima, al agresor, a los espectadores y a las familias. Indudablemente el fenómeno del *bullying* no es un hecho aislado, sino multifactorial y multicausal el cual da pie a hacer muchas y variadas lecturas, la primera de las cuales ha de ser ¿de dónde procede tanta violencia en las escuelas?, es un fenómeno de niños/as y adolescentes o realmente podemos elevarlo a una sociedad adulta donde la violencia es invisible, se utiliza en las casas, se tolera y por tanto se NORMALIZA.

Testimonio de una niña de una víctima de 14 años¹⁵:

“Es normal que se metan conmigo, siempre lo hacen. Me imagino que es algo mío”

^{12,13,14,15} Testimonios reales de acoso escolar atendidos por el Teléfono ANAR. Todos los datos de los menores han sido modificados para proteger su intimidad.

9. Bibliografía utilizada y recomendada

9. Bibliografía utilizada y recomendada

- Álvarez-García, D., Núñez, J.C., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C. y González-Castro, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología*, 27(1) 221-231
- Avilés, J. M. (2006a). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú
- Avilés, J. M. (2002). La intimidación entre iguales (bullying) en la Educación Secundaria Obligatoria. Validación del Cuestionario CIME
- Avilés, J. M., Torres, N. y Vian, M. V. (2008). Equipos de ayuda, maltrato entre iguales y convivencia escolar. *Revista de Investigación Psicoeducativa*, 6, 357-376
- Ayerbe, P. (2000). Convivencia y violencia en la ESO: aspectos didácticos organizativos, en Lorenzo, M.; García, M.D.; Torres, J.A.; Ortega, J.A.; Debón, S. y Notoria, A. (eds) *Las organizaciones educativas en la sociedad neoliberal*. Granada, Grupo editorial universitario, 339-368
- Baldry C. A., Farrington D., Sorrentino, A. (2016). Cyberbullying in youth: A pattern of disruptive behavior. *Psicología Educativa*. 22 (1) 19-26
- Balsells, M. A. (2003). La infancia en riesgo social desde la sociedad del bienestar. *Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información* 3(4), Recuperado de <http://www3.usal.es/~teoriaeducacion/default.htm> (consultado el 13 de abril 16)
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*. Ediciones Paidós Ibérica
- Defensor del Pueblo-UNICEF. (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo
- Del Rey R, Mora-Merchán J.A, Ortega R. (2010). Programas e iniciativas para afrontar el *ciberbullying*. La convivencia escolar: aspectos psicológicos y educativos
- Ferran, B. (2013). Usos y Malos Usos de las nuevas tecnologías: *ciberbullying*. Variables psicológicas y educativas para la intervención en el ámbito escolar. *Asociación Universitaria de Educación y Psicología*, 397-400
- Flores C, N., Flores C, M. (2007). *Ciberbullying: Una nueva forma de acoso escolar en la sociedad de la información*. Situación actual y características de la violencia escolar. Grupo Editorial Universitario, 131-135
- Fundación ANAR, Fundación Mutua Madrileña. (2016). *Acoso escolar: I Estudio sobre el "bullying" según los afectados y líneas de actuación*
- Fundación ANAR. (2016). *Guía Fundación ANAR: prevención y actuación contra el bullying y el ciberbullying*
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 22 (1) 233-254
- (INJUVE) Instituto de la Juventud. (20014). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*
- Instituto Navarro de la Mujer. (2002). *Aportaciones teórico-prácticas para el conocimiento de actitudes violentas en el ámbito escolar*
- Perea, M., Loredo A., Trejo H et al. (2001:75). El maltrato al menor: propuesta de una definición integral. *Bol Med Hosp Infant Mex*. 58: 251-8
- Red. es. (2016). *Guía de actuación contra el cibercoso*. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/recursos/publicaciones/otras-publicaciones.html> (consultado el 15 de abril 16)

- Save the children. (2016). "Yo a eso no juego"
- Serrano, A., Iborra, E. (2005). *I Violencia entre compañeros en la escuela*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia
- Ortega R., Zych R., Izabela. (2016). La ciberconducta y la psicología educativa: retos y riesgos. *Psicología Educativa*; 2016, 22 (1) 1-4
- Ortega R., Zych R., Izabela y Martín-López L. (2016). Cyberbullying: a systematic review of research, its prevalence and assessment issues in Spanish studies. *Psicología Educativa*. 22 (1) 1-9
- Ortega, R. (2000). *Educación para prevenir la violencia*. Madrid: Antonio Machado Libros
- Ortega, R., Del Rey, R., y Fernández, I. (2003). "Working together to prevent school violence. The Spanish response". En P. K. Smith (Ed.), *Violence in school. The response in Europe* (pp. 135-152). London: Routledge
- Ortega, R., Del Rey, R., Casas A. J. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q en *Psicología Educativa*. 22 (1) 71-79
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (2) 183-192
- Ortega, R., y Mora-Merchán, J. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: Explorando el esquema dominio-sumisión. *Infancia y Aprendizaje*, 3 (4) 515-528
- Ortega, R. (2010). *Agresividad Injustificada, Bullying y Violencia Escolar* Editorial: Alianza Editorial
- Ortega, R. Romera, E. M., y Monks, C. (2009). The impact of group activity on social relations in an Early Education setting in Spain. *European Early Childhood Education Research Journal*, 17(3) 343- 361
- Valero, S. (2011). Causas de la agresividad en el Bullying - actualpsico. [online] Actualpsico.com. Recuperado de: <http://www.actualpsico.com/causas-de-la-agresividad-en-bullying/> [Acceso el 16 de abril de 2016]
- Textos legales: Código Penal y Ley del Menor-Ley Orgánica 10/1995, Ley Orgánica 5/2010, Ley Orgánica 3/2010 y Ley Orgánica 1/2015



FUNDACIÓN
MUTUAMADRILEÑA